DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO—Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos.
POR SEMESTRE... Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos.

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

PERMANENTE

Artículos constitucionales violados por el señor Ministro de la Guerra

Los artículos de la Constitucion Nacional que rijen el atentado cometido ha poco por el Sr. Ministro de la Guerra, contra la persona del Redactor de "La Reforma" en el Rosario, son los siguientes:

Art. 18. Ningun habitante de la Nacion puede **ser penado sin juicio prévio fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa.** Nadie puede ser obligado á declarar contra sí mismo, **ni arrestado sino en virtud de órden escrita de autoridad competente.** Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos.

Art. 29. El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas provinciales á los Gobernadores de Provincia, **facultades extraordinarias** ni *la suma del poder público*, ni otorgarles *sumisiones, ó supremacías* por las que la vida, el honor ó las fortunas de los Argentinos queden á merced de Gobierno ó persona alguna. **Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán á los que los formulen, consientan ó firmen á la responsabilidad y pena de los infames traidores á la Patria.**

Art. 32. El Congreso Federal no dictará leyes que **restrinjan la libertad de imprenta, ó establezcan sobre ella la jurisdiccion federal.**

Art. 14. Todos los habitantes de la Nacion gozan de los siguientes derechos, conforme á las leyes que reglamenten su ejercicio, á saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar á las autoridades, de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; **publicar sus ideas por la prensa sin censura prévia**, de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Art. 33. Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitucion, no serán entendidos como negacion de otros derechos y garantías no enumerados; pero **que nacen del principio de la soberanía del Pueblo y de la forma republicana de gobierno.**

Art. 45. Solo ella (la Cámara de Diputados) ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vice-Presidente, **sus Ministros** y á los miembros de la Corte Suprema y demas Tribunales inferiores de la Nacion, en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos, por **mal desempeño ó por delito en el ejercicio de sus funciones**; ó por crímenes comunes, despues de haber conocido de ellos y declarado haber lugar á la formacion de causa por mayoría de las terceras partes de sus miembros presentes.

LA PRENSA

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1870.

El Poder Legislativo.

PROYECTO DEL DR. ALVEAR.

Hace unos dias á que anunciamos, que nos proponíamos ocuparnos de este proyecto.

Lo hemos leido con detenimiento; no podemos decir que hemos hecho su estudio maduro.

En general, nos parece bastante bien.

Está basado principalmente sobre principios considerados como axiomas del gobierno político representativo.

Carece sin embargo de método en el órden de las materias.

Hay bastante confusion en el asunto; pero no tenemos derecho para hacer por esto un cargo á su autor. El mismo se sincera y esplica esta deficiencia.

He aquí sus palabras:

«Desde que la convencion ha decidido que la comision central que se nombre, sea la que deba redactar el proyecto íntegro y uniforme de la Constitucion, ha creido que el trabajo esencial de las comisiones parciales consistía en *proporcionar el contingente posible de ideas que deban utilizarse* [illegible] *en clasificacion y método*, á la comision central.—Guiado por este pensamiento, no ha trepidado en proponer en el proyecto que acompaño, varios puntos que con mas propiedad estarian colocados en otras partes de la constitucion, que en el título de la *seccion legislativa*.»

Sin embargo de esto, vamos á permitirnos articular una rápida ojeada sobre el referido proyecto, siguiendo el órden de sus materias y haciendo algunas observaciones á su respecto.

I.

El principio del proyecto se contrae á la declaracion de capital de la Provincia fijando la ciudad de Buenos Aires para residencia de las autoridades del estado.

Este párrafo contiene dos partes—La primera que hemos citado.

Nada mas natural y lójico que fijar en la constitucion el lugar de residencia de los poderes públicos de la provincia; como nada mas natural tambien que Buenos Aires fuese designado para dicho objeto.

Pero la segunda parte del párrafo entraña una dificultad, tal vez un conflicto, sino estamos equivocados.

Desde que se dice: «no podrán funcionar y residir en ella (Buenos Aires) mas autoridades que las que determinen por esta constitucion y la constitucion nacional» [illegible]

Ahora bien—¿cuales serán las autoridades que esta constitucion determinará que residan en Buenos Aires?

Es claro que solo las del estado para el cual lejisla: su gobernador, legislatura, jueces etc.

¿Y cuales son las que la constitucion nacional designa? Ningunas; porque ella no previó que la República Argentina no tuviese hasta hoy capital propia, y mucho menos que viviese aun de prestado en Buenos Aires.

Entre tanto, el Gobierno Nacional está aquí, y la ciudad referida le sirve de asiento y á la vez de capital provisoria á la República entera.

Si la nueva constitucion del estado de Buenos Aires, aceptase esa parte del proyecto del Dr. Alvear, sin variacion, resultaria la dificultad de que su sancion equivaldria á ordenar *ipso facto* el desalojo de las autoridades nacionales del municipio de Buenos Aires, en contra de la ley del Congreso Nacional que ha establecido la coexistencia de ambos poderes, nacional y provincial dentro del municipio de Buenos Aires.

De esta contradiccion podria nacer, por lo menos para los cabildeos, un conflicto. El P. E. provincial, ó su legislatura reclamarian del P. E. N. el cumplimiento de un mandato de su Constitucion, reclamo á que el poderoso huésped contestaria invocando la ley del Congreso que lo permite quedar.

Indudablemente que la ley del Congreso, tendria siempre suprema fuerza sobre la ley constitucional de provincia; pero, á parte de la discusion que podria venir sobre el principio de la soberanía de que emanaba el precepto—¿á qué consignar en una constitucion de Estado una disposicion contraria á hechos existentes sancionados por ley del Congreso Nacional?

Una agregacion á dicho primer párrafo salvaria el inconveniente enunciado.

Si en lugar de la frase «mas autoridades que las que se determinen por esta constitucion y la Constitucion Nacional» se agregase «*por esta constitucion, ó las que esten á leyes del congreso*», quedaria obviada la dificultad que resulta de la actual redaccion de esa parte del proyecto.

Al hacer la observacion que dejamos apuntada, hemos prescindido del espíritu de la parte *proyecto de declaracion* que contiene el trabajo que examinamos, por no anticipar juicio; sin embargo que, de la referida declaracion se desprende, que el autor considera indispensable al ejercicio de los poderes públicos provinciales, el cambio y separacion de residencia de las autoridades nacionales, *«como amenazante á las libertades públicas, la aglomeracion de tanto elemento oficial.»*

II.

Viene ahora otro punto de mas importancia, como principio, no como redaccion.

El proyecto dice:

«El poder legislativo que se ha reservado la soberanía provincial, será investido en *dos cámaras distintas*, una de Representantes y otra de Senadores, cada una con voto negativo sobre la otra, y funcionando en locales separados, formando ambas lo que se llamará la Legislatura de Buenos Aires.»

Tiene tambien dos partes. Acerca de la primera, es indudable que el pueblo de las provincias se ha reservado en estas, una gran parte de la soberanía que orijinariamente le pertenece.

Es indudable tambien que la nacion no ejerce mas soberanía que aquella parte, que el pueblo de las provincias le ha delegado espresamente, en el pacto de union federal, que se llama constitucion nacional.

Segun esto, la provincias es antes que la nacion; ó en otros términos, el ejercicio de la soberanía del pueblo argentino bajo la forma de provincia existia ya, antes que revistiese la forma nacional.

De ahí pues, que las provincias ejerciendo por delegacion la soberanía del pueblo argentino, han subdelegado en la nacion parte de esa misma soberanía, á escepcion de aquella cuyo ejercicio directo se reservó el pueblo para contribuir á la vida nacional.

Los que creen de otra manera que la vida de provincia nació al mismo tiempo que la vida nacional, van contra la verdad histórica y contra el espíritu de las instituciones locales que se habian dado las provincias antes de la constitucion de 1853 que dió vida y forma á la Nacion Argentina.

Ejemplo irrefutable de esa verdad, son las constituciones de Buenos Aires, de 1820, de Entre Rios de 1822, de Corrientes en 1824 y de otras provincias; cada una de ellas, verdaderas constituciones de un estados independientes y no propiamente de una provincia.

Hemos hecho esta lijera digresion, para darnos bien cuenta del pensamiento del autor del proyecto, que á primera vista parece oscuro.

La parte de soberanía que las provincias se han reservado la ejercen por medio de dos poderes; el uno, propiamente *político*, comprende el legislativo, judicial y ejecutivo; el otro propiamente administrativo, es el *poder municipal*.

Nos parece que seria mas claro decir, «el Estado de Buenos Aires ejercerá su poder lejislativo por medio de dos cámaras etc., en lugar de el poder legislativo que se ha reservado la soberanía provincial etc, como dice el proyecto.

Es sabido que lo que se ha reservado la provincia, lo que ella conserva, es el poder no delegado á la Nacion (art. 104 de la Constitucion); pero la palabra *poder* es aquí sinónimo de *soberanía*; y la ejerce el pueblo, como antes dijimos, bajo formas diferentes, ya dictando leyes, ya aplicandolas á los casos contenciosos ya ejecutandolos ó ya administrando los intereses del municipio.

Viene ahora la otra parte del párrafo en que el poder lejislativo provincial se divide en dos cámaras.

No estamos conformes.

Mañana nos ocuparemos de esto.

Una escursion á los indios Ranqueles

El coronel Mansilla nos mandó ayer el primer tomo de su obra cuyo título es el encabezamiento de estas líneas; se lo agradecemos.

El público conoce ya, como nosotros, la importancia de ese libro, que á la vez de estar escrito en estilo fácil y lleno de imaginacion, contiene conocimientos nuevos y útiles, á cerca de la vida y costumbres de las tribus del desierto, amenaza perpétua de nuestra riqueza pastoril próxima á la frontera.

Recomendamos con placer la lectura del libro del coronel Mansilla.

Su conocimiento es de gran interés.

El egoismo defendiendo el cadalso.

Publicamos á continuacion una carta de la escritora arjentina Da. Juana Manzo, en sentido favorable á la aplicacion de la pena de muerte del reo Castro Chavarria, y por consiguiente en sentido opuesto al *meeting* del Jueves y á la conmutacion de la pena acordada por el Gobernador Castro al referido condenado.

Es muy estraño que una mujer ponga resistencia al cumplimiento de las ideas generosas de perdon y de salvacion de un hombre.

La mujer en cuyo corazon se personifican las inspiraciones mas dulces de la vida, ese germen de frutos mas misteriosos que hace reir al niño en la cuna, recostar la cabeza del adolescente en el regazo de la madre y circunscribir mas tarde todas las aspiraciones nobles del hombre, en la felicidad de la esposa y en el seno de la familia; la mujer decimos, no puede ser opuesta al perdon generoso de un desgraciado asesino, sino embargado su espíritu por un encono que lo domina ó por una decepcion que lo entristece.

En efecto; léase con atencion la carta de la Sra. Manso, y se verá que hay allí un corazon lacerado; es un sentimiento no primitivo sino posterior, no natural sino adquirido, lo que inspira su repugnancia por el perdon generoso acordado á Chavarria.

En el fondo del alma de la Sra. Manso no hay el azul trasparente de los dias serenos de la existencia; mas de una nube de amargura cruza el horizonte y oscurece su brillo.

Es el egoismo entonces, permítasenos esta franqueza, lo que la hace ser partidaria momentánea del cadalso.

Pero, el egoismo es un sentimiento que no puede lejitimar las grandes ideas, ni las nobles inspiraciones.

Mirando desde allí la cuestion, se comprende perfectamente que la muerte de un hombre es una cosa insignificante.

Para la señora Manso que se cree víctima inocente de la sociedad, asesinada por ella, es claro que la vida de Chavarria debe parecerle un detalle.

¿Que haya un cadaver mas, qué importa al mundo?

Razonando así, todo se esplica.

Mas no; arriba de ese sentimiento egoista que pone nuestra suerte individual delante del criterio de nuestra conciencia, á traves de la cual vemos un prisma de engañosos colores, nos llega la verdad disfrazada; superior á sentimiento, decimos, está la voz de Dios que resuena en nuestro oido, diciéndonos, no estarás matar á tu semejante, ni tienes tal derecho.

Esa misma voz presenta á la conciencia tranquila, cuyo eco produce simpáticas vibraciones en el corazon que no ha perdido aun su sensibilidad, dice tambien: cuando el individuo mata á su semejante comete un crimen que la sociedad castiga, cuando los pueblos lo hacen, incurren en la reprobacion de sus individuos y les espera el fallo tremendo de la historia.

Matar, por que peligran los intereses de la cosa que no es verdad absolutamente y no seria una razon.

Tampoco seria condenar á muerte un reo, porque la sociedad le cueste injusticia con las mujeres; de cuyas personas la señora Manso se cree representante perpetua y acusadora.

Si realmente es verdad la queja de dicha señora, no tenemos inconveniente en condenar la injusticia de la sociedad.

Así como esta no tiene derecho para quitar la vida á un semejante, tampoco lo tiene para deprimir la produccion intelectual de nadie con propagandas mezquinas.

Estos no son defectos de la República; en todas partes hay injusticias sociales, como hay intrigas y miserias.

Los corazones generosos olvidan estas para proclamar los principios.

La injusticia de la sociedad se combate con el olvido y el desprecio; sus estravios con la buena propaganda.

La carta á que aludimos vá en seguida:

Buenos Aires 17 de Setiembre de 1870.

Sr. D. Cosme Mariño,

Señor de mi aprecio:

He leido en la «Prensa» de ayer tarde, un notable y juicioso artículo de V., y creeria faltar á mi deber si no le manifestase públicamente mi simpatía como escritor, y mi gratitud especial como mujer. Creo tambien que mis palabras son el seguro intérprete del sentimiento de todas las madres y de todas las esposas de esta sociedad, que no habrán visto sin terror, caer envueltas en una manifestacion irreflexiva titulada popular á favor de un asesino fratricida, aquella humilde pero fundamental institucion de toda sociedad cristiana la «familia.» Sí, la familia, ese pedestal eterno del órden y de la moral, ese altar de la civilizacion ha sido vulnerado con la propia ley fundamental del estado, la constitucion!

Quién garantira en adelante á la mujer honrada que tenga un marido violento, [illegible] entre la hija inocente y el [illegible] levanta sobre ella el puñal fratricida [illegible] de sentar el precedente moral [illegible] puede aprehender el magistrado [illegible] exigirle en nombre del apuebliamiento [illegible] la ejercicion de la ley en la [illegible] sentencia legal?

Ante ese precedente que vale [illegible] inerme mujer ¿qué le resta á la [illegible] el ruedo como la víctima antigua [illegible] su hermana del Norte aprender á [illegible] armarse en defensa propia?

No bastaba pues, que las mugeres tuviesen derechos de ningun género, para que [illegible] hasta las garantías de la vida degradándolas [illegible] de los animales irracionales de cuya vida dispone el hombre arbitrariamente.

Yo tambien fui invitada para tomar parte en una manifestacion privada al Sr. Gobernador y me negué á ello.

No porque sea partidaria de la pena de muerte, ningun corazon cristiano puede serlo; sin embargo que en falta de un régimen penitenciario la pena de muerte es una necesidad fatal; pero yo me negué á tomar la palabra en el asunto, porque lo un ciraflexu [illegible] ha podido impelir á las personas á pedir la vida de un hombre que habia conculcado las afecciones mas tiernas del corazon y las leyes mas santas cuyo inviolable respeto es la sola y única garantía de la estabilidad social.

Puede Vd. imaginar con que angustia he seguido este negro drama, yo que en mi vida solitaria voy siguiendo hace un año la derrota que sigue la moral administrativa y el consiguiente desrespeto á las leyes. Yo que siento latente hace un año la rebelion en esta provincia y que veo venir sobre nuestra desgraciada patria aquella irresponsable tiranía de las masas que muchos equivocan con la democracia, porque estan imbuidos en las ideas francesas del sufragio universal, de la soberanía popular ó ley de la mayoría!

Lo que acaba de pasar en el asunto del reo Chavarria es muy grave, pero no sera el último acto del drama político para el cual veo aglomerarse combustibles hace un año.

El primer acto ha pasado en el Departamento de Escuelas.

El 2.° acaba de pasar en la casa de Gobierno.

El 3.° pasará en el recinto de la Legislatura, los otros en las plazas y en las calles de Bs. As.

La tormenta se viene preparando hace tiempo. Desgraciados de aquellos que no han aprendido á leer en los eventos humanos sino cuando la historia los ha condensado en romance, y la filosofia ha puesto en la mesa de mármol el cadaver del pasado para disecarlo.

Por ocasion de la renuncia del Dr. Peña y nombramiento del señor Estrada como Gefe de la oficina de Escuelas, los maestros y maestras de Escuelas presentan una peticion firmada al Gobernador para que no admitiese la renuncia del Dr. Peña lo que importaba á la vez el rechazo del nombramiento. Los empleados serviles no tienen el deseo de hacer eso; con desdén á los maestros y maestras presentan con el respectoal Gefe de Policia; á los, también con respecto á los Comisarios; á los soldados con respecto al Gefe; los empleados de las oficinas con respecto á los ministros y así á todos los ramos de la administracion.

La verdad que no se accedió á la peticion, porque la osadía de aquellos empleados puede impune, la Municipalidad se separase sus escuelas del Departamento del ramo.

Los que tuvieron mucho tiempo de ver el [illegible] á paso todos los vinculos de la obediencia administrativa [illegible] su Departamento de Escuelas Municipal [illegible] fructuosos [illegible] el derecho de su [illegible] esos ramos de la administracion [illegible]

Mi tenaz resistencia á esos manejos, mi decidido interés por la educacion me tomaron entonces el blanco de todos los tiros.

Mis enemigos recurrieron á la calumnia por que la temian que hacer otra cosa, y la Municipalidad tomó todas esas calumnias en consideracion sin previa indagacion de la verdad de los cargos y sin otorgarme defensa me ha condenado á no tener injerencia en sus Escuelas, como si yo fuese el autor de los males y si mi presencia fuese á manchar los templos de la infancia!

La condena con la que los dejaron, y yo soy victima del Consejo de Instruccion sin que mediese un dictamen de la Provincia hayan dado un solo paso contra mi defensa.

Es de eso decirlo, solo por que soy mujer, y la mujer no tiene derechos naturales!

A quien volveré yo los ojos para quebrar esa sentencia infamatoria.

Ultimamente cuando el proceder de la Municipalidad era evidente, se acordó en el Congreso pedir al Gobierno que se dirigiese á la Legislatura pidiéndole que decidiese por la interpretacion de la ley si la Municipalidad obraba discrecionalmente ó en uso de instituciones legales.

—Se ha hecho? No.

El despotismo de la Comision de educacion ha llegado hasta *prohibir* á los maestros y maestras que reciban los Anales de la Educacion por que los escribo yo, y maestras han habido en el departamento que se han negado á recibir el compendio de Historia Argentina por que á pesar de estar adoptado para todas las Escuelas de la República, yo soy el autor.

Se han atropellado pues en mi individuo, la posicion social como consejera de la instruccion; mi derecho natural, condenándome sin defensa á una pena infamatoria, de poder visitar las escuelas públicas. Mis inmunidades de autor y la libertad de emitir mis opiniones por la prensa en un periódico que no tiene circulacion!

No estoi depositada del pais, ó no he sido asesinada hasta hoy, no por que falte odio, sino por que no ha sonado la hora de perpetrar el crimen; si llega á perpetrarse, mis asesinos pueden contar desde ahora con la impunidad: matar una muger no es delito de muerte! Porque no establecen una simple multa de veinte pesos papel!

La revolucion francesa del último siglo, comenzó por hechos menos graves. La muerte del panadero Francisco y de Leonardo el peluquero de la Austriaca, fueron casi accidentales, mientras la descarada hostilidad de que estoy siendo víctima en un pais republicano es mucho mas significativa del poder de las mayorias.

Tambien la Municipalidad de Paris estuvo por el pueblo, convirtiéndose mas tarde en uno de los instrumentos del terror. Como iban las terribles mugeres de la Halle en Paris á pedir ante la barra de la Convencion constituyente la cabeza de la Austriaca, han ido aquí una noche las maestras de la quema niñas á gritar «abajo Da. Juana Manso».

Era este un punto negro en el horizonte, como aquel que suele aparecer al navegante que cruza la inmensidad del mar y que le anuncia la próxima borrasca, hasta que estendiéndose por el espacio, azotan las olas y dobla los mastiles de la nave como si fuesen débiles juncos.

El Sr. Gobernador acaba de tomar una provechosa leccion de lo que importa dejar impune la rebelion y la desobediencia aun cuando sea un humilde maestro de escuela.

Como juiciosamente lo dice V. estos no son movimientos republicanos, por que la República requiere como base del edificio político, el respeto y la obediencia á la ley que es el *Soberano* y no el pueblo.

No estamos preparados para la República ni lo estaremos jamás sino acometemos la obra de educar nuestras generaciones desde la cuna.

Es estraño que un hombre como el señor Gastro que tantas veces ha opuesto su pecho á las balas, no haya tenido en esta emergencia, aquella serena firmeza que ha distinguido siempre las mas [illegible].

Bastaba haberles dicho:

«El paso que V. V. dan es inconstitucional y yo que he jurado respetar y hacer respetar la Constitucion de esta Provincia, no quebraré mi juramento ni ante el propio puñal de un asesino. Ese hombre ha sido sentenciado por los Tribunales legales del pais, ante la ley, todos debemos doblar la cabeza.»

No hay nada mas mudable que el corazon de las masas; las pasiones del momento las llevan en diferentes y opuestas direcciones; la oportuna firmeza de un solo hombre pudo salvar una sociedad entera de un cataclismo.

Pero el mal esta hecho.

Es sin embargo consolador encontrar jóvenes con una razon tan honrada y un carácter tan independiente como el suyo señor Mariño. Ahí siga V. su estrecha y recta senda que si no le conduce á la popularidad, le menos ha de conquistarle el respeto y la simpatía de los buenos.

Con un apreton de manos me suscribo de V.

Affma. y S. S.

Juana Manso.

Casa de V. Santiago del Estero frente al 377.

Correspondencia de Montevideo para «La Prensa».

Montevideo, Setiembre 17 de 1870.

Sr. Director de «La Prensa».

[illegible]

«Nada arredra á la prensa federal en su propósito de [illegible] mentiras.

«El ridiculo y el absurdo no reconocen límite en sus editoriales, correspondencias, gacetillas, telegramas y demas secciones en que se ocupan de los sucesos del Estado Oriental.

«Entre estos guerrilleros de la mentira figuran en primera linea *La República*, *La Discusion*, *El Courrier de la Plata* y el celebérrimo *Standard*.

«Risa causa leer las noticias y comentarios con que esos diarios acompañan la relacion de la batalla dada últimamente en Severino.

«*La Discusion* no admite ni siquiera, que se ponga en duda la derrota completa y vergonzosa del ejército del Sur.

«Eso se deduce para aquel diario claramente, de las mismas partes del General Suarez felicitando al Gobierno por el triunfo obtenido, y de las correspondencias particulares que no dicen otra cosa que las partes del General Suarez.

«Si la infantería en número de 600 hombres sin organizacion y desmoralizados, escapa á las fuerzas revolucionarias, dice aquel colega, *lo deberá á su desesperacion*.»

«En cuanto á la *República*, ... sangriento de la santa federacion en la prensa porteña, no anda con tanta prudencia y miramientos. La toma de la infantería del General Suarez, en algo mas que una hipótesis atrevida, es casi un hecho positivo que deberá realizarse á término fijo y fatal como una letra de cambio. Uno de sus corresponsales, un Dn. Rafael, gran mariscal, y hombre verídico, que merece á la *República* una fé evanjélica, así lo asegura, pronosticando que al dia siguiente de la batalla á las doce y tres cuartos y cinco minutos ni segundo mas ni segundo ménos, *estará toda la infantería del Gobierno con las Generales en Gefe, inclusive, en poder de Medina y Aparicio.*

«El *Courrier de la Plata* agrega, que los Generales Suarez Caraballo iban á ser sometidos á un consejo de guerra; el primero por la derrota sufrida en Severino, y el segundo por haberse rebelado contra el Gobierno, desobedeciendo sus órdenes.

«El Standard por datos positivos comunicados en correspondencias sérias de Montevideo, hace saber á sus lectores que las calles de esta ciudad se ven á toda hora recorridas por «negros borrachos armados de facon».

Á tales disparates y absurdos se reduce á aquellos colegas sus [illegible] en nuestro favor.

[illegible]

Como le decia, los blancos se alejaron de la vista de Montevideo, y [illegible] á posesionar por dos lados del Manga y lo [illegible] corriendo hácia Canelones, *para los restos del Ejército de Suarez*, por obra del espíritu los ha espantado para aquellos lados á donde han ido á respirar de la corrida entre Canelon chico y grande unas once leguas.

Esta espantada, es debida á que el ejército de vanguardia, que se compone de mil hombres de las tres armas muy entusiasmados que los manda el general Borges, se movió con esa columna sobre ellos los cuales dispararon para aquel punto.

Para esa operacion han servido los caballos que se tomaron en la corrida del Paso de Casavalle escojiendo de todos ellos los mas superiores.

El resto del ejército quedó acampado en Maroñas, y pronto se pondrá en movimiento.

En la órden general de ayer, fueron reconocidos como secretario y sub secretario del General en Gefe, los ciudadanos D. Carlos M. Ramirez y D. Fernando Nebel.

El teniente coronel Rios ha sido nombrado gefe de un batallon compuesto de los «Voluntarios de San José» y de la compañía del Durazno.

El general Suarez ha pedido al Gobierno que vayan al ejército, el coronel Rebollo para gefe del Estado Mayor, y el coronel Ventura Rodriguez para gefe de la artillería.

El comandante Muniz fue nombrado gefe del Detal, por haberse enfermado el comandante Rivera.

Al caer la noche llegaron al campamento las carretas con pertrechos y [illegible].

El general Borges habia acampado en la capilla de Da. Ana.

El gobierno ha llamado á propuestas para la recaudacion de la renta de Contribucion Directa autorizada por las Honorables Cámaras.

Se estan aprontando todos los caballos para atender al ejército del general Suarez que dentro de breves dias emprenderá una nueva y eficaz campaña.

El espíritu de ese ejército es muy entusiasmo y de deseosos que estan [illegible].

El comandante [illegible], excelente, no es [illegible].

Sin mas por hoy lo saludo.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Correspondencia de San Vicente

[illegible]

SAN VICENTE.

[illegible]

Nuestras correspondencias versaran principalmente sobre el adelanto material y moral del Partido, combatiendo el mal donde quiera que se halle, sin consideracion á nada y á nadie.

Por ahora nos limitamos á hacer mencion de un artículo firmado por un señor Nazar y publicado en la «Tribuna» del 30 del pasado. En el se hacen sérios cargos al Secretario de la Municipalidad, el Sr. Carlos Secchi, y como este señor hasta ahora ha levantado dichos cargos, nos autoriza á creer que ellos sean fundados, pues ha preferido el silencio, tanto para no quedar en descubierto, cuanto para no empeorar su causa.

A lo ya dicho por el señor Nazar, solo agregaremos que en el largo período de catorce años que lleva de Secretario, el señor Secchi, hasta ahora ha iniciado una sola obra, ni dado un paso por el adelanto del Municipio.—Y esto es tanto mas estraño, cuanto que estamos á las puertas de la ciudad, y el municipio goza de rentas que pocos de los partidos de nuestra campaña, pueden disponer; y sin embargo podemos asegurarlo que es tambien tal vez el último en cuanto á relacion á adelantos.

La voz pública señala pues á D. Carlos como la causa de tanto mal y en nuestras futuras correspondencias trataremos de ir apuntando uno por uno los desaciertos de dicho señor para que comprendiendo su situacion, trate de dejar un puesto en que tanto mal ha hecho y que el vecindario no está dispuesto ha sufrir por mas tiempo.

De vd. etc.

Augusto Leoncio.

Sublevacion de Corrientes.

El «Independiente» de Lopez Jordan, pretende hacer creer que Corrientes se ha sublevado, porque su Coronel Minos le ha dirijido la siguiente nota:

A. S. E. el Señor Gobernador de Entre Rios, Brigadier General D. Ricardo Lopez Jordan.

El que suscribe comunica á V. E. que ayer 7 he dado el grito de libertad en este punto al frente de una columna de voluntarios que no han podido mirar con indiferencia la suerte de ese pueblo hermano y querido.

El pronunciamiento ha sido feliz como era de esperarse de este pueblo espontáneo cuando se trata de reivindicar derechos pisoteados por un tirano demente.

He tomado al Gefe de este Departamento con los fieles y sus tropas y armamento sin hacer [illegible] cuchillos enastados. [illegible] fué dominada produciendo un júbilo indescriptible, pues este pueblo ama de corazon al pueblo de Entre Rios y comprende que su causa es comun.

Tengo reunidos 800 hombres y se me incorporan grupos incesantemente. El movimiento es unánime y grandioso, y le garanto que los agentes de Sarmiento en esta Provincia seran vencidos.

....

El portador de esta el teniente Castulo Ruiz, impondrá á V. E. de los pormenores de los sucesos y del entusiasta movimiento de estas masas.

Estoy lleno de júbilo y poseido de ese presentimiento santo que nunca engaña; le respondo que la victoria coronará nuestros santos esfuerzos.

Corrientes conoce el camino que conduce al derrocamiento del tirano comun—Entre Rios está pronto á ser seguido por su hermana de infortunio y glorias.

Viva Corrientes mi General, mil veces viva.

Disimule los desvaríos de mi entusiasmo en vista de mis bravos compañeros, así como el desórden de este parte escrito con precipitacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CARLOS M. MINOS.

Efectivamente, el dia 7 de mañana una columna enemiga de caballería é infantería compuesta de 800 hombres, cayó sobre las fuerzas de Gonzalez tomándolo en un descuido estudiado.

Gonzalez montó á caballo, tiroteó un rato con su asistente y esperó al enemigo entregándose á corta distancia.

Toda la tropa de Gonzalez tomó un mismo rumbo, y en las cercanías de Nogoya se ha reunido á todos sus gefes y oficiales.

Traicion Infame.

Leemos en «El Independiente» de los rebeldes:

El coronel Juan Luis Gonzalez que estaba á frente de 500 hombres en las inmediaciones del Tala, se ha vendido infamemente al enemigo, pero sin fruto positivo para esta.

Siguen los detalles que prometimos ayer en nuestro Boletin y que tomamos del «Obrero Nacional» del 10 de Setiembre.

El 6 á la tarde el Coronel Juan Luis en persona y contra su costumbre, coloco sus guardias avanzadas con el objeto de fingirse sorprendido al dia siguiente.

Gonzalez al poner sus guardias tomó medidas para asegurar mejor el resultado y á los chasques que [illegible] Gefe Politico del Tala [illegible] enemigo, se mostró [illegible].

Pero [illegible] todas estas precauciones, consiguió [illegible] su persona sola, pues [illegible] y el enemigo cobarde [illegible] por una guerrilla [illegible] pero noble y valiente.

Revista de Remates.

Mañana D. Vicente Zuñiga á las 12 de la mañana [illegible] en su casa calle de Moreno número 192.

[illegible] á las 11 de la mañana de [illegible] núm. 131 tercer piso.

[illegible] de la tarde de [illegible] Artes núm. 28, 30 y 32.

[illegible] Moreno y [illegible] á las 11 y 1½ de [illegible] de tienda y esperia en su casa calle de Victoria núm. 203 y 204.

[illegible] á las 3 de la tarde de una casa en la calle de Corrientes números 14[illegible], 147 y 149.

[illegible] á las 11 y 1½ de la mañana de corneros, en su casa calle de Bolivar núm. 14.

Los Municipales Tamini y Livingston.

Acaban de presentar un importante proyecto relativo á la limpieza pública, que á nuestro juicio responde perfectamente á las necesidades de esta gran poblacion.

La division de la ciudad, en dos secciones, poniendo al frente de ellas dos hombres ejemplarmente honrados y tan ricos como el Sr. Riolfo y el Sr. Roguera, nos parece muy acertado; así como el número de carros que proponen en su proyecto.

La corporacion debe aceptar sobre tablas este proyecto.

Los Sres. Tamini y Livingston hace tiempo que se distinguen por la actividad, inteligencia y honradez, con que desempeñan su cometido.

Merecen pues la gratitud de este pueblo.

FOLLETIN

LA LINDA

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO DE LA 2a. Edicion Francesa

[illegible]

—Que Antinahuel ha sido herido por una salida de un fusil disparado desde aquí, que no se alejará sin su venganza.

—No admito eso; nuestra posicion es inexpugnable; acaso los Araucanos son águilas para llegar hasta aquí [illegible]

—Los guerreros son prudentes; esperarán que los víveres de mis hermanos se agoten [illegible] rendirlos por hambre.

D. Tadeo conoció la justa lójica de ese razonamiento.

—Pero, no podemos quedar aquí, dijo el conde; admitido que tengais razon, es indudable que en algunos dias, tendremos que [illegible] de esos demonios.

—Tiene [illegible] escapar mi hermano? preguntó el Ulmen.

[illegible]

Era que Luis estaba enamorado y queria ver á la que amaba; el amor tiene el privilejio de operar prodigios.

—Pero, dijo D. Tadeo, me parece que ese plan no deja de tener probabilidades de buen éxito; si sale mal, siempre tendremos el recurso de refujiarnos aquí.

—Bueno, respondió Curumilla, haré lo que quieren mis hermanos.

Juan no habia tomado parte en la discusion; sentado en un pedruzco y recostado en la saliente de un peñasco, fumaba tranquilamente, sin que nada al parecer lo conmoviera y con la habitual cachaza de los indios.

Así son por lo jeneral los Araucanos; pasado el momento de obrar, creen inútil fatigar facultades, y prefieren guardarlas para cuando las necesiten, entregándose al goce del presente sin preocuparse del porvenir, á ménos que sean jefes de una espedicion importante, en cuyo caso no duermen ni descansan un segundo, viendo y examinándolo todo sin fiarse de nadie.

Desde su salida de Valdivia aquella mañana, los cuatro aventureros no habian tenido tiempo de comer; el apetito empezaba á acosarlos acérrimamente, y resolvieron aprovechar aquel momento de reposo para aplacar su hambre.

No fueron muy largos los preparativos de la comida; como se estaban seguros de que los indios conocieran su posicion, y que en todo caso era bueno dejarlos en la duda de allá habian retirado, no encendieron fuego.

[illegible]

De pronto, los buitres que se habian lanzado sobre los cadáveres, haciendo su horrible banquete, se alzaron tumultuosamente al aire, arrojando gritos discordantes.

—Oh! oh! dijo el conde, que pasa allá abajo? esa derrota anuncia algo.

—Pronto vamos á saber á que atenernos, respondió D. Tadeo; veremos si estamos rodeados, como dice el jefe.

—Ya verá mi hermano, contestó el Ulmen con maliciosa sonrisa.

Un grupo de cincuenta lanzas chilenas acababa de desembocar del desfiladero.

Al llegar al llano, torció un poco á la izquierda y tomó el camino de Santiago.

En vano trataron, el conde y D. Tadeo, de reconocerlos, sobre todo al jefe.

—Son rostros pálidos, dijo Curumilla, cuyo ojo penetrante habia atravesado la sombra y la distancia.

Los jinetes parecian libres de toda inquietud, marchando descuidadamente, arrastrando sus lanzas y casi sin formacion.

Era la escolta de D. Ramon Sandias.

Se aproximaban al bosque donde no tardarian en desaparecer, cuando un formidable grito de guerra, repetido por todos los ecos de la Quebrada, estalló por todos lados, asaltándolos con furor una nube de Araucanos.

Tomados de improviso, los Chilenos no hicieron sinó muy débil resistencia, desbandándose en todas direcciones.

Los indios los persiguieron con encarnizamiento, y bien pronto cayeron todos muertos ó prisioneros.

Un pobre diablo que se salvaba en direccion al refujio de los aventureros, que presenciaban aterrados aquella carnicería fué muerto [illegible] atravesado de una lanzada.

Y luego como por encanto, indios y Chilenos desaparecieron en el bosque.

[illegible]

—Yo, vive Dios! esclamó resueltamente el conde; jefe, hemos cometido el disparate de meternos en esta ratonera, es preciso salir á toda costa; si estuviera aquí Valentin, ya nos habiese sacado del apuro; decidme donde esta y voy á buscarle, lo traeré y veremos si esa legion de demonios puede detenernos.

—Gracias, dijo calorosamente D. Tadeo, pero no sois vos sino yo quien debe tentar esa empresa.

—Vamos! dijo alegremente el conde, dejadme hacer, estoy seguro que saldré bien.

—Si, dijo Curumilla, mis hermanos pálidos tienen razon, Trangoil Lanec y mi herido no de los cabellos dorados nos hacen mucha falta; un hombre irá á buscarlos, ese hombre es Juan.

—Yo conozco la montaña, dijo este, los rostros pálidos no poseen nuestras astucias, son ciegos de noche, caerian en un lazo; Juan se arrastra como la vívora, es buen sabueso; Antinahuel es un conejo, ladron de los Serpientes Negras, Juan quiere matarle.

Sin añadir mas, Juan se desembarazó de su poncho que lo cubria, y se preparó á partir.

Curumilla cortó un pedazo de su manta, y entregándolo á Juan, le dijo:

—Mi hijo entregará esto á Trangoil Lanec para que sepa de parte de quien va y le contará todo lo que pasa aquí.

—Bueno, dijo Juan guardando la seña, y donde está el jefe?

—Nos espera en la toldería de San Miguel.

—Juan va á partir, dijo el indio con nobleza, si no cumple su mision, será porque habrá muerto.

Los tres hombres le estrecharon la mano.

Juan los saludó y empezó a descender la montaña; á los últimos resplandores del dia, le vieron llegar al fin de la falda del Corcovado, desde donde volvió á saludarles con la mano.

[illegible]

Puede ser! respondió con aire de duda Curumilla; Juan es un guerrero prudente; pero ya ven mis hermanos que la fuga es imposible y que estamos enteramente rodeados.

—Es verdad, dijo D. Tadeo con abatimiento.

Y dejó caer la frente entre sus manos.

XVI.

Proposiciones

La oscuridad no tardó en envolver la tierra confundiendo todos los objetos.

Espesos nubarrones arreados por el viento de la noche, ocultaban el disco blanquecino de la luna.

Un fúnebre silencio pesaba sobre la naturaleza, interrumpido á veces por el siniestro grito de las fieras y el áspero silvido del viento entre el ramaje.

En vano trataban los tres amigos de distinguir lo que los rodeaba; todo era oscuridad.

A intérvalos llegaban hasta ellos ruidos indefinibles, que aumentaban su inquietud.

Obligados á velar para evitar toda sorpresa, ninguno podia aprovechar un instante de reposo.

Durante el dia, D. Tadeo habia notado, que en la parte mas alta de la montaña, habia espesos bosques que dominaban la posicion que ocupaban, y que aunque á considerable distancia, buenos tiradores podian desde allí fusilarlos á su sabor.

Comunicó á sus compañeros sus observaciones, quienes reconocieron su exactitud.

Por el lado del llano estaban perfectamente; ademas de ser imposible escalar las rocas, podian tirar sobre los asaltantes sin el menor peligro.

Se ocuparon, pues, en fortificarse del lado opuesto, amontonando piedras unas sobre otras hasta la altura de ocho pies, y luego, con la ayuda de Curumilla [illegible] Juan, que habia abandonado, formaron una especie de [illegible] los ponchos y mantas de los caballos.

Ademas de defenderlos del frio de la noche y de los rayos del sol si tenian que permanecer algunos dias, aquella tienda improvisada les sirvió tambien para guarnecer sus provisiones.

Aquellos diversos trabajos les ocuparon muchas horas.

Hácia las tres de la mañana, cuando comenzaba á disiparse la oscuridad, tiñéndose el horizonte de esas tintas de ópalo que anuncian el dia, Curumilla se acercó á sus compañeros, que luchaban en vano contra el sueño.

—Duerman dos horas mis hermanos, les dijo, Curumilla velará.

—Y vos, jefe? preguntó D. Tadeo, vos que os sacrificais por nosotros, porque no dormis?.... Nosotros velaremos.

—Curumilla es un jefe, respondió el Ulmen, nunca duerme en el sendero de la guerra.

Ambos amigos conocian muy bien al Ulmen para añadir observaciones, cuando por otra parte de su negativa, se arrojaron sobre los pellones y mantas, durmiéndose en el acto.

Así que los vió enteramente dormidos, Curumilla se agazapó como una serpiente descendió al pié de la fortaleza.

Aguzó el oido oculto entre los matorrales.

Todo parecia dormir en la llanura y la montaña.

Curumilla se tendió boca abajo, y se cubrió completamente con su poncho; luego, sacando su mechero, golpeó el eslabon.

Así que tuvo fuego, amontonó hojas secas y ramas, soplando pacientemente hasta que la combustion obtuvo alguna consistencia; luego, arrastrándose siempre volvió á su guarida, sin el menor alerta de parte de los numerosos centinelas que los espiaban indudablemente.

Sus compañeros dormian.

—Ochi! se dijo con satisfaccion, ya no tenemos que temer que se emboscan tiradores encima de nosotros [illegible]

[illegible]

á poco hasta hacerse una columna de fuego, lanzando al cielo un espeso torbellino de llamas y de infinitas chispas. La montaña se cambió en una hoguera.

Gritos furiosos se hicieron oir, viéndose correr á los indios á la luz del incendio, abandonar sus puestos de observacion.

Pero no todo el Corcovado estaba cubierto de árboles; el incendio murió por falta de alimento.

Sin embargo, el objeto de Curumilla estaba lleno.

A los gritos de los indios, el conde y D. Tadeo despertaron sobresaltados.

Hallaron al Ulmen con la mirada fija en el fuego, el semblante radioso, y frotándose las manos riendo silenciosamente.

—Eh! dijo D. Tadeo, quien diablos ha encendido ese brasero?

—Yo! respondió el Ulmen; ved como se salvan medio quemados esos bandidos.

Sin alimento ya, el incendio murió rápidamente como habia nacido, los aventureros arrojaron una mirada al llano.

Un grito de estupor se escapó de sus pechos.

A los primeros rayos del sol unidos á los últimos resplandores del incendio, apercibieron un campamento rodeado de un ancho foso y trincheras, con todas las reglas de la táctica araucana.

Un considerable número de toldos se elevaba en el interior, construido de cueros de buey estendidos sobre lanzas cruzadas y fijas en tierra.

Los tres amigos vieron que tenian que sostener un sitio en toda regla.

Todas las previsiones de Curumilla se cumplieron.

—Hum! dijo el conde, no sé como diantres vamos á salir de aquí.

—Pero, observó D. Tadeo, parece que piden parlamento.

—Sí, dijo Curumilla [illegible]

—Guardaos bien en [illegible] vamos [illegible] son aceptables sus proposiciones.

—Lo dudo, dijo el conde; sin embargo [illegible] parece [illegible].

… [illegible] los Señores Riolfo y Reguera es proverbial.

El proyecto á que nos referimos, es el siguiente.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1870.

Sr. Presidente:

La limpieza pública, que viene preocupando de una manera tan especial á la corporacion municipal, y que circunstancias imprevistas habian venido á contrariar el resultado de experimentos prolijos, se encuentra ya en el camino, que nos debe conducir á una plausible meta. El servicio de estos últimos dias, prueba que la Municipalidad, con una voluntad firme, y con perseverancia y vijilancia, puede y debe alcanzar su *desideratum*; *La completa limpieza de la ciudad*.

No es estraño, Sr. Presidente, que en Buenos Aires esta operacion presente graves dificultades, cuando la historia del Medio Evo nos enseña que este ramo de vijilancia de las grandes ciudades de Europa, en donde las basuras comparadas con las de nuestras ciudades son insignificantes, preocupa sériamente el ánimo de los encargados del aseo de los municipios. En el reinado de Felipe el Hermoso, los habitantes de Paris eran obligados á limpiar cierto espacio correspondiente al frente de sus casas, y á trasportar las basuras á los campos por medio de chirriones alquilados en comun, por los habitantes de cada calle; y las ordenanzas sobre la limpieza pública se han sucedido sin interrupcion desde los años de 1343 hasta los de 1834.

La seccion de higiene en los dias, que la corporacion asumió la direccion de la limpieza pública, ha estudiado con cuidado su mecanismo, y crée que un corralon al Este y otro al Oeste, dotado de todos los elementos necesarios, serán suficientes para hacer con propiedad la limpieza de la ciudad. Cuarenta carros de cuatro ruedas, y sesenta ó setenta de dos, serán los vehículos mas que suficientes para trasportar al vaciadero público, no solamente las basuras de las casas, sino tambien todo el barro y la tierra de los barridos de las calles. La seccion se reserva para momentos mas oportunos emitir su opinion sobre la manera de destruir las basuras ó reducirlas al estado de huano; engordes preciosos para las tierras de cultivo.

La seccion á la cual incumbe la vijilancia de estos establecimientos, crée de su deber proponer á la corporacion los empleados que á su juicio puedan llenar debidamente su cometido, porque de la conducta de ellos depende esclusivamente el buen servicio.

La seccion teniendo en vista que el empleado principal de un corralon, ademas de las cualidades comunes de honradez debe poseer ciertos conocimientos prácticos, que sirvan al buen desempeño de su cometido, propone para administrador del corralon del Oeste á D. Manuel Reguera, actual encargado de la vigilancia de los mercados del Sud del Municipio—El corralon del Este seria administrado por el inspector de la limpieza pública, Sr. Riolfo, de cuya conducta la seccion tiene motivos para estar satisfecha. Quedando de hecho suprimida la plaza de inspector de limpieza pública, cada administrador de corralon seria tambien el inspector de la seccion á su cargo.

Para la vacante que deja D. Manuel Reguera, la seccion se complace en llamar la atencion de la corporacion sobre la promesa hecha por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los guardias nacionales que marcharon á derramar su sangre en defensa del honor ultrajado por el déspota paraguayo Solano Lopez.

Entre los varios premios decretados á esos valientes, se contaba tambien la oferta de que á su regreso serian preferidos en la ocupacion de empleos vacantes ó que vacaren. Cada uno de nosotros ha podido convencerse como el Exmo. Gobierno de la Provincia ha cumplido y cumple tan sagrado compromiso.

¿Será ménos la Corporacion Municipal menos generosa en establecer este principio de moral y de justicia?

El valiente que ha regado con su sangre los campos del honor en defensa de la patria ofendida, será postergado al pacífico ciudadano que léjos del peligro, ha gozado tranquilamente los delirios de sus Dioses Penates?

Fundándose la seccion en la justicia de los precedentes razones propone á los Sres. municipales los nombres de los Sres. Dr. Tomás Salvadores, José Ibarra y Enrique Perez, individuos que se encuentran en las condiciones predichas, para que, si lo creen conveniente, elijan uno de ellos, ó sinó cualesquiera otros ciudadanos que se encuentren en las condiciones espresadas.

La seccion concluye esponiendo que inmediatamente de concluirse el contrato de carros fúnebres para la conduccion de los pobres, este servicio debe hacerse por cuenta de la Corporacion municipal.

L. Tamini-Livingston.

Vapor «Comercio del Rosario.»

Este vapor cada dia toma mayor crédito.

Su marcha rápida y su comodidad, lo recomiendan á los viajantes.

El público que comprende sus intereses, está favoreciendo este vapor que hace la carrera de este puerto al Rosario.

A todos los niños y niñas de Buenos Aires.

El señor Chiarini nos envia para publicar las siguientes líneas dirijidas á los niños y niñas de Buenos Aires:

Vuestro amigo Chiarini desea veros una vez mas.

Para probaros que no me han sido indiferentes las innumerables muestras de simpatía y cariño que siempre me habeis dispensado, os dedico mi beneficio.

La funcion tendrá lugar el Mártes 20 del corriente, á las 8 de la noche y haré lo posible para dejaros satisfechos.

Aceptad la dedicatoria que os hago; venid todos, si es posible con vuestros tatitas y mamitas. No daré mas funcion por ahora. Aprovechad y venid, así os quedará un grato recuerdo de vuestro amigo.

G. Chiarini.

La Compañía se vá á Mercedes el dia 21, despues de algunas funciones en ese pueblo y Chivilcoy, trabajará en Barracas, la Boca y Plaza de la Concepcion. El señor Chiarini piensa dar algunas funciones de despedida en su actual Circo ántes de marchar para el Rosario y Córdoba, de donde irá para Chile atravesando las Cordilleras.

La «Alegria.»

Este teatro ha entrado en su mayor apogeo.

Anoche, ha sido el teatro que ha estado mas concurrido.

La «Vida Parisiense», hizo furor.

En esta semana tendremos; «La Cancion de Fortunio y en la otra, «Orfeo en los Infiernos.»

Concierto Patti.

Una regular concurrencia asistió anoche á Colon.

La señorita Patti estuvo muy poco galante con el público.

Repetidas veces le pidió que cantase y cuando se le ocurrió lo hizo.

Jamás se ha visto esto en Buenos Aires, pues los mejores artistas que han llegado á este país, han sido siempre complacientes con el público y esto, sin haber sacado la pingüe fortuna que la Sta. Patti.

Si se agrega que no canta en cada concierto *diez minutos* y que los precios son muy fuertes, se comprenderá la ninguna razon que hay para que la Sta. Patti se haga de rogar tanto.

Salidas de vapores.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y escala en todos los puertos intermedios el vapor «Comercio del Rosario» sale el Miércoles á las 9 3|4 de la estacion 25 de Mayo boleto de tren gratis.

Agencia—Hernst y Cia. Mayo 54.

«El Cisne» este vapor está en el puerto y recibe desde hoy carga para San Nicolás y Rosario.

Saldrá el Juéves 22 del corriente á sus precios de flete son iguales á los de cualquier vapor, proporcionando ademas lanchas gratis.

Mártes para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Mañana para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Espigador»—lanchage gratis.

Mañana, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Puerto el «Proveedor.»

Mañana para Paraná, San Nicolás, Rosario y [illegible] á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lu[illegible]»

[illegible] para Montevideo á las 5 de la tarde de [illegible] el «Río Uruguay.»

[illegible] Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle, listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior, tambien se ocupa de remolques.

Agentes—Rubio y Foley, 25 de Mayo núm. 19.

Mañana para el Salto y escalas en lugar del vapor «Villa del Salto» saldrá el vapor «El Oriental» á las 10 de la mañana.

El Mártes 20, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, Corrientes y Humaitá; saldrá el dia indicado el vapor paquete nacional «General Nazar» á las 10 de la mañana; recibe carga y pasageros en balizas.

Id para el Rosario y San Nicolás. recibe carga solamente el vapor paquete nacional «Andes» recibe carga desde hoy, en el Muelle de la Boca y el Viérnes, Sábado y Lúnes, en balizas proporcionando lanchas gratis para el embarque y traslado. Por órden á sus agentes F. E. Nuñez Hos.

34—Victoria—34.

Dato importante—Venta de tierra.

Nuestros amigos Florencio Madero y Ca. nos remiten los siguientes datos importantes para los especuladores en terrenos.

El dia 17 del corriente, compramos como Rematadores Comisionistas, á la señora de Arroyo, las ocho manzanas de terreno situadas entre las calles de Victoria y Venezuela, á seis cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

Habiendo quedado definitivamente concluido el negocio, vimos propuestas para su venta.

El Domingo como estaba anunciado, vendimos la manzana de los Sres. Livingston é hijo dividida en 26 lotes (y 14 el Domingo anterior) obteniéndose los precios desde 1650 la vara de frente hasta 5,500 $ en la parte alta del terreno, habiendo importado toda la operacion 1,041,030 $ mc. siendo los distintos compradores los señores siguientes:

Gius, Vasquez, Nickilson, Gazzi, Cabral, Moreira, Ochagavía, Lanza, Getti, Borzoni y Gilleta.

A estos compradores hay órden para ofrecer 150 y 200 pesos mas por vara.

Remate Judicial.

Mañana venden Madero y Ca. la central finca, perteneciente á la testamentaria de Tayho, calle de Corrientes Nos. 145 y 147, á las 3 en punto de la tarde.

Carneros padres.

Los pertenecientes á la acreditada cabaña de los Sres. Martinez de Hoz, se venden mañana en Remate por Florencio Madero y Ca. en su casa Bolivar 14.

Son de raza Lincoln, se venden á las 12.

CORREO DEL DIA

Gran triunfo obtenido por la «Prensa».—Como habrán visto ya nuestros lectores, á las 7 éramos los primeros en dar boletines con las noticias, que sin omitir gasto alguno nos remitieron de Montevideo nuestro activo corresponsal Machado, y el enviado especial Cueto.

Dos personas han estado perennes en el telégrafo de esta ciudad, desde anoche á las 9 hasta las 7 hora en que recibimos los primeros partes.

Por el siguiente telegrama verá el público cuánto ha trabajado «La Prensa» por obtener el espléndido triunfo de esta mañana.

Montevideo, Setiembre 18 de 1870.
(11 y 1|2 de la noche.)

Ezequiel Cueto

A «La Prensa.»

Llega de abordo en este momento.

Hemos recorrido doce leguas en una lancha á vapor, no avistase el paquete.

Hemos adoptado una señal. Llevabamos cohetes azules y colorados.

Los primeros anunciarian á nuestros encargados que quedaban en el muelle, el triunfo de los franceses; los segundos de los prusianos, para que los telegrafiasen inmediatamente.

En este momento parto á otra escursion á esperar el paquete mas afuera.

Ya ven nuestros lectores que es imposible mayor actividad.

Para los paquetes que en estos dias se esperan, sucederá lo mismo.

Concierto—Hasta el próximo mes no se dará en Colon el concierto de la sociedad «Los Negros».

Pelea—Hoy á las nueve tuvo lugar una reyerta entre dos hombres y dos mugeres.

Aquellos estaban armados de un estoque estas, de palos.

El resultado fué que resultara herido un hombre, anciano de 85 años de edad, así como una muger.

Esta parecía estarlo gravemente, pues la herida era de estoque y en el cuerpo.

Se crée que causas de familia son las que produjeron este incidente.

Al César lo que es del César—Nuestros colegas de la «Tribuna» y le «Courrier de la Plata» que dicen que el pueblo de Buenos Aires fué invitado al *meeting* del juéves solo por las redacciones de dos diarios «La República» y la «Tribuna» debemos recordarle que la redaccion de «La Prensa» fué tambien una de las primeras que hizo al pueblo dicha invitacion, y sin que de antemano se pusieran de acuerdo con otra como lo hicieron aquellos colegas.

Peluquería de «La Prensa.»—Con este nombre ha habierto Mr. Manderont, inmigrante francés, una bonita tienda de peluquería y perfumería en la calle de Bolivar números 157 y 159.

Mr. Manderont poniendo á su casa el nombre de nuestro diario, es una prueba de que está en la conciencia del inmigrante como del vecino, del artesano como del obrero, que servimos con independencia sus intereses hablándoles siempre la verdad y dándole cuanta noticia pueda interesarles.

Deseamos á Mr. Manderont prosperidad y recomendamos al nuevo inmigrante que viene á traernos el contingente de su labor y de su industria.

Preso—Ayer fué puesto preso un individuo que sustrajo del boliche sito en la calle de Victoria núm. 642, de propiedad de Juan Gatti, la suma de mil doscientos sesenta y seis pesos m|c.

Demente—Ha sido remitido al Hospicio de San Buena Ventura D. Pedro René, remitido del Juzgado de Paz de Mercedes, por sufrir alteraciones en sus facultades mentales.

Al Hospicio—Fué remitido D. Juan Bautista Arallago, por estar afectado de enagenacion mental.

Robo—Ayer un individuo robó al billetero Pablo Ribero varios billetes de lotería por valor de seiscientos pesos m|c.

Por esta causa, lo remitió preso el comisario Calderon.

Herido—Ayer noche fué herido por un italiano, de un hachazo en la cabeza y otro en la cara, el individuo José Ireto, que fué remitido inmediatamente al Hospital.

Al Agresor lo capturó el Escribiente de la Seccion 15ª.

Otro herido—Anoche fué remitido al Departamento de Policía el individuo José Torres que fué encontrado tendido en media calle y con un gran hachazo en la cabeza.

Se levanta el correspondiente sumario para esclarecer el hecho.

Inhumaciones—En el dia 17 de Setiembre.

Cementerio del Norte.

Juana Vigot, 50 años, francesa tisis pulmonar.
Eusebio Casas, 8 años y seis meses, arjentino pulmonía.
Francisco Rodriguez, 64 años, español, neumonía.
Magdalena Guerrico, hoteo.
Augusto Herry, 27 años, francés, disentería.
Francisco Carbaprilles, 14 id, arjentino, tisis.
Leopoldo Silvani, 32 id italiano, idem.
Catalina Carraza, 23 id. id pleuresía.
Natividad Dolores, 6 id id tétano.
Guillermo Sabanell, 1 mes 12 dias, id ataque cerebral.

Cementerio del Sud.

Antonio Gigasso, 8 años, italiano, viruelas.
Defunciones 11; adultos 5, párvulos 6.
[illegible]

Angel Moyro, 36 años, italiano, [illegible].
Pedro [illegible], 57 id, francés, [illegible]
[illegible]
Salvador [illegible] 30 años, italiano, [illegible].
[illegible], 31 años, chileno, resblandecimiento.
Yacabo Euis, 46 id, francés, consuncion.
Juan Manhourath, 33 id, tubérculos.
Prudencio Casal, 29 id, argentino, fiebre.
Julio Lames, 23 id, oriental, viruela confluente.

Prision—Ha sido reducido á prision un individuo que hace algun tiempo fugó robando un cajon con ponchos de vicuña que conducia para una casa de comercio.

Evasion—Ayer era conducido á la Comisaría de la Seccion 3.ª un italiano que habia cometido un hurto.

En el trayecto se le escapó al vijilante que lo custodiaba, entró en un lupanar de la calle de Maipú, y por una escalera que casualmente estaba preparada desapareció por la casa lindera.

Una señora terrible—El sábado fué comisionado el Oficial Vila para constituir en prision por órden del Juzgado de Comercio, una dama francesa.

El mismo dia y bien temprano, munido de la órden de allanamiento se presentó en la casa el referido, empleado.

La señora que no sabia la mision que llevaba lo recibió con espresiva galantería.

Pero cuando lo supo, cuando vió que estaba bajo la mano de la justicia, se revistió de un valor que nada tenia de femenil y asiéndolo del cuello lo hizo retroceder hasta la puerta.

Este queria pedir auxilio pero no podia; la mano de la muger estaba sobre su cuello y le ahogaba.

Al fin, despues de gran trabajo, lo consiguió.

Entonces aquella corrió hácia dentro y él creyendo que era para huir la salió persiguiendo.

Pero léjos de eso su antagonista se armó de un revolver con la decision de matarlo, como lo decia á gritos y lo hubiera hecho, si en estas circunstancias no se presentara un jóven el cual consiguió quitarle el arma.

Poco despues concurrió tambien un vigilante, quien pretendió secundar la accion del empleado.

Al ver esto la terrible señora tanto un último recurso; cogió un fierro y tomo la defensiva.

El vigilante trató de someterla, pero la paliza que recibió le hizo desistir de su empeño.

Con estas lecciones nadie queria esponer su cuerpo y el miedo sobrecogia á todos.

Contar las peripecias que se siguieron despues de esto, seria cuestion de mucho escribir.

Baste decir que al fin, y cuando se le hubo agotado su fuerza, y considerando por otra parte que su resistencia era infructuosa, se sometió, no sin antes haber declarado que se vengaria cruelmente del Oficial, que en cumplimiento de un deber la constituia en prision.

Presos—Durante los dias 17 y 18 del actual han tenido entrada en el Departamento de Policía 58 presos de las nacionalidades siguientes.

Franceses 7, españoles 3, argentinos 22, orientales 8, italianos 15, ingleses 1, brasileros 1, paraguayos 1.

Orden de sus causas.

Por uso de armas 10, por escándalo 21, por heridas 4, por vagos 2, por robo 8, por órden del gefe 8, por mendicidad 1, por desacato 2, por orinar en la calle 2.

Duelo—Ayer de madrugada hubo de tener lugar en Palermo, un duelo.

Felizmente, la Policía pudo impedirlo á tiempo.

El Comisario García, emboscado en el camino, los aprehendió en circunstancias que se dirijian en carruajes al punto de la liza.

Cuando se les interrogó para que habian salido y con que objeto llevaban las pistolas que se les quitaron,

Respondieron que habian salido á fin de pasar el dia en Belgrano y que en cuanto á las pistolas las llevaban para tirar al blanco, sin designar precisamente y que se conocen reciprocamente y que jamas habian tenido el mas insignificante entre ellos.

Por lo que se vé, han podido encubrir bien y uniformemente su verdadero propósito de manera que salieran pronto en libertad.

Muerto—Ayer á las 3 de la noche los agentes de la seccion 10ª encontraron muerto, á consecuencia de una herida tenida que presentaba en la tetilla derecha, al italiano Federico Talasal.

Varias conjeturas se hacen sobre su muerto. Se crée que el se la haya dado en razon de que era un hombre cuidadoso, de carácter tranquilo, amante de la paz de tener pendencia con nadie.

Se crée tambien, y esto es lo mas probable por el paraje donde fué encontrado y la clase de gente que habita las inmediaciones, que la hayan muerto con el fin de robarlo.

De todas maneras, el certificado médico y la indagacion que se instruye, darán mas luz sobre este misterio.

Revista Argentina—Dirigida por José M. Estrada.

Entrega 48—Tomo VIII—16 de Setiembre de 1870.

I—Disertacion presentada á la Universidad de Buenos Aires para optar al grado de Ingeniero por Valentin Balbin.

II—Convenciones y tratados con la República Argentina por N. Quirno Costa.

III—Historia del Canal de Suez por Fernando de Lesseps.

IV—Siete años de aventuras en el Paraguay por Jorge Federico Masterman (continuacion) traducida por David Lewis.

V—Revista de la segunda quincena de Agosto—Apertura de la Asamblea constituyente del Paraguay—El Sr. Rivarola—Renuncia del Ministro de Relaciones Esteriores—El Dr. D. Carlos Tejedor—Proyecto para establecer un Banco Nacional—La revolucion de la Banda Oriental—La tésis del Sr. Balbin—Montoneras en la frontera de Buenos Aires—Departamento Municipal de Escuelas.

VI—Redaccion por José M. Estrada.

Se suscribe en la Imprenta Americana calle de San Martin núm. 124.

Producto—La Contribucion Directa en el partido de Juarez ha producido 14,814 pesos.

Impuesto—El de contribucion Directa en Las Flores ha producido desde el 13 de Julio hasta el 1º de este mes 15,627 pesos.

Aniversario—Ayer hicieron 5 años de la rendicion de la Uruguayana en la guerra del Paraguay.

Banquete—A causa de las noticias falsas de Europa que se dieron ayer, varios ciudadanos franceses que las creyeron ciertas, dieron anoche un sobérbio banquete en el café del Parque.

Novenario—Hoy terminó en la Catedral el Novenario por el Sr. Arzobispo.

Arrojados—A inmediaciones del Paseo Colon se encuentran tres buques arrojados por el último temporal.

Honores—Mañana á las 10 1|2 se hace en la Catedral el tercer oficio nocturno y la misa solemne en la que pontifica el obispo de Cuyo.

Todo esto en honor del señor Arzobispo.

Renuncia—D. Juan Iriburne ha renunciado el cargo de Municipal de Rojas.

Tranway—Los Sres. Pedro Larif Storch y Ia. solicitan establecer una línea de «Tranways» para carga y pasageros que partiendo de la plaza de Victoria por la de Bolivar llegue hasta mas allá de la de Caseros debiendo al llegar á la de Cochabamba continuar por esta al Mercado Constitucion, siguiendo luego por la de Solis y Garantias hasta la de Juncal dividiéndose en la de Venezuela en dos ramales: uno que llegue por esa calle y la de Jujuy al 11 y otro que continuando por la de Venezuela llegue hasta la de Colon.

Funerales—Los señores Curas de esta ciudad se han reunido acordando hacer funerales por el señor Arzobispo en el órden siguiente;

El 22 de este mes en la Catedral al Sud, el 27 en San Nicolás, el 28 en la Catedral al Norte, el 3 de Octubre en la Piedad, el 7 en Monserrat, el 10 en el Socorro, el 13 en la Concepcion, el 17 en San Miguel, el 21 en San Telmo, el 25 en Balbanera y [illegible]

[illegible] de setiembre salió ayer

[illegible] de Mercedes, salió ya terminado [illegible]

[illegible] el [illegible] Don José Maria Crespo y Martinez ha sido nombrado Teniente Cura de 25 de Mayo.

Oficio—Hoy á las 5 se celebra en la Iglesia Metropolitana el oficio de Vísperas. A las 6 1|2 empiezan el primero y segundo nocturno.

El de vísperas lo hacen los Franciscanos. Los otros dos los Dominicos.

Asociacion—La del Jubileo Pontificio se ha dirigido á la sociedad de Beneficencia pidiéndole su cooperacion en la obra que se propone realizar.

Con el mismo objeto se vá á dirigir á la de San Vicente de Paul, y á algunas otras Corporaciones análogas.

Legislatura—Esta noche á las 7 1|2 se reune la Cámara de Diputados de la Provincia.

Nueva Generacion—El número 23 de este semanario que apareció ayer trae un precioso artículo del inteligente jóven Molina Arrotea, sobre los candidatos á la Cátedra de Medicina Legal.

La Nueva Generacion tiene su porvenir asegurado.

Pregunta—Nos piden que por medio de estas líneas preguntemos á *Orion* porqué no publica un Proyecto de Sociedades Anexas al «Estímulo Científico Literario» que hace tiempo debe tener en su poder.

Funcion—Hasta principios del próximo mes no se dará en el lindo teatro de la Sociedad Africana, la primera funcion dramática.

Reunion—Mañana á la 1 1|2 vuelve á reunirse el Senado de la Nacion.

Reforma—Se han nombrado una Comision encargada de reformar el Reglamento de la sociedad «La Africana».

Prórroga—El Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos ha pedido prórroga para la recaudacion de la Contribucion Directa en ese partido.

Pasajes—Hoy se ha presentado al Gobierno la Sociedad «Progreso del Plata» pidiendo 60 pasajes gratis de ida y vuelta en el ferro-carril del Oeste para trasladarse á la ciudad de Mercedes el próximo Domingo á fin de dar allí una funcion dramático musical á beneficio del Hospital.

Circular—Varias personas estan dirijiendo circulares á algunas personas con el objeto de recolectar fondos para la publicacion de «Los Apuntes Históricos del año 26» escritos por el señor Oliver.

Pedido—Los gerentes de la sociedad anónima denominada «Tranways de la ciudad de Buenos Aires» piden se les despache el permiso en las dos cuadras de la calle de Moreno comprendidas entre las calles Piedras y Buen Orden, cuyas dos cuadras pertenecen á la línea concedida á los señores Griffiths y Ca.

Concesion—El Gobierno acaba de hacer lugar á las solicitudes de las sociedades «Progreso del Plata» y «Porvenir Literario», pidiendo [illegible] boletos gratis para trasladarse á Mercedes el 24 del corriente.

Tranway—El de Ecalde de Tangdor en breves dias hará viajes [illegible]

Su dueño el infatigable Lorenzo va á cruzar la via en la calle de Entre-Rios.

Cañoneras—La Cañonera inglesa *Beacon* recien entrada á nuestro puerto al mando del capitan Gooch debe partir en breve á Rosario.

La cañonera de igual nacionalidad *Cracker* mandada por el capitan [illegible] partió del Uruguay á Montevideo para reemplazar á la *Beacon*.

Cámara—La Cámara de Senadores de la Nacion se reunirá [illegible] para [illegible] la discusion de los asuntos á la órden del dia.

Actividad patriótica—En el momento de saberse en el Departamento de Villanueva [illegible] la proposicion de Luengo, 300 [illegible] lanzaron [illegible] armas disposicion de la [illegible] nacional.

Ediciones extraordinarias—Cuatro hemos repartido hoy en 25,000 ejemplares con las siguientes noticias.

IMPORTANTES NOTICIAS
DE EUROPA
Por el GIRONDE y el BIELA
Y
TRAIDAS EN UN VAPOR ESPECIAL Á
LA PRENSA

Grandes batallas entre franceses y prusianos—Abandono de la línea de Mosela—Exitacion contra Napoleon—82 mil heridos—Incendio de Kell—Bombardeo de Toull por los prusianos—Sus ejércitos ocupan la Francia hasta Chateau-Thierry—Probable suicidio de Napoleon—Rechazo de avanzadas prusianas cerca de Paris—El cuerpo lejislativo francés desecho—Espulsion de bocas inútiles en Paris—Probable intervencion de las potencias neutrales—El príncipe Federico en marcha hácia Paris—Los carlistas en España.

Por un vapor especial que nos acaba de llegar de Montevideo en ocho horas de viaje, «La Prensa» tiene la gran satisfaccion de ofrecer á sus suscritores primero que á nadie (como lo hizo esta mañana con los telegramas; las noticias mas importantes de la guerra colosal en que se hallan empeñadas la Francia y la Prusia.

Ellas son las siguientes:

En los campos de Chalons ha tenido lugar una gran batalla de franceses y prusianos en que, apesar de reconocerse ambos contendientes victoriosos, los hechos demuestran haber quedado con ventajas el ejército de la Prusia.

Quedaron en el campo ochenta y dos mil heridos.

Los franceses se retiraban hácia Paris.

Los Generales Bazaine y Mac Mahon con grandes esfuerzos lograron salvar parte del Ejército.

Los Prusianos seguian bombardeando el campo de Chalons.

Desde la fortaleza de Strasbourg, los franceses incendiaron la ciudad prusiana de Kell.

Un telegrama de Lisboa fecha 27 anuncia el bombardeo de Taull por los prusianos.

Los franceses rechazaron las vanguardias prusianas que se adelantaban de Chalons hácia Paris.

Paris está perfectamente fortificado y preparado para rechazar el ataque de los prusianos.

Edificios paseos y bosques han sido destruidos para la defensa

En dos dias se levantó un empréstito de setecientos cincuenta millones de francos.

Los reconocimientos de los prusianos llegan hasta Chateau-Thierry.

Otro cuerpo de Ejército Prusiano avanza hácia Varennes.

En los dias quince, diez y seis, diez y siete y diez y ocho tuvieron lugar varias batallas.

Mientras se ejecutaba los movimientos de las tropas francesas, estas se reconcentraban decididamente abandonando la línea del Mosella y encaminandose á reunirse con las fuerzas del General Mac-Mahon.

Al efectuar esta union con gran trabajo é inteligencia por parte de Bazaine, logró dejar el ejército prusiano en mala posicion.

Se decia que los prusianos para trasportar sus heridos penetraron en el territorio neutral de Bélgica, y que esto habia causado un gran disgusto en las demas potencias europeas.

Esta noticia ha sido desmentida.

La inteligencia, y actividad desenvuelta por el Conde Palikao y el General Bazaine merecen el aplauso de todo el mundo.

De [illegible] á Paris la gran estimacion que habia [illegible]

[illegible] de él.

[illegible] de prusianos como de franceses.

[illegible] la de que los prusianos, [illegible] heridos en el territorio francés [illegible] trasportarlos á territorio neutral.

Los movimientos desde el diez y nueve hasta el veinte y seis [illegible] son estos:

Se presagiaba que los prusianos encontrarian obstáculos, dando así lugar á reponerse los franceses.

Hubo un gran incendio en parte del Mosella.

Ratificase que los prusianos avanzaron mas hácia Toull, y que ocupan el pais hasta Chateau-Thierry.

Aun no se habia visto el enemigo allí, pero afirman por telegrama del 26 que esa mañana un destacamento prusiano se hallaba mas abajo del camino d'Eirouves.

Con fecha diez y seis, por telegramas, dánse detalles del bombardeo de Toull.

La artilleria no cesó un momento desde las doce de ese dia hasta las cinco de la tarde del mismo.

Los Prusianos tenian tres baterías. Una en San Miguel, otra en la Cruz de Metz y otra en el camino de Gondeville antes de llegar al camino de Vileyen las Houblounières.

Una última hora del diario «Rio de Janeiro» anuncia que Napoleon se habia suicidado.

Ultimos telegramas oficiales de Paris.

Por telegrama de fecha 25 no se confirmaba la union de los generales Mac-Mahon y Bazaine.

Los franceses rechazaron los reconocimientos de los prusianos en el camino de Paris á Chalons.

Paris 25—Telegrama oficial—Numerosas fuerzas de caballería prusiana ocupan Doulevent (Alto Marne) y sus inmediaciones.

Ciento y cincuenta guletes se dirijieron el dia anterior á Chalons, y se retiraron precipitadamente.

Mas noticias importantes

Cuerpos de coraceros prusianos estan acampados en Saint Berny (Marne.)

Se decia que el cuerpo legislativo habia sido desecho.

En una última hora de un telegrama á Madrid con fecha 26, se anuncia que la Cámara se habia reunido en sesion secreta para tratar de la defensa de Paris.

Compareció allí el general Trochou.

Desmiéntese la noticia de haber pasado á la Bélgica los heridos prusianos.

En Paris se habia ordenado la espulsion de todas las personas que careciesen de medios de subsistencia.

—El primero y segundo cuerpo del Ejército francés permanecen en observacion.

El General Bazaine con el resto marcha á Paris.

La España y algunas potencias esperan el momento oportuno para intervenir.

Telegrama de Londres

Fecha 26. Por el cable: Los reconocimientos prusianos llegan hasta Chateau-Thierry y los esploradores hasta Brionne.

Fórmase un nuevo cuerpo de 150,000 hombres.

«Le Times» en un artículo manifiesta la duda de que la capital de Paris sustente la resolucion de resistir el ataque.

Telegrama de Paris.

Fecha 27. Desmiéntese la noticia de que los franceses habian roto el fuego sobre una comision parlamentaria enviada por los prusianos.

Declárase á última hora que el príncipe Federico, heredero del trono de Prusia, estaba ya en marcha hácia Paris.

Noticias varias

Se habia formado en Paris un comité para la defensa. Lo componen los miembros del cuerpo legislativo Ibora, de Talhuet, Dupuy, Melnet y Babloc.

La Francia trataba de cerrar completamente los puertos alemanes con sus escuadras.

En el ejército prusiano se habian sentido varios casos de cólera, pero aun no se presentaba con un carácter grave.

Muchas aldeas de la frontera francesa estaban atestadas de heridos prusianos.

En los diferentes combates, se les calcula ya que perdió la [illegible] mil hombres muertos.

Los [illegible] estan muy destrozados.

[illegible]

Antes que ningun [illegible] de la capital, [illegible] á nuestros lectores los siguientes telegramas.

TELEGRAMA Á LA PRENSA.

Montevideo, Setiembre 19 de 1870.
(7 1|2 de la mañana)

Leopoldo Machado

A sus Redactores,

Acaba de llegar el paquete [illegible]

[illegible] las batallas entre los beligerantes en los campos de Chalons.

Los franceses se retiraron hácia Paris.

Los Generales Mac Mahon y Bazaine pudieron reunirse salvando parte del Ejército.

OTRO

Montevideo, Setiembre 19 de 1870.
(7 y 32 m. de la mañana.)

Ezequiel Cueto—

A la Prensa.

Por obtener estas noticias con el apreciable Machado he tenido en un tris mi vida.

Una numerosa concurrencia me impedia recorrer el tránsito del Muelle al Telégrafo y al pasar resbalé y caí al agua.

El arrojo de un marinero me salvó.

Perseveró.

«La Prensa ha sido el primer diario en dar noticias de Europa.»

Los Prusianos seguian bombardeando el campo de Chalones.

Los franceses estaban en Transburg.

Incendiaron á Kell.

OTRO

(7 y 3|4 de la mañana.)

Un telegrama de Lisboa fecha 27 anuncia el bombardeo de Tull por los Prusianos.

Los franceses rechazaron las vanguardias prusianas que se adelantaban de Chalons hácia Paris.

Paris está perfectamente fortificado y preparado para rechazar al ataque de los prusianos.

Edificios, paseos y bosques han sido destruidos para la defensa.

En dos dias se levantó un empréstito de setecientos cincuenta millones de francos.

Los reconocimientos de los prusianos llegan hasta Chateauthierry.

Los prusianos avanzan hácia Varennes.

Edicion Extraordinaria—Ayer repartimos cinco mil ejemplares de la siguiente:

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1870.

Noticias de Entre-Rios—La lucha empezada—Varios encuentros—Siempre triunfantes las fuerzas nacionales.

Anticipamos á nuestros suscritores los importantes telegramas del Rosario que acabamos de recibir.

TELEGRAMAS Á «LA PRENSA.»

Rosario, Setiembre 18 de 1870.
(3 1|2 de la tarde)

Rómulo,

Á «LA Prensa»

Un corresponsal verídico del Paraná, comunica lo siguiente:

Hoy temprano, el Coronel Ayala marchó al frente de una fuerte columna sobre las vanguardias de Lopez Jordan.

Desde ayer están teniendo lugar encuentros parciales y en todos han salido victoriosas nuestras fuerzas.

De un momento á otro se espera una gran batalla decisiva.

El ejército del General Gelly y Obes está muy cerca de los rebeldes.

Creo comunicarles por momentos la noticia de la batalla.

Esten prontos y anunciénlo así al pueblo.

PRIMERA EDICION REPARTIDA ANTES AL PUBLICO

Por cartas y telegramas de personas respetables de Montevideo que acabamos de recibir, se nos comunica que varios comerciantes han hecho fuertes especulaciones sobre las noticias que deben llegar de Europa, de un momento á otro.

Para obtener noticias verdaderas, esta Empresa ha enviado á Montevideo comisionados especiales de toda su confianza, que junto con su corresponsal les trasmitirán en un vapor especial, aparte del sumario de ellas que vendrá por el Telégrafo.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Montevideo, Setiembre [illegible] de 1870.
([illegible] 1|2 del dia.)

[illegible] corresponsal de la «Prensa» [illegible] Redactores.

[illegible] permanecemos [illegible] Aun no el paquete.

OTRO

Ezequiel Cueto.

A «La Prensa»

Han tomado todas las medidas.

He [illegible] tomado preso el individuo que dió la noticia falsa sobre Europa reproducida por los diarios en esa.

Está contratado un vapor para el caso necesario, segun mis instrucciones.

NOTICIAS DEL ROSARIO.

El Sr. Britos que era gefe de policía en esa y que cesó hace cuatro dias, aunque esto no se publicó oficialmente, habia reunido cien hombres que debian salir para la Banda Oriental.

Aun no se ha descubierto el punto por dónde se embarcarán.

Esto es un misterio.

Entre esos hombres se encuentran, varios presos, que dicen hizo poner él en libertad para esa espedicion.

Todo el dia de ayer, el Sr. Britos ha estado metiendo armas á su casa, del mismo modo que haciendo entrar y salir gente de guerra, sin que la policía haya tomado medida alguna.

Se han rejistrado todos los buques por precaucion y nada se descubre.

El vapor «Espuma» debia salir para recorrer las costa hasta Martin García para ver si consigue algo en ese sentido.

Se sabe ademas que han comprado en esa plaza mucha pólvora.

Concedido—El Gobierno ha concedido permiso á los Sres. Corty y Riva para introducir libre de derecho la máquina, de que hablamos dias anteriores aplicada al salvamento de buques por naufragar.

En el mes de Octubre estará listo el pailebot á vapor para funcionar con dicho aparato.

Esta máquina de *última* invencion tiene la fuerza suficiente para estraer 1000 galones de agua por minuto. Ha sido traida de Bélgica y no de Inglaterra como afirma un colega inglés.

No obstante estas ventajas presenta la de poderse aplicar varias bombas mas por el sistema de construccion de la máquina.

Segun se nos asegura, tambien la casa introductora de esta máquina pedirá al Gobierno patente esclusiva, pues esta única de la especie introducida al Plata.

Caballadas—De Córdoba se ha entregado una número [illegible] al coronel Obligado, gefe de la frontera de Santa-Fé.

Instalacion—El 25 de este tiene lugar la instalacion definitiva de la sociedad «Estímulo Literario», en el Rosario.

Un hurras á esa robusta juventud.

El comercio del Rosario—Lo dimos de ello ya. Se [illegible] á la costumbre de dar *Bombos*, pero reconocemos el mérito á quien justamente lo posee.

Nos referimos á la compañía al comercio del Rosario que sostiene al vapor de este nombre, el cual por sus comodidades, buen trato y magnífica marcha, se ha hecho acreedor á la proteccion decidida del público.

Vestuario—De la Capitanía del Puerto del Rosario, se han remitido un gran número de Vestuarios á los Guardias Nacionales del interior.

Con especialidad á los de Rio 4º y Villa de Mercedes.

15,360 pesos—A esta suma asciende el importe de 5120 boletines vendidos á 3 pesos á las personas que no son suscritoras.

Audacia—No podemos calificar con otra palabra el hecho que vá á continuacion:

El «City of Ragusa» es una pequeña embarcacion de 6 metros de largo, y un metro y 80 centímetros de ancho. En esta lanchoncito se han embarcado en Europa dos navegantes y se han propuesto atravesar el Océano y llegar á América.

Es el primer ejemplo de una ballenera que quizá no iguala á las que trabajan en nuestro muelle, haya emprendido una travesía tan peligrosa.

Un buque inglés entrado á este puerto habia encontrado al «City of Ragusa» en alta mar.

Corresponsal—Segun el juicio de personas respetables que hoy han estado á felicitarnos por el triunfo obtenido esta mañana, al dar primero que nadie las noticias de Europa, nuestro corresponsal, M. Machado, nuestro corresponsal de Montevideo es el primer corresponsal de Sud América.

Nuestro enviado especial el Sr. Cueto se ha portado [illegible] por ser el primero en dar las noticias.

Telegramas—He aquí los que ha recibido el Gobierno desde antes de ayer

Paraná, Setiembre 17 de 1870.

En la tarde de ayer acampé en el rincon del Quebracho Chico [illegible] ordené al Coronel Vicente Jacobo que con su division compuesta de los Regimientos 2 y 7 de línea, San Lorenzo y [illegible] de Santa-Fé, llegase hasta el campo enemigo practicando un serio reconocimiento—Desde el Quebracho escopeteó al enemigo, llegó hasta ponerse al frente de una columna de mas de 2,500 hombres con alguna infantería.

Por lo avanzado de la hora y superioridad numérica, conseguido su objeto emprendió la retirada largo y fué cargado por el enemigo doblandose siempre.

Fué rodeado, y se abrió paso, al campamento que hoy ocupa, llegado á las ocho de la noche sin mas pérdida que dos soldados y el Mayor Villegas herido levemente—El enemigo ha sido sableado.

OTRO TELEGRAMA.

Paraná, 18 de Setiembre.

Luengo ha evacuado el Diamante y se ha incorporado á Lopez Jordan.

Ha hecho desertar [illegible] en ese pueblo llevándose alguna gente.

Inmigrantes—Hoy con procedencia de Cadiz, entró en este puerto la barca italiana «Marco Polo» con [illegible] á su bordo 39 inmigrantes.

Equipos Militares—El vapor Esmeralda ha desembarcado en el Rosario una gran cantidad de equipos militares para las fuerzas del General Arredondo.

Precio de las harinas—En algunas de las colonias [illegible] establecidas en la Provincia de Córdoba, se ha adoptado ya el sistema de *molinos á vapor*, razon por la cual las harinas se producen en mayor escala. Esto importa una baja considerable en los precios que antes reinaban en el ramo; pues de 26 bolivianos, han bajado á 13 rls. garb.

El General Arredondo—Segun cartas que hemos recibido del Rosario, allí se esperaba de un momento á otro al General Arredondo.

Actualmente se haya en el Rio Tercero.

Fuerzas—Las que hicieron la pequeña campaña á San Lorenzo en Santa Fé, han regresado al Rosario. Se les ha licenciado.

Se espera—Los iniciadores de levantar un monumento á la memoria del Almirante Brown solo esperan para principiar los trabajos, que despache el Ministro Gainza la solicitud que le fué presentada.

Pasageros—Hé aquí el movimiento de pasageros durante los dias 19 y 18.

Para la Asuncion han salido en el «Oni» 3 y en el «Proveedor» 6. Para Montevideo en el «Silex» 5; y para el Uruguay 14 en el «Saturnos».

Han entrado hasta la misma hora de Montevideo en el «Saturnos» 81, del Rosario 29 en el «Rio Paraguay». Del Salto 40 en el «Rio Uruguay».

Tumbados—Con motivo del último huracan han aparecido tumbados y á inmediaciones de San Fernando dos buques, que no se sabe á quien pertenecen, ni como se llaman.

Apunta un colega de la tarde que afirmaba no haber ocurrido siniestro alguno; y agregue á esto las tres goletas perdidas frente á la Boca del Riachuelo.

Tal vez no le resulte *cero*.

Reunion—La sociedad «Chacarita» debe reunirse mañana en el local de costumbre; se tratará asuntos de interés y se recomienda puntual asistencia.

[illegible]

[illegible]—El Rector del Colegio Nacional

[illegible] Direccion se [illegible]

[illegible] «La Prensa» [illegible] de esta mañana, dando boletin [illegible] los demas diarios [illegible]

Entre nuestros principales [illegible] cuentan los señores Jorge [illegible] Cook, José Alegre, José Silva, Alloza, Casamayor, Frugoni, Salvadores, Silva (Manuel) y Medina.

ULTIMA HORA

Invasion de indios en Santa Fé.

TEMORES DE QUE VENGAN SOBRE JUNIN

TELEGRAMA Á LA PRENSA

Junin (por via de Rojas) Setiembre 19 de 1870.

El Corresponsal de «La Prensa.»

El fortin «La Verde,» en la frontera de Santa Fé, está sitiado por los indios.

La Guardia Nacional de Junin se ha reunido para precaverse de una invasion probable, para carecer de las armas necesarias.

OTRA.

El comandante Naon marcha mañana para Rojas, Pergamino y Junin con el armamento bastante para movilizar la guardia nacional que sea necesaria.

OTRA.

Se confirma la noticia que dimos ayer respecto de un grupo de hombres armados que debian embarcarse del Rosario para la Banda Oriental.

Han efectuado su espedicion, pero el señor Ministro de la Guerra ha enviado un vapor para ver de capturarlos.

Se cree llevan la direccion de la Colonia.

Otra

El telegrama que va en seguida, tras un dato importante de Montevideo:

Montevideo, Setiembre 18—
(7 y 10 minutos de la mañana.)

Ezequiel Cueto—

A la Prensa

La Colonia está sitiada.

Hasta esta hora no ha salido del puerto mas vapor especial que el de la «Prensa»—Nadie, nadie lo sabe aun—Es seguro ya que no lo pasarán.

Otra

Se confirma la noticia que dimos ayer respecto de un grupo de hombres armados que debian embarcarse del Rosario para la Banda Oriental.

Efectuaron la espedicion, pero el Sr. Ministro de la Guerra envia un vapor á capturarlos.

Se creé van en direccion á la Colonia.

Otra

A nuestros suscritores les avisamos que dentro de una hora daremos en nuestra quinta edicion con el complemento de todas las noticias principales de Europa.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del Dr. Acosta.

Sesion de hoy.

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con 28 señores diputados.

Se leyó una importante solicitud para el establecimiento de una gran colonia en el Chaco.

Pasose á la órden del dia.

El dictámen de la Comision de Peticiones concediendo á la viuda del Brigadier Soler la mitad del sueldo que gozaba aquel.

Dió lugar á una ligera discusion en que tomaron parte los señores Cuenca, Marmol, Costa, Aguirre y Martinez hasta que ella fué declarada libre.

A mas de los anteriores hablaron tambien los Señores: Civit, Campillo, Rawson, Cáceres y Cortinez—acordándose al fin llamar al señor Ministro de la Guerra para lo cual se suspendió la consideracion del asunto como tambien la del proyecto que acuerda un crédito de 2.000,000 de fuertes para pagos de la guerra del Paraguay.

A la hora de cerrar esta crónica se trataba el proyecto del Dr. Rawson sobre creacion del «Boletin Oficial de la Nacion.»

GACETILLA

Anoche pasé revista de teatro.

En Colon poca gente—Los precios, siempre los precios.

En la Victoria, muy poca concurrencia—Talvez por la incomodidad del teatro, y el calor.

En la Alegria, ya era otra cosa.

Casi todas las localidades estaban llenas.

La «Vida Parisiense» hacia furor de nuevo.

Los artistas en general se portaron bien.

Uno de los roles ha sido cambiado.

En vez de la Martinez que debia trabajar desempeñó su papel la Liron.

Yo no estuve, pero dicen que trabajó bien, aunque en cierto pasage algo exajerada.

De todos modos, como es por llenar la falta ocasionada por la enfermedad de la Martinez, creo que ha podido pasar la Liron, aunque no canta, lo que es muy necesario, para el mejor efecto.

Por lo demas, el juicio del público, respecto á estas dos artistas es terminante. La Martinez es muy superior.

A propósito de la Alegria, debo rectificar un error del colega español, apreciando el desempeño de «Un Sarao y una Soirée».

Asegura el colega que el jóven Esteves en la segunda lámina, dice piropos á su mamá la señora Guevada, y culpa por esto al director de escena.

Si el colega al hacer esta aberracion hubiera leido á la vista el libreto no habria incurrido en tal error, por que las afinidades de Esteve y la Quezada solo existen en la primera lámina, siendo en la segunda. Esteves un pollo calabera hijo de otra mamá que no es la Quezada, y con el derecho de echar piropos al papá, si es que el papá baila habaneras con mucho de aquí y de allí.

En cuanto á los lacayos no hay cuestion.

Son con los que se sirve la escena y pagos por la empresa de la Alegria, sin que tenga que representar mas época que la presente, en que la Francia lucha con la Prusia y el Gobierno Nacional con Lopez Jordan.

Creo que nos hemos entendido.

. . .

Estamos en un Juzgado de Paz.

Un hombre desea separarse de su esposa con quien hasta entonces ha vivido al parecer, en paz y en gracia de Dios.

El Juez convoca á los esposos, y preguntó al marido.

¿Porqué se quiere usted separar de su muger?

¿No es virtuosa?

Si, señor.

—¿No esta sana?

—Si, señor.

—Entonces teniendo tan buenas cualidades, ¿quiére usted dejarla?

Al llegar aquí se quita el hombre un zapato.

—¿Vé usted este zapato señor Juez?

—Si señor.

—¿No es nuevo?

—Si señor.

—¿No está bien hecho?

—Si señor.

—¿No es de buena suela y buen becerro?

—Si señor

—Pues sin embargo este zapato me aprieta.

—¡Ya!

—Y lo mismo me pasa con mi muger,—cada uno sabe donde le aprieta el zapato.

. . .

Allí van unas oraciones en verso que me las ha enviado uno de los Redactores de los *Intereses Argentinos*.

Kirie, yo quisiera
Cristo, ser casada,
Kirie, y ruego á todos los santos
Cristo, que sea mañana.
Santa María, que me llegue el dia,
San Francisco, de encontrar esposo,
San Miguel, que me sea fiel,
Santa [illegible], que [illegible] al Señor,
San [illegible], que sea á mi gusto,
San Enrico, que sea muy rico,

San … San … Santa Rosa, … San Abilon, … San Bonifacio … San Alejo, …

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1870.

Las ventas oscilaron de 21,000 pesos plata.
Los precios han bajado algo.
Hé aqui el detalle de las operaciones:
Para el 24, 600 ptas. al 60 1|2 p%.
Para el 31 de Diciembre 5000 id al 61 3|4 p%.
1871—Para el 30 de Junio se colocaron 10,000 … al 64 y 65 p%.

ACCIONES.

Del Banco Argentino se colocaron 50 acciones al …dio por ciento de premio.

IMPORTACION.

Los azúcares en general siguen muy altos; las refinadas han obtenido 18 rls fts en depósito.
Los del Brasil mejoraron tambien de precio. En caña del Brasil se colocaron 60 pipas á 58 fts. en depósito.
Varios lotes yerba de Paranaguá á 18 rls. fts. …rdo y $ 72 y 72 arroba despachado.
En aguardiente del Báltico se colocaron 150 terceras; aguardiente de 38 grados á ps. 24 el … despachado.
De los depósitos:—300 bolsas arroz de la India … 32 despachado.
Un lote cerveza inglesa Tennent á 16 rls. fts. depósito.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

…0 cueros vacunos secos campo Norte 144.
…0 id id id Sud 143 145.
13 docenas cueros lanares id id 901 120.
40 id id id matadero id 180 190.
…0 id id id Norte 185 195.
…0 id id id campo id 100 125.
…0 id id id corderi … id 10.
…0 id id id Sud 10 á 11.
40 arrobas cerda del id 162.
…0 id id id Norte 148 151.
… bordalesas sebo de carnero id 143 14 rls.
… ejo id id id para Pacifico 15 1|2 id id.
… id id id id 14 1|2 id id.

SIGUE EL TELEGRAMA.

…vre, baja, 10 céntimos, sin negocios Amberes … novillos salados, peso mediano á pesado de… …iados, mas firmes, livianos abandonados, cer… …ediana, baja 5 á 10 buena sostenida negocios … xados lanares, nominales, sebo calma 23 1|2 …ndo.
…legrama, Londres 27.—Los prusianos sobre

Telegramas

A LA SALA DE RESIDENTES.

Setiembre 19.

…bemos por pasageros que estuvieron en Paris …Palikao muestra actividad extraordinaria man… …al teatro de la guerra contingentes numero… El empréstito francés cubierto; el de Pru… contrario, toca dificultades para cubrirlo.
…verpool—Lanas, sin variacion, escasa exis… demanda limitada, compradores á última …nas dispuestos á operaciones vista la baratu… precios—buenas lavadas y sucias de Monte… y Entre-Rios muy firmes—lavadas y no la… de Córdoba y Santiago, sin alteracion—lana… …aldas, precios superiores.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

IMPORTACION

Setiembre 19.

…nares docena 295; corderitos id 727; vacunos … cerda arb. 46; grasa id 139; sebo bordalesas …pizado 213.

MERCADO DEL SUD

IMPORTACION

Setiembre 19.

…unos 321; lanares docena 637; corderitos id …erda arb. 54; sebo bordalesas 23; id pisado 181; grasa arb. 205.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19.

…el 11 de julio, barca inglesa «Lady Milm…» 304 … capitan J. Bongard, á F. B. Coffin hijo y Ca. con … 47,830 piés madera, 5101 tablitas para …

…es el 16 de Junio y Montevideo el 16 del corriente … goleta alemana «Presto,» 200 toneladas, capitan H. … M. Petit y Ca. con 100|1 aguardiente … 3 cajon muest… 100 damajuanas y 35 cajones ginebra, 200 id li… …0 piedras de vereda.

…17 de julio, barca italiana «Marcópolo,» 320 tonela… …lan Antonio Antonini, á B. Delfino con 38 pasageros, …cera 181 lastros sal. á R. B. Lucilyo 3 cajones efectos. …ao hnos. 2 barriles vino, á J. Rich y Ca. media pipa …barrilesid, á P. P. Millan 32 id id á Malbran y Ca. 2 …horizos.

…el 20 de julio, barca francesa «Corduan,» 468 tone… …olan F. Mareau, á Baz hnos. con 16 pasageros y 300 … vino, 31 fardos corchos, á R. Gambant 7 cajones … á D. Charavet 10 bordalesas vino, á Lassalle hijo … mostaza, á Vergez y Ca. 72 id aceitunas, 40 id an… id encurtidos, 1 id … á la órden 1000 caj… …diente.

ENTRADAS—DIA 19.

…deo, vapor inglés «Saturno.»
… id id «Sirio.»
… vapor nacional «Rio Uruguay.»
… id id «Ciana.»
…deo, barca inglesa «Lord Clarendon.»

DIA 19.

…, vapor oriental «Rio Uruguay.»
… goleta alemana.
…landesa.
…inglesa.

CABOTAGE—DIA 17.

…a goleta «Bacher,» á Nuñez hnos. 500 fanegas cal.
…lebot «Cañuquis,» á Soraire y Ca. al patron 19 car… 22 id carbon.
…ando balandra «Jóven Latranesa,» á Soraire y Ca. al … carradas leña.
…tro goleta «Bella Antonia,» á Nuñez y Ca. á la órden … lanares, 18 id potro.

SALIDAS—DIA 18.

… vapor nacional «…gador.»
… id id «Proveedor.»
… id inglés «Saturno.»
… id id «Silex.»
… barca inglesa «Honduras.»
… id id «Zemindar.»

DIA 19.

…deo, vapor oriental «Rio Uruguay.»

FUNCIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

CONCIERTO PATTI

Hoy Lúnes 19 de Setiembre

Á BENEFICIO

DE LAS

ESCUELAS ITALIANAS.

TEATRO DE LA ALEGRIA

…arta serie 120 funcion 10a del 1er. turno.

…A HOY LUNES 19 DE SETIEMBRE DE 1870

A LAS OCHO DE LA NOCHE

Se pondrá en escena la zarzuela bufa en 2 actos …

UN SARAO Y UNA SOIRÉ

…nda por D. José Miguel

El baile …

LA INGLESITA

La zarzuela bufa—

PASCUAL BAILON

…—Queda desde hoy abierto un nuevo abono … secretaría del teatro.

…TRA—Se están ensayando las obras bufas … de Fortunio y Los dioses del Olimpo, … la los infiernos.

CASTILLO MAGOO

… exhibiciones … [illegible]

… Escenas de costumbre.

FUNCION TODAS LAS NOCHES
ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA
De 8 1|2 á 10 1|2 de la noche

La música se halla bajo la direccion del hábil profesor Sr. Xarau.

NOVEDADES ESTRAORDINARIAS

Las grandes batallas, los encuentros sangrientos que tengan lugar en la guerra actual entre Francia y Prusia, serán fielmente representados hasta sus mas minuciosos detalles.

Entrada general 7$ m|c—niños 5.

AVISOS

PELUQUERIA DE «LA PRENSA»

El que suscribe ha abierto su establecimiento en la calle de Bolivar numeros 159 y 161—Tiene un hermoso surtido de perfumes que ha traido de Francia, de donde desgracias de familia le obligaron á alzarse.
Ademas de los servicios del arte, tiene hermosos trabajos con pelo que ofrece al público.

M. Manderont.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1870.

Tilbury por 7.000$ se vende uno nuevo con sus ricas guarniciones para un caballo, de 2 ruedas con toldo de huella, sólidamente trabajado y muy liviano, Salta num. 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. s19 3p

Al juego de sala por 5,000$, lo que costaria el doble en las mueblerias se vende uno de 13 piezas, un elegante sofá divan, 2 hermosos sillones ricamente entapizados con asientos elásticos y 12 … sillas, todos 2 sillones de brazos con asientos y respaldos de esterilla, el juego es muy moderno y nuevo y sobre todo barato, Salta num. 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. s19-3p

Atencion A lo barato, se alquila ó se vende una casita en la calle de Chile é Independencia con tres hermosas habitaciones, pozo de rica agua y demas otras necesarias, para verla y tratar calle de Chile 266, y á la calle de Bolivar No. 45. s19 3p

Cocinera con … se necesita calle de E…pa num. 193 s19 3p

Campos de propiedad en el Azul, se venden tres suertes de estancias con agua las permanentes, … que se interesen ocurran al Escritorio del rematador D. Mauricio C. Olivera calle de Rivadavia num …, (Altos), previniendo que están á dos leguas del pueblo y que los títulos son de lo mejor. s… 5p en la 3.a

Gran variedad De útiles para cosas de familia en el Bazar Universal Victoria 139.

A los que quieran Yerba paraguaya legítima, se vende en el almacen Piedras 208, esquina á Méjico. Franqueo de cartas para todos los paises del mundo, todos los dias á toda hora. s19 3p

Para señoras Sayos de granadina 110$ de gro 120, botines de color 40 par y de niñas 30, y muchos artículos que se venden á precios módicos, Cangallo 321, boca calle de Libertad. s19 3p

Se ofrece Un jóven que sabe leer y escribir inteligente para … del tramway, calle Lima num. 248 s19 3p

Se vende un terreno de 10 varas de frente por 3… de fondo calle Chile num. 55 s19 3p

Llegaron los ricos dátiles en canastitos y el esquisito turron á la vainilla que esperaba el Bazar Universal Calle Victoria num. 139.

Comprando y probando el rico vino de Alicante que se vende en el almacen Piedras 208 esquina á Méjico; franqueo de cartas para todos los paises del mundo. s19 3p

A lo barato recibido hoy riquisimo gró negro lo mejor que viene 50 y 60 pesos vara, id clase regular 30 y 40, pequeños de colores buena clase 25 pesos, cortes de casimir lo mas selecto 100 id regulares á 50, alemanesco de puro hilo dos varas de ancho á 20 pesos vara, reps solferino 30 pesos vara, id otra clase de colores 25 pesos, damasco de lana 19, id nuevos géneros de vestidos á 4 5 y 6 id vara, manteles 2 varas y media puro hilo 70 pesos, nuevos surtidos de merinos negros franceses á todos precios, yaconaces finos 4 pesos vara, á mas siguen … nuevos artículos que venderemos como de costumbre en estas dos casas á precios muy baratos. Tienda y Merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero y calle Belgrano esquina á la de Salta. s19-2p

Mostrador hay uno de … muy lindo para vender tambien 12 bancos para escuelas, Suipacha 239 merceria. s19 3p

Almacen de comestibles, se vende uno central á inmediaciones del mercado del Plata perfectamente situado y hace un diario de 600$ los que se interesen ocurran al escritorio del rematador D. Mauricio C. Olivera calle de Rivadavia num. 75, (Altos) s15-4p-3.a

El rico café preparado por el Sr. Sobral, se vende en el Bazar Universal Victoria 139.

CAMISAS

PRIMERA
CAMISERIA
EDMOND DUMAS
48—CALLE PERÚ—48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA
BUENOS AIRES
NINGUNA SUCURSAL
El … de camisas,
EL MAS IMPORTANTE,
EL MAS ESPECIAL,
Y EL MAS BARATO,
De toda la América del Sud.

CAMISAS de todas clases,
CAMISAS de todas hechuras,
CAMISAS de todas medidas,
CAMISAS de todos precios,
CAMISAS vista de hilo, lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 560, 600, y 650 ps m|c la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 480, 550, 650, 750, 850, y 1060 ps m|c la media docena.
CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color.
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números cumplidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y se abre los dias feriados.

48 PERU 48
EDMOND DUMAS
PRIMERA CAMISERIA
LA CASA NO TIEEN
NINGUNA SUCURSAL
1. p.

Edictos Judiciales

Por disposicion de D. Juan B. Molina, Juez comisario del concurso de D. Wenceslao Collao, se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos de los acreedores conocidos y desconocidos: previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1870.
s19 … *Ramon Garrido.*

[illegible]

Por el presente se cita llama y emplaza á D. … Muñoz; para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que le ha impuesto D. Lorenzo Peralta, sobre entrega de la parte que le corresponda en la sociedad de ovejas que ha tenido con dicho Muñoz y que ha terminado ya; bajo apercibimiento que de no verificar su comparendo, se venderán dichas ovejas en público remate y se depositará su importe en Sucursal del Banco en este Pueblo.—Baradero, Setiembre 12 de 1870.
s19-3p *Fermin Rosell.*

REMATES

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

Segundo y último Remate de 35 carneros padres y 50 borregas de la pura raza Rambouillet, producto anual de la renombrada Cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en la Cañada de Gaete en Quilmes y descendientes de padres de la Cabaña Imperial de Rambouillet.
16 meses de edad con 10 meses de lana.
El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los últimos 35 hermosos carneros padres de esta Cabaña sin rival en nuestro pais.
A pedido de muchas personas hemos anticipado esta venta fijándola para el dia 27 á fin de que tengan el tiempo necesario para efectuar los transportes á sus establecimientos ya que se aproxima el momento de tras quilas.
Los animales están á la vista desde el dia antes de la venta para que los interesados puedan inspeccionarlos.

Gregorio Soler

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé la quinta conocida por de Rivadavia … para mas comodidad de los compradores.
NOTA—Esta magnífica propiedad está situada entre las calles Santiago del Estero, Europa, Comercio y San José, … á la atencion de los compradores, pues solo dista tres cuadras de la Plaza de la Concepcion.
Mas detalles y planos en oportunidad.
Por mas pormenores ocurran á casa del Rematador calle Perú 2… con la Bolsa de Comercio.

Por Lopez y Blanco.

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá … al contado y sin retirar lote, lo que en parte se detalla.
Artículos para bazar … cajones … tro plata, compuesto de juegos de café, bandejas de muchas formas y tamaños, pavas mantequeras, … zarazas para vestido y camisas, bramantes diferentes marcas, género para sabanas, uso doméstico de … y dos anchos, madapolan, alemanesco, … generos para forros, … na negro, pantalones de casimir … quetones pelo de … id de paño … lones paño piloto id de bayeton, ponchos … de paño … de viaje … granadina … tartan de colores, gasillas de lana y seda para vestidos, poplins finos de distintas clases … para vestidos; medias para hombres … ras y niños … paño castor … refina, paño negro y de colores casimires de bodas, clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, 2 cajones sofás de montar de cuero de chancho, bolsas para viaje de cuero de Rusia, cajas … bronce … hierro, … de papier maché y otros muchos artículos.
Tienda y mercería … cajon … géneros de diversas clases para vestidos, un variado surtido de enaguas bordadas con volado, camisas reforzadas, id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo id algodon para hombre á señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, gorras de paño y terciopelo, paños negros y azules, id ancho para poncho, boas, para señoras, brin de Rusia varias clases, camisas de hilo para hombre y medio hilo bordadas, id lisas para niños, mahon en piezas lisos y á cuadros, zarazas negras y de colores, percales finos, camisetas diferentes clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, calzoncillos de madapolan, medias largas para hombre id para señoras, y niñas, id cortas de varias calidades para hombres, casimetas de punto de lana, sarazas de colcha, damasco, pellones, pañuelos de seda, peines de mar f, ligas de seda, … espejos, cordones, cepillos, sillas de imitacion jacaranda, camitas de madera … para niños y otros muebles.

POR EL MISMO

Á PLAZOS

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El viernes 23 del corriente á las 4 1|2 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que parte á continuacion se detalla:
Bramantes, coleta plomo y negra, género de … para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses camisas holas, pechera de hilo, id de listado, genero para vestidos de varias clases, balas de senara, percales de color, groes, colchas grandes blancas y de rica calidad, …nas en piezas y en cortes, muselinos id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de … calidad, gran surtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, paño piloto casimires en cortes franela blanca amarilla de lana camisas de medio hilo id camisetas de monte cristo, id de zarazas, tela de poncho de algodon pañuelos de yerbas, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezcla para pantalon, sarazas y percales franceses, merinos negros, muselina de lana género de lana y seda para vestidos id mezcla á cuadros, y bastones, lustrina negra, id asargada, pañuelos y mangos bordados, camisolines, portamonedas, tren, servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con barnilla, pañuelos de seda de la india, cintas de raso trenzillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, bateta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas, finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, uso doméstico, calzoncillos de punto, id rayados, colchas blancas, paño moscowa, bayeta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones tucumanos, paño labrado y otros muchos artículos.

Calderon y Sundblad

De 4000 mil capones y ovejas mestizas finas grandes y gordas, en la estacion Moreno.

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, 4000 capones y ovejas mestizas finas de la mejor clase, muy gordas y grandes, en estado para graserias, en la estacion Moreno, Ferro-Carril del Oeste—La venta la efectuaremos en uno ó varios lotes al gusto de los compradores.
Prevenimos á los interesados que el tren sale de la estacion del Parque á las nueve de la mañana—Por mas informes ocurrir al escritorio Perú 37.

Por Tomás Aires.

De muebles.

En su casa habitacion, calle de Méjico núm. 87, por ausentarse su dueño.
El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor es como sigue:
Sala y ante sala—1 piano perpendicular de jacarandá, de magníficas voces, y fabricante francés, 1 mesa de centro, 12 sillas caoba 2 sillones de brazos, 1 confidente de caoba, 1 rewolver, 1 relox de pared, varios adornos de sobremesa, alfombrados y otras menudencias.
Dormitorio—2 camas de fierro para niños con sus colchones correspondientes, colchones 2 id grandes, 1 mesa de noche, 1 estanque, 1 relox capuchino; lavatorio y útiles, y otras menudencias.
Comedor—1 mesa de comedor para doce cubiertos, y carpeta de hule, 1 montura colchada Otro cuarto, 1 ropero de guindo, 1 mesa escritorio de caoba, y otras menudencias.
Cocina y patios—1 mesa, y bateria de cocina, 1 mesa de comedor, 1 picador y hacha, 1 farol de patio, 1 hermosa baranda de escritorio, y demas enseres pertenecientes á una casa de familia, previniéndose que el menaje de dicha casa, es todo nuevo, casi flamante.

Emilio Fernandez

Al lado de la Iglesia San Cristóbal.

El Domingo 25 á las 12 del dia remataré una manzana de terreno situada en la calle de San Juan, Cochabamba, Pichincha y Matheu terrenos alto y lindo y con 40 lotes de buenos frentes y fondos, al lado de la quinta del finado Garreton y de la Iglesia, la venta será despues de las misas que digan el Domingo, dia que se usuaga el horatorio improvisado ó capilla; estos terrenos tengo que venderlos por lo que den. La calle es de 30 varas de ancho. Asi es que creo inoficioso decir mas, los que especulan como los que desean hacer casa de recreo y los que tengan poco capital no falten á la hora designada, por mas pormenores al rematador. Santiago del Estero 108. s19 6p

Federico J. Miró

NOTABLE, ESPECIAL DE GUSTO Y MUY IMPORTANTE

De la magnífica y espléndida finca calle Tucuman núm. 321, á solo una cuad. á del Paseo y Plaza del Parque al Oeste.
El Domingo 25 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde, … [illegible]

… su frente … 100 y … fondo. Recomendamos mucho á las personas de buen gusto que deseen adquirir una linda propiedad para vivir, no pierdan esta oportunidad en que no hay exageracion ninguna y por esto pido que la vean—Los títulos de lo mejor—Mas datos Corrientes 131 ó Maipú 99. ¡ Alerta !

POR EL MISMO

De la lindísima casa calle del Parque núm. 341, á 1 1|2 cuadra de la Plaza del Parque por liquidacion de una testamentaria, sin retirar y al mejor precio concluido que sea el remate de la gran casa calle de Tucuman núm. 324 pasaremos á vender la casa calle del Parque núm. 341, edificada en terreno que mide 9 varas de frente por 35 de fondo con 8 hermosas habitaciones, aljibe, cocina y demas oficinas, puertas y persianas de moda, puede producir 2,000 pesos de alquiler.
La venta es forzosa y á todo evento, los títulos de lo mejor, la posicion inmejorable, qué mas quieren? Alerta pues que hay que vender á todo precio, pues sin límite de ninguna clase; mas datos Maypú 99 ó Corrientes 131.

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se venden 30 lotes de terreno, en la calle de Comercio desde 10,000 pesos hasta 50,000 pesos.

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR

Se vende una preciosa casa calle de Montevideo entre Cangallo y Piedad, con 8,3|4 varas de frente por 70 de fondo, con 9 piezas hechas á todo costo.

Pablo Escalante.

Venta particular.

De magníficos terrenos altos en la calle de Cuyo entre Callao y Rio Bamba, en medio de dos tramways que es equivalente á estar en la Plaza de la Victoria en lo … al gusto de los interesados, pues terrenos como los presentes no se encuentran … [illegible]
Se previene á los que deseen encontrar esta clase de … ocurran San Martin 138.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.
El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana … [illegible] … Un magnífico ropero de jacarandá … 2 sofás … caoba … con piedra mármol … tres mesas de comedor para 10 á 12 … cómodas sillas de caoba … americanas mesas de noche, … estufas … cristales … alhajas finas, relojes de oro y plata y otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo se venderá una … de libros, novelas, libros de educacion id de historia y de … que estarán á la vista el dia del remate.

ANTONIO ZUNINI

MUY IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

En San Martin, calle San Justo, Partido de Matanza á seis cuadras de la estacion

El domingo 25 del corriente á las 11 … se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado de … cuadras de terrenos situados en San Martin, calle San Justo, Partido Matanza á … cuadras de la estacion.
La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.
Los interesados pueden tomar el tren que sale á las 10 de la mañana del Parque.
Creemos inútil toda recomendacion de los terrenos … pues en breve habrá tramway … Para mas pormenores y por cuenta … ocurrir en casa del rematador, Moreno 1…2.

POR EL MISMO.

„Muy interesante"—Gran remate de ricos muebles artículos de lujo y otros muchos.
En su casa calle Moreno 1…
El Martes 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate al mejor precio y dinero de contado de una … coleccion de ricos muebles, artículos de lujo y otros muchos cuyo pormenor es:
2 ricos pianos perpendiculares nuevos flamantes, 2 id para estudio, 2 armoniflautas en muy buen estado, 1 … nueva flamante, 1 espléndido juego para sala de rica madera y asiento esterilla, 1 id forrado en reps, 2 mesas de centro con piedra mármol, 1 rico ropero con espejo de jacarandá y roble por dentro, 2 id … de caoba, 1 cómodas con y sin piedra marmol, 2 ricos lavatorios franceses con su juego porcelana, 5 ricas lámparas con tubo de cristal … legítimo, 48 sillas varias clases para sala 24 id americanas para comedor, 1 … de hechura muy elegante 2 id de fierro con su … mesas de comedor, aparadores y muchos otros muebles de gusto que estarán á la vista.

POR EL MISMO

„Notable"! „Notable"! Gran remate de ricos muebles y demas enseres pertenecientes á una familia que se ausenta del pais. … gran remate se efectuará en casa del martillero calle Moreno 192.
El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana sus pormenores:
Perteneciente á la sala—1 rico juego de sala forrado de crepe y de muy poco uso, una linda mesa de centro francesa con piedra mármol, 1 rico espejo francés con marco de caoba dorado, 1 rico piano perpendicular de jacarandá de muy superiores voces, una rica alfombra de crepe, 6 … de la india con adornos de nacar una linda lámpara á kerosene, 2 floreros de cristal, 1 album y algunas otras menudencias.
Perteneciente á la antesala—1 rico ropero con espejo de jacarandá, 1 asiento de esterilla, 1 elegante escritorio para señora con adornos de bronce, un rico costurero 2 lindos cuadros al oleo y otras menudencias.
Aposento—Una cama de caoba con sus colchones correspondientes, una rica cómoda con piedra mármol, 1 confidente forrado en reps, 6 sillas de caoba, 1 sillon de amaca, una mesita de la india, 4 lindos cuadros y demas adornos.
Comedor—Una mesa comedor de guido, 1 juego de comedor de nogal compuesto de 13 piezas, 1 rico aparador con piedra marmol, 1 estante 1 cuadros, fruteras y demas enseres pertenecientes á dicho menaje.
Al mismo tiempo y por cuenta de varios—Una cantidad de ricos muebles, de gusto y valor, artículos de tienda y merceria, objetos de lujo, ricos cigarros habanos legítimos 1000 … para la estacion hechos de medida, camisas, calzoncillos, juegos … manteles, artículos de composicion y una porcion de alhajas de oro, plata y brillantes por cuenta de una liquidacion.

Julian J. Muñiz

De elegantes muebles con solo un mes de uso, en la casa habitacion calle de las Artes número 181, tercer piso.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio y dinero de contado, los muebles de cinco habitaciones por ausentarse sus dueños del pais, consistiendo en un elegante y nuevo juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas de mimbre y esterilla, 1 mesa para thé, lámparas, alfombras y otros adornos para sala, 3 camas inglesas con colchones, lavatorios de caoba con piedra mármol 1 aparador, servicio de mesa, batería de cocina y porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension. Al mismo tiempo se venderá un rico reloj de oro de señora, 2 id de plata, anillos y algunas otras alhajas.

Adolfo J. Bullrich.

POR EL MISMO

¡¡¡ Importantísimo remate de una preciosa casa!!!

Calle Rivadavia, media cuadra del Once de Setiembre.

El domingo 25 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario del pais.
La preciosa casa arriba indicada construida con los mejores materiales, en terreno 17 1|2 varas de frente al norte por 28 varas de fondo al Sud, el edificio todo de azotea se compone de 7 hermosas piezas, 2 mas de madera cocina y demas oficinas, pozo &, los pisos todos embaldozados, cielos razos, todas las piezas empapeladas, portadas y contramarcos en todas las puertas y ventanas, en fin es una casa chiche, hata para habitarla la persona mas delicada ó para alquilarse fácilmente por 1,800 ps. por mes.
Títulos superiores por mas informes Piedad 141.

POR EL MISMO

DE UNA MAGNIFICA BARRACA,

Calle Rivadavia 1|2 cuadra de la plaza del 11 Setiembre

El domingo 25 del corriente á la 1 1|2 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su propietario á saber la Barraca destinada construida en terreno de 17 1|2 vara de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, previniéndose que á las 28 varas ensancha el frente en 17 1|2 varas hasta el fondo, de manera á las 28 varas de la línea de la calle de Rivadavia forma un cuadrado 35 varas de frente por 40 varas de fondo con una salida á la calle de Carlos … dad de 10 varas de frente á esta calle por 16 de fondo con un edificio de tejas.
La Barraca tiene 2 grandes graneros de material y azotea de 28 varas de largo, 65 de ancho con salida independiente á la calle Rivadavia al interior un grandísimo galpon de material techo fieltro asfáltico patentado … galpon … 40 varas de largo por 15 varas de ancho hay ademas caballeriza, gallinero &. &.
Excusado nos parece entrar á demostrar la importancia de esta localidad, es el verdadero foco de la industria y de los negocios, esta barraca dista apenas … del ferro-carril, una de las … frente de la del Sr. Durand … [illegible]

… Victoria, 1|2 hora tramway … de Flores.
La calle está empedrada y … los interesados pueden ocurrir por planos á nuestro escritorio calle Piedad núm. 141.

POR EL MISMO.

¡¡¡ DE UN TERRENO LINDO DE PORVENIR !!!

Calle de la Victoria á … cuadras de la Barraca que antecede.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su dueño á saber.
Un terreno compuesto de 40 varas de frente por 30 de fondo divididos en lotes á saber.

lote 1 10 varas de frente al Sud por 30 de fondo.
2 « 10 « « « 30 «
3 « 10 « « « 30 «
4 « 10 « « « 30 «

Todo el terreno cercado de pared, entre dos edificios se presta para hacer varias casitas que alquilan facilmente en ese barrio—La calle empedrada y el Tramway de la calle de Cuyo pasa por la esquina de manera que en 10 minutos está uno en el centro de la ciudad.
Se vende tambien en un solo lote si hubiese interesados por su compra.
No faltar y exactitud en la hora para no quedarse sin adquirir alguna de estas propiedades de porvenir y lucrativas.—Mas detalles en esta casa Piedad núm 141.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE Y GRANDIOSO REMATE DE 28 LOTES DE TERRENO.

En las calles Salta, Cochabamba y Santiago del Estero todas empedradas, el terreno todo cercado de Pared.
El domingo 28 de Octubre á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos magníficos terrenos entre 2 Tramways; á saber:
Los lotes y pormenores irán mas tarde.

POR EL MISMO.

Bellas artes: Aguarelas de Aguyari, cuadros al óleo de Manzoni y Tronroso, bronces de gran mérito, grabados y fotografías selectas y adornos artísticos de un gusto especial, calle de la Piedad núm. 122.
El martes 4 de octubre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.
Acuarelas—Una gran coleccion de las mejores … conocidas en el pais, hechas por el renombrado artista José Aguyari compuesta de una variedad … costumbres del pais, vistas de estancias … de la costa del Paraná, vistas de Venecia, cabezas de … gran mérito …
Cuadros al óleo—Algunos lienzos del afamado pintor S. Manzoni otros … V. Tronroso, algunos lienzos antiguos … de pinturas que estarán á la vista.
Bronces—Una coleccion selecta de estatuas y grupos de gran mérito traidos de Italia por un aficionado, otros bronces de Paris … y muchos adornos … bronce.
Grabados y fotografías—Una coleccion variada como … paisajes, grupos, costumbres, retratos, marinas, …
Adornos de porcelana de Sevres, Biscuit, Sax y de … especial.
Siendo este el primer remate de esta clase que se da entre nosotros, rogamos á las personas de gusto y aficionadas á las bellas artes se sirvan visitar la esposicion de lo que ofrecemos en venta.
La Esposicion tendrá lugar desde el 26 de Setiembre hasta el dia del remate Piedad núm. 122.

POR EL MISMO

De vinos finos propios para la presente estacion.
El Martes 11 de octubre á la 1 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran factura de vinos selectos, finos y blancos para la estacion entrante.
Vinos blancos—Chablis, … Lotteries y varias marcas, … vinos blancos de Borgoña y otras clases.
Vinos tintos— [illegible]
No faltar … [illegible]

POR EL MISMO

De un terreno Esquina Potosí y Sarandí. En lotes
El Domingo 9 de Octubre á la 1 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado.
Un terreno de esquina compuesto de 68 varas á la calle Potosí … por 24 de fondo á Sarandí.
Oportunamente daremos los detalles de los lotes.
Preparar el dinero …
Por mas informes Piedad 141.

Venta particular.

De varias propiedades por mayor.
Calle Santa-Fé num. 76 … 3|4 varas frente al Norte por 42 varas de fondo al Sud (alquila ps 1500 m|c) ps …000 m|c.
Calle Santa-Fé num. 14 10 varas de frente al Sud por 10 varas de fondo al Norte, (ps 1600 m|c) ps 190,000 m|c.
Calle Victoria … 3|4 de cuadra de la plaza de Lorea 22 varas de frente al Norte por 90 1|2 varas de fondo al Sud puede dar de … 10,000 ps. m|c ps 1.000,000 m|c.
Hay ademas … otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores Piedad 141.

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE UNA FINCA CENTRAL,

Calle de las Artes No. 28 … 17 … y Piedad.

El martes 20 de Setiembre á las … en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y … por orden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. … D. Jorge … y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco W…
La finca arriba … terreno de 16 varas … al Este por … 30 … fondo … se compone de … piezas … calle, 11 piezas interiores, un gran galpon, cocina, sotano, etc. etc.
Las tasaciones de esta importante propiedad, … en todos sus ramos la suma de un millon cuatrocientos cuatro mil pesos m|c (1,404,000) previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 936,000 ps. m|c.
Entrar á dar bombo sobre una propiedad situada en el barrio mas comercial de B. Aires, … es enteramente inútil; solo si recordariamos que la finca está colocada en el verdadero centro y en el parage mas alto de la ciudad una cuadra de San Miguel é igual distancia del mercado Plata, las últimas ventas de esas importantes fincas en ese barrio, muestra la importancia que tiene esa localidad.
El remate se efectuará á … cuerpo.
Para ver los títulos y tasaciones, ocurran á la Escribania del Sr. Salas, Perú No. 58, donde se encuentran los autos y por mas informes al rematador Piedad No. 141.

POR EL MISMO

Calle Piedad num. 141.

De un lindo y productivo establecimiento de campo conocido por de «Alto Redondo» … Partido del Monte 6 leguas de la estacion Jeppener.
El Juéves 6 de Octubre á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la estancia mencionada:
El campo se compone de cerca de 1|2 legua ó sean 7… cuadras cuadradas de superior calidad, 5 puertas, estancia principal, galpones, corrales &, todo en buen uso y aparente para formar un buen y lucrativo establecimiento, ya sea para la cria de ovejas y hacienda vacuna ó ya para poner una …caseria.
Hay ademas de 4 á 4,000 ovejas mestizas, cruza lincoln, algunos padres y como 17 caballos.
Creemos escusado entrar á recomendar esta estancia, las personas interesadas en su compra pueden cerciorarse de lo que dejamos dicho yendo á visitar el establecimiento.
Para ver los títulos ó por mas informes, á nuestro escritorio Piedad 141, donde tendrá lugar el remate.

POR EL MISMO

Importante remate de siete lotes de terrenos esquina Pozos y Europa.
El Domingo 25 del corriente á las 1 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los lotes siguientes—
Lote n.° 1 con frente á la calle Pozos 16 3|4 varas de frente con 18 1|2 varas de fondo.
« « 2 10 id 35 3|4 id id
« « 3 esquina 8 3|4 34 id id
Con frente á la calle de Europa
Lote n.° 4 8 3|4 vs de frente por 34 varas de fondo
« « 5 8 3|4 id id 34 id id
« « 6 8 1|3 id id 31 id id
« « 7 10 3|4 id id 61 id id
Estos magníficos terrenos cuya ubicacion se ha hecho consultando el modo mas práctico, para edificar casitas productivas, están situados en uno de los mejores mas centrales barrios del Sud Oeste, antes de mucho la calle de los Pozos será cruzada por un tramway de circunbalacion se pondrá todos los estremos de la ciudad en contacto, lo cual hará desaparecer las distancias.
La venta se hará al mas alto precio de manera que todos los bolsillos estarán en aptitud de comprar.
Pedimos exactitud en la hora—Títulos superiores—Por mas informes al rematador 141.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De toda la existencia de la carpintería calle de Méjico núm. 159.
El Viérnes 30 de Setiembre y Sábado 1.° de Octubre á las 12 del dia en punto se dará principio al remate, al mas alto precio y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia y Turruella, toda la existencia de dicha carpintería consistiendo; en el magnífico altar mayor y púlpito, mandado hacer para la Iglesia de la Guardia del Monte, sillas de varias clases, roperos, lavatorios, mesas, cuadros, galpones, como 1000 piés pino, id nogal, capiteles tallados, y infinidad de herramientas, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
El último dia se venderá la contrata de la casa.

H. Balzan

De todas las existencias del almacen, sito en la calle de … esquina á la de …

… retirar lote, por liquidar el negocio, cuyo pormenor es como sigue.
… yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá, azucar refinada, id de la Habana, … farina, porotos, pimienta en grano, aceite de génova, id refinado, licor francés, id del pais, vino Champan, id Oporto, id Carlo, id fortiñan, sardinas, tarros de conservas, dulce de membrillo, id de guayaba, beton, varios artículos de ferreteria como ser palas, pabas, sartenes, cubiertos, platos de lata, oyas de fierro batido, una estiba conteniendo varios cascos, un resto de bebidas y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, tambien se alquilará la casa con contrata ó sin ella pues la casa tiene bastante comodidad, y el paraje es inmejorable y el alquiler es módico, al mismo tiempo se venderá el armazon, mostrador y vidrieras, todo á la mas alta postura.

POR EL MISMO

Atencion barraqueros y especuladores á los cinco lotes de terrenos que voy á vender el Viérnes 23 del corriente de doce á una de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, advirtiendo que solo dista media cuadra de los depósitos del «11 de Setiembre» y cuadra y media de la estacion principal, y una cuadra del Tramway, quedan en la calle del Ecuador entre Cuyo y Cangallo, con frente á al Oeste, cuyo pormenor es como sigue:

<table>
<tr><td>Lote 1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr>
<tr><td>10 vs. fte</td><td>10 vs</td><td>10 vs</td><td>10 vs</td><td>10 vs</td></tr>
<tr><td>51 varas de fondo</td><td>52 varas de fondo</td><td>53 varas de fondo</td><td>54 varas de fondo</td><td>55 varas de fondo</td></tr>
<tr><td>8 3|4</td><td>8 3|4</td><td>8 3|4</td><td>8 3|4</td><td>8 3|4</td></tr>
</table>

Nota—Los terrenos se venderán en un solo lote si los interesados asi lo exigiesen, y de ese modo se podrá hacer una linda barraca, y de no se venderá en el órden que se anuncia, los interesados no deben faltar á la hora indicada, si quieren hacerse de terrenos bien situados y en uno de los parajes mas adelantados de la ciudad, como lo es el «11 de Setiembre» por ser uno de los mercados de mas comercio de Buenos Aires. Alerta y no faltar de doce á una de la tarde.

Ambrosio del Molino y Ca.

Importante remate.

En su casa calle de la Victoria n.° 202 y 204.

El Martes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana á los plazos de 4, 8 y 12 meses, venderemos un espléndido surtido de tienda, ropería, sastrería y merceria cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros para vestido … de seda, géneros de algodon de lana y de lana y seda riquísimos groes … pequeños negros y de colores, de varios anchos, géneros para vestidos de varias clases y gustos … gran surtido de enaguas bordadas, bramantes, géneros para vestidos de muchas clases, paños negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda, camisetas de merino, id algodon, corbatas á la crimea, pañuelos de hilo, zarazas de colcha, paño rayado, frazadas pura lana, tartanes, … géneros á cuadros, pellones tucumanos … pañuelos de merino … pantalones de brin, bombachas …, chaquetones ingleses … [illegible]

POR EL MISMO

En la tienda de Ramos … calle … Buen Orden num. 1…
El miércoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto … al contado, venderemos todas las existencias de dicha tienda.

¡¡ ADVERTENCIA PERMANENTE !!

A fin de cortar todo género de dudas respecto del modo como realizamos nuestras ventas en remate y con el objeto tambien de que el público tenga conocimiento de … prevenimos que en nuestra casa de martillo, no admitimos ninguna clase de artículos, sea cual fuere su valor, sin para ser vendido á la mayor postura al contado y sin retirar lote.
En cuanto á fincas, terrenos, buques … de algun momento ó cualquier otro objeto considerado como … de las dos terceras partes de su valor.
Prevenimos que las ventas de estos, … en los avisos correspondientes, … [illegible]
… por un precio dado.
… aceptamos todo trabajo …

Florencio Madero.

Florencio Madero y Ca

De una linda casita central, calle de Potosí N.° … entre … y Bolívar … á dos cuadras de la plaza de la Victoria.
El Miércoles 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado la casa arriba mencionada … de esta ciudad. Dista 4 … cuadras de la Plaza de la Victoria y una de la de Mayo.
Su terreno mide 9 1|4 varas de frente al Sud por … de fondo (4 metro 79 … metros por 30 metros).
Su edificacion es perfecta la constituyen 9 piezas bajas, una gran cocina, pozo, letrina todas las puertas esteriores son de cedro con buena galería que … del primer patio.
La casa está construida en concepto á echarle altos, pues sus muros á mas de ser sólidos están en perfecto estado.
Corresponde á la casa las paredes de ambos costados por ser de propiedad el derecho de medianería.
Para ver los títulos que son perfectos, y otros pormenores á nuestro Escritorio Bolivar 11.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno calle Venezuela entre Pozos y Sarandí, en tres lotes al mejor precio.
El Domingo 2 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar … terreno arriba indicado, … varas de frente al Sud por 68 1|2 de fondo, …
Lote núm. 1 10 varas de frente por 58 1|2 de fondo
« « 2 10 « « « 58 1|2 «
« « 3 10 « « « 58 1|2 «
… títulos, para verlos y pormenores … núm 11.

POR EL MISMO

… remate … lotes de terreno en Almagro. Actualmente el agrimensor D. Octavio Pico, se ocupa de la division de los lotes de 8 manzanas de terreno con frente á las calles Rivadavia, Victoria, Potosí y Moreno.
El detalle y fecha del remate lo daremos …
Alerta especuladores!

POR EL MISMO

SEMANAL

DE MUEBLES

En nuestra casa Bolivar 11.

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de riquísimos muebles, por cuenta de casas introductoras y de una gran mueblería, cuyo pormenor es el siguiente:
Cristales ingleses—á las 2 en punto continuaremos con el gran remate de cristales ingleses, que está en esposicion en nuestra casa Bolivar 11.

POR EL MISMO.

De 25 caballos del Sud—10 tilburys americanos y guarniciones y sillas de montar.
El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta de un particular y de una casa introductora, lo siguiente—
25 hermosísimos caballos, traidos del sud en perfecto estado, mansos, gordos, sanos y de magnífico andar, siendo estas condiciones garantidas.
Los caballos estarán en exhibicion desde el dia anterior.
10 Tilburys americanos flamantes, recien introducido de la Aduana, en perfecto estado, fuertes y elegantes, por cuenta de una casa introductora.
12 Cajones conteniendo cada uno 12 sillas de montar completas, de cuero de chancho, finas y bien construidas por cuenta de la misma.
Una gran partida de guarniciones muy ricas y otros artículos propios para talabartería.

POR EL MISMO

De una casita moderna—calle del Paraná núm. 321, entre Charcas y Santa Fe.
El Juéves 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la preciosa casita edificada á la moderna, sin ningun género de economía. Su terreno es de 9 1|2 varas de

… Da de renta 1200, precio 150,000 lo que importa un magnífico interés y por lo tanto una especulacion mejor. Pormenores Bolivar 11.

POR EL MISMO

De una casa muy central calle de Salta núm. 221, entre Moreno y Belgrano.
El Miércoles 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado la preciosa finca arriba mencionada, situada en uno de los mejores parages de esta ciudad, y perfectamente avecindada.
La casa es construida á la moderna y se garante que su edificacion es hecha á todo costo siendo las mezclas de arena de la Banda Oriental ladrillos de primer órden, maderas fuertes de lo mejor y sin ningun género de economía fué construida para habitarla su dueño.
Tiene 7 espaciosas piezas, siendo 6 de ellas perfectamente entabladas, los patios con una baldoza francesa y los zaguanes con mármol, algibe de 80 pipas, cocina muy cómoda embaldozada hasta el techo, oficina etc.
Produce de alquiler 2000 ps mensuales, siendo su inquilino una persona distinguida y respetable. La casa no tiene contrata de ninguna especie y hay quien ofrece 300 ps. mas de alquiler.
La tasacion de ella es baja, si se tiene en cuenta la buena localidad y el lujo de la edificacion pero se previene que no se podrá dar por menos de ella puede visitarse de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
En nuestro escritorio Bolivar 11, podrá averiguarse tasaciones y todo con revisar los títulos que son perfectos. Hasta el dia antes del remate, se nos ha autorizado, para oir ofertas particulares.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una valiosa propiedad central calle de Corrientes No. 145, 147, 149.
El Martes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverria y por nombramiento especial y á pedido de todos los herederos, de la testamentaria de Don José Ignacio Taybo.
La valiosa propiedad, situada en el local arriba indicado y compuesto su terreno de 11 1|3 varas de frente al Sud por 74 de fondo, y todo en ella edificado.
Su tasacion es de 700,000 m|c. Para mas pormenores á la Escribania del Sr. Don Bernabe Demaria … 18 ó á nuestro escritorio Bolivar 11.

POR EL MISMO.

De una valiosa propiedad.
Calle de Rivadavia y Ayacucho, formando esquina.
El Martes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño, la finca arriba mencionada, situada en un parage comercial, formando esquina con las calles de Rivadavia y Ayacucho núm. 1.
Actualmente la esquina está ocupada por una pulpería, contiene 4 … y una casa con 7 piezas bajas y 2 altas, todo embaldozado, umbrales de mármol, pozo, cocina, etc, etc.
Mide el terreno 15 vs. de frente al Sud calle Rivadavia, por 70 de fondo al Oeste calle de Ayacucho, pero se previene que el terreno pierde dos varas si se hubiera de reedificar.
Produce 50 ó 5000 ps. m|c. de renta, pues la casa no tiene contrato.
Su tasacion 400,000 ps. m|c., lo que importa un … de 1 p% … [illegible]
Prevenimos que hasta el dia antes del Remate, estamos autorizados á oir propuestas particulares.
Títulos de primer órden, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar 11.

POR EL MISMO.

DE UNA HERMOSA ESTANCIA Y CASA HABITACION

En San Vicente

Perteneciente á Sr. D. Jorge Knight, y de órden de … Bolivar 11.
El Lunes 1.° de octubre á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, la hermosa estancia perteneciente al Sr. D. Jorge Knight, situada á 5 leguas de la Estacion de San Vicente, siendo su área de 100 cuadras de escelente … poblada, tres corrales, …
[illegible]
Las personas interesadas en la adquisicion de esta propiedad … pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 11 … el Sr. Knight … [illegible]

POR EL MISMO.

De un gran remate de cigarros habanos legítimos y … de mesa.
En su casa Bolivar num. 14.
El Miércoles 21 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote … cigarros habanos legítimos … garantida su calidad. La venta se hará por menor en lotes de á 500 á 1000 …
[illegible] … todas las marcas.

POR EL MISMO.

12 … [illegible]
En su casa Bolivar N.° 14.
El … á las 12 en punto de la mañana … dinero de contado … por cuenta de introduccion … cuyo detalle se dará despues.
NOTA—Se previene á los que quieran vender … á fin de poderlo publicar en el pormenor lo que es de mucha importancia.

POR EL MISMO

De 28 carneros padres … de la casa … Por órden y cuenta esclusiva de los SS. Martinez é hijos, En nuestra casa Bolivar 11.
El Martes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote … por cuenta esclusiva y órden de los respetables … arriba indicados 28 magníficos carneros … legítimos garantidos introducidos hace un mes por dichos Señores en el buque … [illegible]
Debemos advertir que todos estos animales están … á campo lo mismo que en el galpon.
[illegible]
Estarán en … nuestra casa Bolivar 11 desde … hasta esta fecha en el «11 de Setiembre» Barraca … de los SS. Martinez é hijos.

POR EL MISMO.

Especial para constructores de carruages—En su casa Bolivar 14.
El Martes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote. Una gran factura de herrages y todo género de artículos necesarios para la construccion de carruages, … introducidos de Europa … de los principales fabricantes y de superior calidad. El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De Comestibles y Bebidas,

Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
EN SU CASA, BOLIVAR 11.
El Lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una regular partida de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De un gran terreno con edificio, conocido por de Sapelli. A media cuadra de la calle de Santa-Fe, frente á los terrenos del Sr. Chapeaurouge.
El Domingo 2 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, el valioso y estenso terreno arriba indicado, designado en el plano de la ciudad con el nombre de Sapelli, y distante solo media cuadra de la calle de Santa Fe, y calle por medio con el de Chapeaurouge.
Este terreno es susceptible de una gran especulacion, puesto que sus propietarios vendiendolo en un solo lote permiten á los especuladores la division en lotes pequeños y venderlos en remate (por ejemplo por nosotros mismos otra vez) á particulares, obtener una considerable utilidad.
El área de este importante terreno es de 151 varas de frente por 73 de fondo, conteniendo una espaciosa y bien construida casa de azotea, á la moderna, con 8 piezas entabladas bomba, cocina etc., etc., ofreciendo á mas una vista deliciosa, pues su situacion es elevada.
Ofrecemos á los concurrentes un modesto lunch ó refresco, el cual puede que no sea servido con gusto, pero sí con sinceridad y confianza.
Pormenores Bolivar 11.

SECCION JUDICIAL.

Escribanía Mayor de Gobierno.

De órden del Sr. gefe de oficina de Tierras Públicas Dr. D. José E. Uriburu se cita y emplaza á D. Leandro Piñero para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca por esta Escribanía á cargo del actuario que suscribe á ser notificado de la liquidacion del precio del terreno que le ha sido vendido, y hacer el abono de dicho precio; bajo apercibimiento que de no efectuarlo asi se dará por distratado de la compra interpuesta.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

Alejandro Araujo.

s 16-7p Escribano Mayor de Gobierno.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de vender en almoneda y remate público en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Octubre, bajo las Galerias de la casa de Justicia, un terreno y rancho pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D. Carlos Sal, y Dña. Maria Fernandez situado en la calle Independencia núm. 798 [illegible] en la cantidad de 85,8[illegible] pesos con [illegible] centavos moneda corriente [illegible] las dos terceras partes la de 59,206 pesos con 2 reales moneda corriente; por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del Escribano [illegible] donde se les pondrá de manifiesto las escrituras y tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870. Oficina Perú núm. [illegible]

s16-30 *Máximo Lamarraga.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª [illegible] Dr. D. José D. Romero y [illegible] D. Manuel Pina apoderado de D. [illegible] sobre [illegible] y emplaza á [illegible] para que en el término de [illegible] comparezca [illegible] Buenos Aires, Setiembre 14 de 1870.

s16-6p *D. Pombo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] se cita y emplaza á todos los [illegible] Fabian y Doña Ignacia [illegible] acreedores para [illegible] dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y [illegible] á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1870.

Félix Sagasta.—E. P.

s1.º 30 Bolivar núm. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos del entrante mes de Setiembre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa sita en la calle de Charcas número 508 entre las de Centro América y Ecuador edificado en terreno compuesto de nueve metros, quinientos veinte y [illegible] milímetros de frente por cincuenta y tres metros [illegible] de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] 2 reales mjc. previniéndose que no se aceptará postura que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Justo [illegible] donde se hava [illegible] los títulos de propiedad [illegible] sus tasaciones y [illegible] por menores.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

a 24-30p. *Emilio Morales.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, [illegible] todos los que se consideren con [illegible] quedados por muerte de D. Ciriaco [illegible] como herederos ó acreedores [illegible] 30 dias contados [illegible] Juzgado de S. S. y oficina de [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible] Agosto 28 de 1870.

a23 30p *José G. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo [illegible] emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Ojeda, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de [illegible] dias de la fecha, comparezcan al Juzgado [illegible] de la Oficina del que suscribe [illegible] acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870. Oficina, Bolivar 2.

a25 30p *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se [illegible] Francia que [illegible] Argentino en Francia [illegible] 1.ª y la demanda [illegible] senten en la oficina [illegible] núm. 56 á deducir sus derechos.

Manuel Perez Gomar.

De oficio —Agrelo Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz [illegible] Juan Suveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á una [illegible] denominada *Barca Grande* en el [illegible] *Las Nogas* se presenten á este Juzgado [illegible] á deducir sus acciones dentro de 40 dias perentorios [illegible] cedula á D. Diodoro [illegible] solicita como desierta.—San Fernando [illegible] de 1870.

s2 50p *Desiderio Chajuen.* Escribano [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Brasan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

a20 30p *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de Don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 2 de 1870.

s7 30p *Manuel Granadas.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Valentin Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante su señoria y por la oficina de Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento en lo que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1870.

S9 30p. *Julian Beper.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria, se citan, llaman, y emplazan á todos los q' se consideren con derecho no solo como herederos, sino tambien como acreedores á la herencia de Da. Florentina Suarez del Prado para q'se presenten en el término de treinta dias, á contar desde la fecha ante este Juzgado, y por la oficina de D. Manuel Salas, calle del Perú número cincuenta y seis, á deducir sus derechos y acciones, por estar asi mandado con fecha seis del corriente.—Buenos Aires, Setiembre nueve del mil ochocientos setenta.

Manuel Perez Gomar.

s10-30p Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Victorica para que en el término de quince dias contados desde la fecha se presente en este Juzgado á contestar una demanda interpuesta contra él, por D. Alberto Serantes, como apoderado de Dña. Maximiana Loyso viuda del finado Ramon Maciel, por cobro de pesos que debe á ésta por trabajo personal—Previniéndole que sino comparece se pondrá con arreglo á derecho.—25 de Mayo, Setiembre 1.º de 1870.

s12-15p *Angel Araujo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Savino Lopez, por el término de 9 dias, contados desde la publicacion del presente, á efecto de que comparezcan por sí ó por apoderado en forma ante su señoria y por la oficina del escribano (que firma, para) contestar un traslado que se les ha conferido en el espediente de informacion que ha iniciado Da. Petrona Maldonado, para justificar la propiedad de un terreno.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1870.

Oficina Bolivar 28.

s19 3p *Carlos Boimond,* Escribano Público.

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez comisario del concurso de D. Lino E. Gomensoro [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores de doña Hipolita Guadalupe para que se presenten ante este Juzgado por la oficina de D. Manuel Salas, calle del Perú número cincuenta y seis, en el término de treinta dias á deducir sus derechos, pues asi está mandado con fecha nueve del corriente en los autos de la materia.—Buenos Aires, Setiembre diez de mil ochocientos setenta.

Manuel Perez Gomar.

s17-10p Escribano Público.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerias de la casa justicia y en la última tarde en los dias 16, 17 y 18 de Octubre próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Dña. Trinidad Infante de Rovero situadas en esta ciudad calle de cuyo número 178 y 180, edificadas ambos en terreno de 21 varas 50 centésimos de frente al Norte con 63 varas 85 centésimos de fondo, tasados en todos sus ramos en la cantidad de un millon [illegible] noventa y dos mil ochocientos cincuenta y un pesos quince centavos moneda corriente [illegible] la testamentaria [illegible] donde tramita dicha testamentaria, [illegible] partes [illegible] Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

Pedro Luis Pardo

Por disposicion del D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Manuel [illegible] [illegible] Buenos Aires [illegible]

s15 [illegible] *Torres.*

El Sr. Juez de 1.ª [illegible] por medio del [illegible] contar desde el [illegible] comparezca al [illegible]

[illegible] *Mendez*

Por disposicion del [illegible] pendiente á los Sres. D. Fernando Lorea y D. Manuel Juarez [illegible] por la de [illegible] de acreedores, [illegible] que si algunos tuviesen créditos contra dicho Vita deben presentarlos en el mismo plazo á la comision y de no hacerlo la comision de acreedores procederá con los presentes al arreglo del negocio del modo que mas convenga á sus intereses.—Monte, Setiembre 15 de 1870.

s17 7p *Juarez.*

Por [illegible] del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo [illegible] remate en [illegible] 14 y 15 del entrante [illegible]

s17 [illegible] *Aristi*

[illegible] *Burgos*

Por [illegible] del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, [illegible] una caja de hierro, 200, 1 las toro [illegible] jarra, 70, 2 marquesas por [illegible] 2 escaleras, 50, una marquesa [illegible] caoba, 300, una máquina para dar humazos á las hormigas, 100, una chapa de zinc, 60, una escalera doble, 130, una cadena de fierro de pozo, 40, 2 arados ingleses á 100 pesos uno, una carretilla mano y una escalera, 70, una bomba de jaguel, 200, una represa y un cajon, 100, un carro de vaca con silla y yuguillo, 1,200, una máquina de alambrar, 100, una volanta en mal estado, 1,500, una mesa y un sillon, 60, 1 caballo, 250, ocho qq. alambre á 120 pesos qq., 2 trancas de fierro á 60 pesos una, 925 ovejas al corte á 13 pesos una.

Los que se interesen y quieran mas pormenores pueden ocurrir ante el Juez de Paz del espresado Partido ó por la oficina del Escribano D. Bernabé Demaria donde se halla adscripto el que firma y corren los autos de la materia.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1870.

Alejandro Mimones.

s17-15p 16 Bolivar 18.

AVISOS

Economia es riqueza La sombrereria Oriental sita en la calle de San Martin 140, recientemente abierta ofrece al público un elegante surtido tanto de sombreros recibido directamente para esta casa á la última moda como tambien un general surtido de artículos de lujo, para hombre un 25 p% menos que en cualquier otra parte, en la misma casa se arreglan y componen toda clase de sombreros á precios módicos.

s19 20p

Carneros padres de sangre pura merino se venden en la Estancia de Santa Maria, Estacion Benavidez, Ferro-Carril del Sud hasta el 30 del corriente mes de Setiembre.

s9-20p

Sirviente de 12 años, se necesita uno para un matrimonio, hay poco trabajo; calle Orden 661.

s12-3p

Papel impreso en esta imprenta se vende papel de diarios para envolver.

s17-3p

A los panaderos se les avisa que se está descargando baldozas para piso de horno, ya conocidas.

Corralon de B. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.

s16-7p

Baratillo de los pobres, Buen Orden 2[illegible]0, donde está la bandera punzó, miriñaques de funda de última moda á gusto á 20 pesos, manteles finos 15, ligas de seda 5 par, guarniciones de seda 1 reales vara, y porcion de artículos que por su estension no se detallan.

s16 3p

Al comercio Participamos al comercio que desde la fecha queda encargado de la liquidacion de los negocios de la firma Riestra y Rojas, el socio de la misma D. Augusto de la Riestra.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1870.

Escritorio, Belgrano 61.

s17 5p *E. Rojas y hermano Augusto de la Riestra.*

Concierto á favor de la Asociacion Protectora de los Invalidos.—Se ruega á los [illegible]

s17 5p

[illegible] [illegible] calle Victoria 89.

s17 3p

VACUNA

Todos los Jueves de 1 á 2 de la tarde.

GRATIS.

Perú número 207.

IMPRESIONES BARATAS

EN ESTA IMPRENTA

SE HACEN DE TODAS CLASES

Tarjetas

Circulares

Invitaciones

Folletos

Libros etc.

Al efecto cuenta con máquinas y prensas de los mejores sistemas conocidos.

LITOGRAFIA

106 1/2—Bolivar—106 1/2

[illegible]

Se necesitan en este establecimiento impresores que conozcan bien su arte.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas clases á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc., etc.

Se recibe y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1870.

B. Parodi.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

[illegible] que se entrega [illegible]

Para informes y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY Calle 25 de Mayo Num. 19

CONCIERTO

Se ruega á las personas que [illegible] hayan al [illegible] dados para el concierto que tuvo lugar [illegible] vayan remitirlo á la Secretaria de la Asociacion, calle del Perú núm. 122 de 1 á 4 de la tarde.

La Comision.

MARTIN BUSTOS

CORTADOR

[illegible] 257

BAZAR PARISIENSE

143 FLORIDA 143

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

[illegible] de todo cuanto se puede necesitar para casas de familia [illegible] á precios sumamente [illegible]

LA CALLE Y MANENT.

entre Cuyo y Corrientes.

EL

INDICADOR ARGENTINO

(*EN PRENSA*)

GUIA GENERAL

DE

Telégrafos—Ferro-carriles—Tramways—Diligencias—Vapores—Comercio—Sociedades—Corporaciones—Artes—Industria—Con un estenso y completo Plano Litografiado

(UNICO EN SU CLASE)

de

Buenos Aires

PARA

1870-71

Publicacion anual y garantida por una Sociedad Editora.

NOTA.—En todo el corriente mes de Agosto, verá la luz esta interesante Guia, que forma un hermoso tomo de mas de 500 páginas de impresion.

Se reciben Avisos y se Suscribe. En la oficina de la «Sociedad Rural Argentina», Perú 92, altos.

En casa de los Editores, Tacuarí 775

Club del Parque Se avisa á los Sres. Socios que el Lunes 19 del corriente á las ocho en punto de la noche, tendrá lugar la Asamblea General, á fin de elegir los miembros que han de integrar la Comision Directiva.

Se suplica á los Sres. Socios su puntual asistencia para un asunto como el presente que es de interés para la Asociacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

s15-5p *La Comision.*

PEDRO ARNO

Lecciones de Matemáticas puras y aplicadas.

Paseo de Julio 66, cuarto No. 3.

s16-3p

Quien quiera vender bien venga con el rematador Albano Honores que tiene órden de comprar casas ó terrenos; tambien se encarga de la venta en remate ó particularmente de todo objeto que se le encomiende, del cobro de alquileres, de asuntos judiciales, tanto en lo mercantil como en lo civil, de dinero á réditos, las cantidades que se le pidan, va un interés módico. Su escritorio Bolivar 37, (altos) su casa habitacion Tacuarembó 125.

s16 15p

Lecciones particulares [illegible] multiplicar y dividir quebrados en una leccion. Tacuarí 291.

s17 3p

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 10 del corriente, el precio por un despacho simple será como sigue: De Buenos Aires (10 calle Cangallo ó estacion del Parque.)

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	$ 10 m/c
Al Carmen		A Moron	
Al Salto		A Lujan	
A Rojas		A Mercedes	
Al Pergamino		A Chivilcoy	
A San Nicolás	» 20		
Al Rosario			

En estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo al precio de 50 pesos m/c por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la misma fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

DE BUENOS AIRES—

A San Lorenzo	25 $ m/c.	Al Rincon San José	28 $ m/c.
A Coronda		Al Paraná	
A Santa Fé			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobrará la mitad de la tasa original.

LA ADMINISTRACION.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

A las familias, [illegible]

Luis Tornon.

Niñera [illegible]

Se alquila [illegible]

Zapatería en venta [illegible]

[illegible]

Se alquila [illegible]

A los [illegible] [illegible]

A los capitalistas [illegible]

Al comercio [illegible] taldo núm. [illegible] quinta á Pasco, D. Antonio Caprosi [illegible] reclamos que hacer contra él [illegible] término de tres días [illegible] Buenos Aires Setiembre [illegible]

s17 3p *Pedro Precoyt*

D. Eugenio Pichard que tenia la casa de Billar del [illegible] Buenos Aires en la calle de Piedad 135, se le avisa que pase en la calle Piedad 339, con el señor José Bellinata, profesor de piano y rematador.

Pianos modernos se alquilan y se venden á precios moderados, Piedad 339.

s17 p *Gianabelle*

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confitería San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulperia de Urioste, Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Rivadavia 75.

pm 3. p.

Mala de Europa Diario que se distribuye á la llegada de los Paquetes, y se esparte á las 6 1/2 horas de la mañana, este periódico es el que lleva á todas las imprentas y al público de noticias las mas importantes de Europa, y con especialidad en la actual situacion, pues trae noticias hasta la última hora de la salida de los Paquetes de Lisboa. Se suscribe en casa del Agente calle San Martin 101 1/2, por el ínfimo precio de 125 $ al año.

Belisario Cabral.

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios de porcelana, 6 piezas de 300 400, 450, y 600 ps. uno lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro.

p. m. 123.

Perchas de pié magníficas perchas, [illegible] ya colocadas [illegible] diferentes clases, toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas.

Quien precise cristales grandes para vidrieras pase por el Bazar Universal—Victoria 139.

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL

269 POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

[illegible] Tren del Sud [illegible] Altos, Rancheros, Paso de Ponze, Tomas Chaz, [illegible] la Cruz, la Berle, [illegible] Santamaria, Blanquea la de Se[illegible] Azul.

De Buenos Aires [illegible] 10, 20 y 30

Del [illegible] 6, 16 y 26

[illegible] 5, 15 y 25

[illegible] 11 y 25

[illegible] Tren del Sud, Estacion [illegible] San Antonio, Puente de Lorea, [illegible] Azul

[illegible] 2, 7, 12, 17, 22 y 27

[illegible] 3, 8, 13, 18 23 y 28

[illegible] Tren del Sud, á la Estacion [illegible]

De Buenos Aires [illegible] 5, 14, 20 y 29.

[illegible] 2, 11, 17 [illegible]

[illegible] Kaamon Inn [illegible]

[illegible] 10, 20 y 5

[illegible] 1 y 25

[illegible]

LA PROTEJIDA

TACUARI [illegible]

PARA NAVARRO, Lobos

[illegible]

AGENTES [illegible]

Nicolas Escalar.

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros constituyentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva Cangallo 89, por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Asi el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos, que son Moreno 73 y

89 Cangallo 89

TRAMWAY

CENTRAL

SALIDAS DEL 11 DE SETIEMBRE	REGRESOS DE SAN MARTIN
[illegible]	[illegible]

TRAMWAY LITERAL

REGLAMENTO

[illegible]

Se prohibe [illegible] pasageros no fumar habiendo señoras.

[illegible]

Los quejas de cualquier [illegible]

M. y J. Larroza.

Propietarios y Administradores

Mayo 1.º 1870.

A los floristas [illegible] de recibir y se vende á un precio sumamente barato calle Piedad núm. 53, 55 y 57.

s16-3p

REGLAMENTOS DE CARRERAS

[illegible] se hallan en venta en la imprenta de la Prensa, Moreno 73 la cantidad que se no [illegible]

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene [illegible] un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de luto, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REGISTROS

Con arreglo

al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco rayado de libros impresos, carpetas para escritorio, carpetas y todo lo concerniente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

89 CANGALLO 89

DIARIOS

PARA ENVOLVER

Se venden en esta imprenta.

CREDITO TERRITORIAL

DE SANTA-FE

ASOCIACION ANÓNIMA CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO,

OCTAVA EXTRACCION

El 25 de Setiembre de 1870.

EMISION [illegible]

Premios mayores.

No. 1. Una finca esquina calle Progreso y Talcahuano [illegible]

No. 2. Una finca [illegible] del Progreso en terreno de 13 varas de frente [illegible] con 5 piezas, letrina y demás [illegible]

No. 3. [illegible]

No. 4. [illegible]

Premios menores.

[illegible]

[illegible] de [illegible]

Los billetes de la octava [illegible] que salen hoy á la circulacion, son impresos en papel blanco, tinta [illegible] numeracion azul y el sello negro al reverso con la fecha de la extraccion 25 Setiembre y el sello del Gobierno de [illegible]

AGENCIAS: En Buenos Aires, calle Cuyo número 178 y en Montevideo, Zabala número 30, [illegible]

San Nicolás, D. José A. Jiménez en San Lorenzo D. Ramon S. Amaya en Córdoba, D. Agustin Arghay en Santa Fé [illegible] en Paraná, D. Carlos [illegible] en La Paz, D. [illegible] en Goya D. José M. [illegible] Corrientes D. Isidro Odena en el Uruguay [illegible] Machado, en la Concordia, D. [illegible] en el Salto, Morillo y Gonzalez

Para el 25 de Mayo

Ponemos en conocimiento del público en general y [illegible] que desde el 1.º del entrante [illegible] nuestra carrera para el 25 de Mayo [illegible] de Buenos Aires todos los dias [illegible] del Parque á las 7 de la mañana y regresa del 25 de Mayo [illegible] Agentes en Buenos Aires Piedad 257, en el 25 plaza principal [illegible]

Empresarios.—*Emilio Martinez y Juan Negri.*

s2 [illegible]

Fuerza es que el [illegible] por el Venerable Cabildo Metropolitano para las exequias [illegible] Sr. Dr. D. Mariano José de Escalada, muerto en Roma el 28 de Junio del presente año, ha dispuesto conforme al Ceremonial que á [illegible] el Novenario que se hace en la Santa Iglesia Metropolitana, [illegible] corriente, en la tarde del mismo [illegible] del modo siguiente.

A las [illegible] la tarde hará el oficio de [illegible] [illegible] la Venerable Comunidad de San Francisco.

A las [illegible] hará el Oficio de primer y segundo Nocturno del mismo modo, la Venerable Comunidad de Santo Domingo.

El dia [illegible] y media se hará el [illegible] Cabildo Metropolitano y todo el clero, y la [illegible] por el Illmo. Sr. Obispo de San Juan de Cuyo D. Fr. Wenceslao Achaval [illegible] fúnebre [illegible] Ceremonial.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

s16 3p *Federico A. elras.*

A los almaceneros papel plomo para envolver salchichon, acaba de recibir el almacen de papel calle Piedad núm. 53, 55 y 57.

s16 3p

Profesor de teneduria de libros.—Se necesita uno que dé lecciones en casa particular; para tratar calle de Chacabuco núm. 211, de 4 á 6 de la tarde.

s16 3p

Sirvienta se necesita una que sepa planchar y coser; Piedras 83.

s16 3p

[illegible] un perdido [illegible] un caballo colorado de [illegible] con freno y [illegible] de Moreno [illegible] será bien gratificado.

s16 3p

UNA ESCURSION

A LOS INDIOS RANQUELES

POR

LUCIO V. MANSILLA

(CORONEL DE LA REPUBLICA)

Edicion de dos volúmenes [illegible] con láminas.

Saldrá al principio del mes [illegible] Se venderá en todas las librerias [illegible]

PARTE COMERCIAL

[illegible]

LA MARSELLAISE

[illegible]

LE CHANT DU DEPART

Los dos cantos nacionales tan afamados, acompañados de un lindo grabado, se venden á beneficio de los heridos franceses, en las cigarrerias, librerias y principales confiterias [illegible]

Dirigirse por pedidos á la casa de la BONNE PIPE, CIGARRERIA DE PARIS, calle de Florida 54 y 56, esquina Piedad 163.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

COMISIONES

DE

A. MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

RIO URUGUAY [illegible] la tarde, regresando los [illegible] todos los puertos del Uruguay

RIO URUGUAY [illegible] de la mañana, regresará los [illegible] se trasbordan [illegible]

LUJAN [illegible] los Jueves y Domingos en combinacion [illegible] de la mañana y regresará los [illegible] Paraná, Santa Fé y puertos intermedios, el [illegible]

CAPITAN. Saldrá [illegible] los Martes y Sábados en combinacion [illegible] desde el Rosario, regresando los [illegible] con escala en el Baradero y puertos intermedios el vapor.

TALA Saldrá [illegible] vapores «Capitan» y «Lujan» [illegible] Martes y Domingos [illegible] los vapores.

[illegible]DAUDA Y ESPIGADOR [illegible] y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR [illegible] los Domingos á las 10 de la mañana [illegible] vapor.

CISNE [illegible] los Domingos regresando los [illegible] y demás [illegible] pasaje y órdenes de [illegible] Matti y Piera, Cangallo 30. [illegible] para la conduccion [illegible] por un precio módico, y si [illegible] corriendo con todas las de[illegible]

VAPOR

SAN CRISTOBAL

Nueva línea de Montevideo hasta el Salto en combinacion con el hermoso vapor

AMERICA

El lindo y cómodo vapor bandera «San Cristóbal» saldrá de este puerto para los del Uruguay todos los Martes [illegible] de la mañana, tomando pasajeros y cargas [illegible] por los otros vapores de [illegible] Regresará los Sábados.

El «San Cristóbal» tiene hermosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase y camarotes para familias y aun señoras solas con independencia de las cámaras de hombres.

Es buque [illegible] en su marcha, máquina de patente y calderas nuevas, permitiéndole su construccion [illegible] navegar con estrema facilidad en los rios [illegible]

[illegible] habiendo sido preparado con todas las comodidades y aun lujo de los [illegible]

Los boletos de pasaje, etc., se espenden en la agencia calle de Cuyo No. 16 1/2.

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA.

[illegible]

[illegible] GOYA Y GUARANI.

[illegible] tonelada [illegible]

[illegible] Agencia de la Compañia [illegible]

Esteban D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99—RECONQUISTA—99

RIO DE LA PLATA

[illegible] regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

[illegible] Martes y regresará todos los Jueves. [illegible]

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lunes.

RIO DE LA PLATA

Saldrá [illegible] Jueves y regresará los Miércoles. [illegible] vapor nacional.

PATAGONES

[illegible] de cada mes á las 12 del dia. [illegible]

Alvarez y Risso—Reconquista [illegible]

[illegible] de Noviembre de [illegible]

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

CALLE 25 DE MAYO No. 19

El [illegible] y [illegible] vapor Nacional—

VILLETA

De 150 toneladas Capitan Juan O. Morse.

Saldrá de este puerto todos los Miércoles y Viernes á las 5 de la tarde y regresa todos los Miércoles y Viernes [illegible]

Este vapor tiene á mas de sus excelentes comodidades, salones independientes para familias.

[illegible] con escalas en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico vapor Brasilero

SÃO CHRISTOVÃO

Comandante Seba Ivan F. de Almeida.

Sale de este puerto todos los Martes á las 10 en combinacion con el vapor Villeta de Montevideo.

Este vapor es espléndido construido para pasageros, á mas tiene camarotes independientes para Sras. Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor Paquete Nacional.

AGUILA

Sale de este puerto todas las semanas conduciendo [illegible] carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Servicio del Puerto el vapor.

TRIUNFO

Esta siempre fondeado en la punta del muelle listo para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior ó fuera del puerto; como tambien se ocupa de remolques á precios módicos.

Por mas pormenores á sus Agentes.

Agentes—

RUBIO Y FOLEY.

SERVICIO DEL PUERTO

EL VAPOR

TRIUNFO

Fondeado en la punta del muelle, está disponible para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en el canal [illegible] todo lo concerniente al servicio del puerto [illegible] sus agentes—

RUBIO Y FOLEY

Mayo 19.

Juéves 1° de Setiembre de 1870.

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES........ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES........ [illegible] fuertes
POR SEIS MESES. [illegible] fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la Imprenta de «La Prensa» - Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Poder Municipal

(Continuacion.)

La cuarta limitacion á las facultades de los Cabildos contiene esta prescripcion: «No se podrá contraer empréstito fuera del Estado, ni enajenar los edificios municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura.»

Esté artículo contiene dos partes.

La primera es conveniente, pero no justa.

Los Cabildos formados de vecinos propietarios y administrando solo intereses del vecindario no deben ir en caso de necesidades sérias á contraer créditos fuera del país. No es propio que lo hagan, por razones de conveniencia; ni es verosimil que les falte el medio de conseguirlo entre los vecinos del mismo lugar, que inspeccionan el uso de los capitales y por consiguiente tienen la garantía del préstamo en la discreta inversion y aplicacion de aquellos.

Muy mala idea arrojaria el consejo municipal que no pudiese proporcionarse recursos dentro de su mismo municipio ó cuando mas en el de un pueblo ó ciudad vecina.

Pero esto es solo aplicable a situaciones normales.

Puede haber circunstancias muy escepcionales, sin embargo, en que los Cabildos no encuentren dentro del pais quien les proporcione recursos para emprender obras de utilidad general. Aveces el dinero escasea, la guerra esconde los capitales, una epidemia general, una seca, pueden afectar de tal modo la industria del país, que los que tienen dinero, por la gran demanda, no lo presten sino á un interés muy subido; y entonces ¿por qué se ha de obligar á los Cabildos, á corporaciones, que tienen á su cuidado inmediato intereses tan vitales como la hijiene pública, la instruccion primaria, el alivio de la indigencia, la vialidad etc, á tomar precisamente dentro del estado a condiciones onerosas el dinero que podian encontrar fuera á un bajo interes?

¿Porqué han de ser dichas corporaciones de peor condicion que los gobiernos, que las diferentes asociaciones, y aun que los particulares?

¿Acaso los Cabildos no son personas morales, personas jurídicas que pueden obligarse?

El poder de administrar lleva siempre inherente el poder de contratar y obligarse, así como el deber de rendir cuenta de los intereses administrados.

En consecuencia, no encontramos razones de justicia, razones de legalidad para restringir á los Cabildos la facultad de contratar empréstitos fuera del Estado. Sería mejor que lo hicieran siempre dentro del municipio. Las necesidades de familia deben remediarse en lo posible, sin enterar á los estraños de su magnitud. Pero esto, no es sino conveniencia, y la libertad de satisfacer dichas necesidades como mejor parezca a los Cabildos, es un derecho que no se puede restringir sin hacerles agravio, empeorando su condicion.

La segunda parte de la cuarta limitacion que nos ocupa, es esta: «ni enagenar los edificios municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura.»

¿Porqué dar esta ingerencia al Poder Lejislativo de Provincia en la enagenacion de bienes raices municipales, que es materia administrativa, cuando se arrogaban los Cabildos la facultad de legislar en materia de impuestos, punto que impugnamos ayer en el parrafo V de estos apuntes?

¿Puede creerse por ventura que adquirir y enagenar bienes muebles ó raices, no importa, es cosa mas grave que imponer contribuciones, es decir, gravar la produccion con nuevos impuestos?

Es un error.

Adquirir bienes puede cualquier corporacion, cualquier sociedad, que no le esté espresamente prohibido por su constitucion.

Si puede adquirir sin autorizacion de la Legislatura es claro que puede enagenar lo mismo buscando solo sus propias conveniencias; —es un detalle de administracion.

Esto es tan verdad, que en la adquisicion de bienes raices ó muebles pueden ser lo mismo damnificados los cabildos como en su enagenacion—Adquirir, es comprar, permutar ó aceptar una herencia, legado ó donacion; y por cualquiera de estos medios se puede recibir perjuicio, como se puede ser beneficiado.

No hay razon plausible entonces, á nuestro juicio, para subordinar las enajenaciones de bienes raices municipales á la Lejislatura de Provincia.

El poder municipal que emana tambien del pueblo, á un objeto especial—el de administrar y dirijir los intereses locales de cada ciudad ó pueblo en sus diferentes manifestaciones, es completamente independiente del Poder Legislativo y Ejecutivo.

Dentro de la esfera de sus facultades económicas y administrativas tiene verdadera personeria legal, para tratar y contratar, obligarse y desobligarse, adquirir y enajenar, sin intervencion de ningun otro poder.

Sujetar á los Cabildos á la autorizacion de la Legislatura para la enajenacion de sus propias raices, sería constituirlos en una especie de pupilaje bochornoso é injusto.

Segun parece deducirse del silencio del proyecto, no necesitan los Cabildos de esa autorizacion para adquirir, sino simplemente para enagenar, lo que ademas de ser injusto, es falto de lógica.

Quede pues bien sentado, que los Cabildos, es decir los consejos municipales, como poderes administrativos, no pueden legislar pero si administrar.

En consecuencia, no pueden crear ni aumentar los impuestos, por que esta materia es legislativa y corresponde por la Constitucion á la Cámara de Diputados. Sin embargo, pueden enagenar los bienes municipales muebles ó raices por si y ante si, en la forma que lo establezca la ley, como pueden contratar empréstitos sin intervencion de otro poder.

VII.

El artículo ó base 4. ° del proyecto se consagra á establecer la responsabilidad en que incurran los diferentes funcionarios ó empleados municipales.

Es muy justo—La garantía del buen réjimen municipal está en la responsabilidad efectiva del poder delegado que administra, é individualmente de los funcionarios que desempeñan cargos en dicha administracion.

Algo mas; el gobierno representativo descansa en la responsabilidad de los delegados del pueblo.

Sin embargo, ó no entendemos bien el sentido de la 1. ° de las responsabilidades que establece el articulo 8. ° ó hay realmente una confusion de ideas.

Su tenor literal es este: «Los Municipios responden del monto de las contribuciones generales, siempre que el P. E. les haya [illegible] funcionarios de su nombramiento. Responden igualmente del mantenimiento de dos escuelas primarias una de varones y otra de mujeres.»

A primera vista, parece que la palabra Municipios [illegible] de Cabildos, pero no puede ser, por que el artículo anterior dice: [illegible] los Cabildos, los miembros de estos y los funcionarios nombrados por ellos, están sujetos á las responsabilidades siguientes [illegible]

[illegible]

bargo de ser ciudadano y poder ser admitido á los cargos públicos se gobernaba por las leyes de aquellas.

Así parece entenderlo tambien la comision, cuando mas adelante, en las responsabilidades 5. ° y 6. ° habla de vecinos del municipio, y de tratándose al municipio del acusado etc.

Siendo esto así, no comprendemos en que responsabilidad pueda incurrir un municipio por el monto de las contribuciones generales ni por el mantenimiento de dos escuelas primarias.

El municipio, como distrito municipal, como vecindario, es un ser moral, es un conjunto de personas que no puede ser responsable de nada determinado—Para eso tiene su consejo municipal, que es su Cabildo, la delegacion circunscrita á un número de individuos, de los derechos colectivos que tenia como municipio.

Serían entonces los Cabildos los que responderán del mantenimiento de dos escuelas en cada municipio, y no estos mismos.

Tanto valdria decir que cada barrio respondería de la existencia de dos almacenes de comestibles.

¿Cómo hacer efectiva esa responsabilidad? ¿castigando al barrio? ¿castigando al municipio?

Es imposible.

A los Cabildos sí, debe imponérseles esa responsabilidad por lo concerniente a las escuelas. Ellos, como poderes que administran y dirigen los intereses del municipio en el sentido de la propagacion de la educacion primaria, tienen el deber de atender ese ramo con entera preferencia.

En cuanto al monto de las contribuciones generales, no es materia de la incumbencia de los Cabildos, ni pueden responder los municipios.

El aumento ó disminucion del producido de las contribuciones depende de causas diferentes—de mala recaudacion, de fraudes cometidos en el pago de ellas ó de males sufridos en la produccion.

En cualquiera de estos casos el contribuyente responde individualmente, porque así paga el impuesto.

Desde luego, el municipio no puede ser responsable de su aumento ó disminucion, como no es responsable una provincia de que no tenga mayores entradas, ni una nacion de que su tesoro esté exhausto.

Hacemos esta observacion, porque nos ha parecido que existe una confusion de ideas en el artículo que impugnamos.

Mañana concluirémos estos apuntes.

IMPORTANTISIMAS NOTICIAS DE EUROPA

TOMA DE SAARBRUCK

Batalla en la frontera prusiana

DETALLES SOBRE LOS DOS

PRIMEROS COMBATES

Proyectos de los tratados secretos

INTERESANTISIMAS REVELACIONES

ESPIRITU REPUBLICANO EN PARIS

[illegible]

ESPEDICIONES MILITARES

PRIMERA Y SEGUNDA

EDICIONES ESTRAORDINARIAS

A las seis y media de la mañana la primera, y á las 9 la segunda, repartimos hoy en 18000 ejemplares por toda la poblacion, las dos ediciones que van en seguida:

Debido á una deferencia de nuestro popular colega de Buenos Aires «La Prensa» hemos obtenido una cópia de las últimas importantes noticias de Europa.

Por el paquete inglés «Germania» de la linea del Pacífico, entrado de Lóndres horas despues que el Donati, recibimos diarios de aquella ciudad y de Paris hasta el 3 y de Lisboa hasta el 7 del corriente.

Son estos últimos los que refieren algunas noticias relativamente á la guerra franco-prusiana. Segun ellos ya habia corrido sangre en las margenes del Saar y del Lauter, donde estos rios forman la linea divisoria de Francia, aquel con los Estados de Prusia y este con la Baviera rhenana. Los franceses atravesando el Saar, desalojaron al enemigo y ocuparon á Saarbruck: los alemanes á su turno, pasando el Lauter, batieron una division francesa bajo el mando del general Donay y tomaron á Wissemburgo. Ninguno de estos dos puntos es de gran importancia.

Sobre estos sucesos se recibieron en Lisboa los siguientes telegramas que trascribimos, no siendo posible depositar en ellos una fé implícita.

«Paris 3—"El Boletin Oficial" dice lo siguiente:

"Hoy 2 de Agosto á las 11 de la mañana se trabó un gran combate entre las fuerzas francesas y prusianas. Nuestro ejército tomó la ofensiva, ganó la frontera é invadió el territorio de Prusia.

"Apesar de las fuerzas que defendian la posicion del enemigo, algunos de nuestros batallones bastaron para tomar los puntos inmientes que dominan á Saarbruck, y nuestra artilleria no tardó en desalojar al enemigo de la ciudad.

"Fué tanto el entusiasmo de nuestras tropas, como ligera fué la pérdida. El combate empezó a las 11 de la mañana y concluyó á la 1.

"El Emperador asistió á las maniobras, y el príncipe imperial que lo acompañó por todas partes, recibió en esta primera batalla su bautismo de fuego. La presencia de espíritu y sangre fria en medio de los peligros, lo hacen digno del nombre que tiene.

"El Emperador y el príncipe imperial volvieron á Metz (centro de las operaciones) á las 4 de la tarde.»

Con relacion al combate de Wissemburgo, un telegrama dice:

«Paris 3—Tres regimientos franceses en Wissemburgo, retrocedieron ante fuerzas considerables prusianas. El general Donay murió en este encuentro.»

Otro telegrama de origen prusiano dice:

«Conseguimos una brillante victoria, pero sangrienta, tomando por asalto Wissemburgo, la montaña que le queda á retaguardia y Geisberg. [illegible] todo el campamento, 1 pieza de artillería y 500 prisioneros (no heridos). [illegible]

[illegible]

pero se decia que el Papa, no considerándose seguro de algun levantamiento interno por los garibaldinos, se preparaba á salir de la capital.

El Austria, por su parte, rompió el concordato á causa de la sancion del dogma de la infalibilidad papal.

Corria que se habian enfriado un poco las relaciones entre Francia é Inglaterra, exijiendo ésta, nueva ratificacion de la neutralidad de Béljica. Como cautela, el Gobierno inglés pidió á su Parlamento un crédito suplementario de 2 millones de esterlinas para el ejército y marina, y autorizacion para una leva de 20 mil hombres. Prometiendo guardar la mas estricta neutralidad. Gladstone declaró que no se descuidaria en las medidas necesarias para la seguridad de la Inglaterra.

Sobre la cuestion del proyecto de tratado secreto entre Francia y Prusia, publicáronse otros documentos mas, tanto prusianos como franceses.

Es de la primera el siguiente:

«Berlin 29 de Julio—Lord Granville y M. Gladstone manifestaron en el Parlamento Ingles la esperanza de que las dos potencias interesadas respecto al proyecto del tratado darian las esplicaciones ulteriores al caso.

Respondí a ello con una comunicacion datada el 27 de Julio dirijida por el telégrafo al conde Bernstorff.

La forma telegráfica no me permitia ampliarme mas, pero hoy se hace por escrito en una hoja.

El manuscrito publicado por el «Times» no es la única propuesta que en tal sentido nos ha sido hecha por la Francia.

Antes de la guerra de Dinamarca, agentes franceses, oficiales y no oficiales, hicieron tentativas para inducirme á una alianza entre Francia y Prusia con el fin de obtener engrandecimientos recíprocos.

«No necesito haceros notar la confianza del gobierno francés en la posibilidad de semejante transaccion con un ministro aleman, cuya posicion es una consecuencia de su acuerdo completo con el sentimiento nacional germánico, y no puedo esplicarse por otro hecho que el de que los hombres de estado de Francia ignoran las condiciones fundamentales de la existencia de los otros pueblos.

«Si los agentes del gabinete francés se hubiesen tomado el trabajo de estudiar las relaciones germánicas, Paris no hubiera alimentado la ilusion de que la Prusia arreglaria o aceptaria los negocios de la Alemania con la colaboracion de la Francia.

«Conocéis tambien como yo la ignorancia de los franceses con relacion a la Alemania.

«Los esfuerzos que el Gobierno frances hizo por realizar sus ambiciosas invenciones con respecto a la Bélgica y las fronteras del Rhin, con el auxilio de la Prusia, eran conocidos antes de 1862 y por consiguiente antes de encargarme de los negocios esteriores.

«No pude considerar como un deber comunicar a la reparticion de negocios internacionales esas indicaciones que solo tenian un carácter personal, y juzgué deber conservar documentos interesantes y que procedian de conferencias y cartas particulares que puedo exhibir para ilustrar este asunto.

«Con el fin de influir en la política europea, las tendencias arriba mencionadas del gobierno francés se manifestaron primero por la actitud que la Francia observó en nuestro conflicto pruso-dinamarques.

«La irritacion que la Francia mostró tiempo despues en contra nuestra con motivo del tratado de Gastein coincidia con el recelo de que una alianza consolidada entre Prusia y Austria hiciera perder al gabinete de Paris los frutos de la actitud que habia asumido.

«Ya antes de 1865 contaba la Francia con la esplosion de una guerra entre nosotros y el Austria, é inclinabase á nosotros mientras que nuestras relaciones con Viena amenazaban turbarse.

«Antes de estallar la guerra de 1866 hiciéronsenos propuestas, tanto por parte de parientes del emperador de los franceses como por ajentes confidenciales, todas estas, tendentes siempre al engrandecimiento reciproco

«Unas veces, tratábase del Luxemburgo o de la frontera de 1814 con Landau y Sarrelouis; otras de cosas mayores, de que no escluia a la Suiza francesa y la cuestion de que debia trazarse en el Piamonte la frontera, tomando por base el idioma.

«En 1866 tomaron estas insinuaciones la forma de una propuesta en regla para una alianza ofensiva y defensiva. Quedó en mis manos el estracto siguiente de este proyecto:

«1. ° En caso de Congreso, proseguir de acuerdo la cesion del Veneto á Italia y la anexion de los ducados dinamarqueses a la Prusia.

«2. ° Si el Congreso no diere resultado, la alianza ofensiva y defensiva entre la Francia y la Prusia.

«3. ° El rey de Prusia principiará las hostilidades 10 dias despues de haberse separado el Congreso.

«4. ° Si el Congreso no se reuniera, la Prusia atacará dentro de treinta dias despues de firmado el presente tratado.

«5. ° El emperador de los franceses declarara la guerra al Austria asi que hayan comenzado las hostilidades entre el Austria y la Prusia.

«6. ° No se hará separadamente la paz con el Austria.

«7. ° La paz será hecha sobre las condiciones siguientes: á Italia el Veneto, á la Prusia territorios alemanes, á eleccion, hasta siete ú ocho millones de súbditos y mas la reforma federal en el sentido pruso; á la Francia el territorio entre el Mosella y el Rhin, sin Coblenza, ni Mayenza que abrazan 500,000 almas, el Palatinado avaro; en la márgen izquierda del Rhin, Berkenfeld y Hesse Hamburgo 213,000 almas; un convenio militar y marítimo entre la Prusia, luego que el rey de Italia haya dado su adhesion.»

«La fuerza del ejército con que el emperador queria auxiliarnos relativamente al articulo 5 °, fijábase en 300,000 hombres.

«El número de almas de los aumentos de territorio que la Francia deseaba, ascendia segun los cálculos franceses (que no estaban consecuentemente en la cifra verdadera) á 1.800,000.

«Aquellos que estuvieron al corriente de la historia diplomática y militar de 1866 verán trasparente través de las cláusulas del tratado de aquella época, la política que la Francia prosiguió al mismo tiempo con relacion á la Italia con quien negociaba igualmente, en secreto, y mas tarde con relacion á la Prusia y á la Italia.

«Ya en Junio de 1866 rechazámos el proyecto de la alianza arriba mencionado, apesar de las advertencias reiteradas y casi amenazadoras; pero el gobierno francés contaba aun con la victoria de la Austria y pensaba poder esplotarnos en cambio de sus auxilios, despues de nuestra derrota eventual, derrota que la política francesa empezaba á preparar diplomáticamente con todos sus esfuerzos.

«V. E. sabe que el congreso de que se trata en el proyecto de alianza y qué fué propuesto mas tarde, habria tenido por consecuencia poner un término á nuestra alianza con la Italia, concluida por tres meses, sin que esta alianza hubiese podido servirnos útil.

«V. E. sabe tambien cuanto se esforzó la Francia por los convenios ulteriores, relativamente á Custozza en perjudicar nuestra situacion y procurarnos una derrota si fuese posible.

«Las angustias patrióticas de Mr. Rohuer, son un comentario de la marcha ulterior de los acontecimientos. Desde entonces no cesó la Francia de tentarnos con ofrecimientos á costa de la Alemania y de la Bélgica.

«Nunca juzgué que fuese posible aceptar ofrecimientos de esta naturaleza; pero juzgué que era útil en el interés de la paz, dejar á los diplomatas franceses con las ilusiones que les son particulares por todo el tiempo posible, sin hacer ninguna promesa verbales.

«Presumí que el aniquilamiento de toda la esperanza del gabinete francés comprometería la paz, que á la Alemania y á la Europa interesaba mantener.

«No era de la opinion de esos hombres políticos que aconsejaban no hacer todos los esfuerzos para impedir la guerra, porque era de todos modos inevitable.

«Nadie puede tener los designios de la Providencia. Considero una guerra aun siendo victoriosa, como un flajelo que la política debe esforzarse por evitar á los pueblos.

"No podia contar sin la eventualidad de que se introdujesen modificaciones en la constitucion y en la política de la Francia, modificaciones que habrian hecho desaparecer la necesidad de una guerra entre dos grandes pueblos vecinos. Todo aplazamiento auxiliaba esa empresa.

"Por estos motivos no respondí á los pedidos que me hacian y sustenté negociaciones dilatorias sin haber hecho jamás promesa alguna.

Despues del mal éxito de las negociaciones entabladas con el Rey de Holanda para la adquisicion del Luxemburgo, la Francia me renovó y amplió sus propuestas. Entonces se comprendia la Bélgica y la Alemania.

«En esa ocasion se verificó la comunicacion del Sr. Benedetti; Q' el embajador francés pudiese formular esas propuestas por su propia mano, entregármelas, discutirlas en diferentes ocasiones y modificar el testo de ellas, en vista de las observaciones que se hacian, sin autorizacion de su soberano, es cosa tan inverosimil como la asercion emitida en otra circunstancia de que el Emperador Napoleon no habia accedido al pedido de la cesion de Maguncia, pedido que oficialmente me fué hecho por el embajador imperial en Agosto de 1866, bajo amenaza de guerra en caso de negativa.

«Las diversas faces de mal humor y de afan de hacer la guerra por parte de la Francia, faces que hemos estudiado de [illegible] a 1869, coincidían bastante con la simpatía ó antipatía para las negociaciones que los Agentes franceses querian hallar en mí.

«Un personaje de elevada posicion, que no estaba aliado a las negociaciones, díome a entender que en el caso de una ocupacion de Bélgica hallaríamos en otra parte nuestra recompensa.

Del mismo modo se me dió a entender en negocios anteriores, que en la solucion de la cuestion de Oriente buscaria la Francia su parte en Oriente, adonde sus fronteras inmediatas.

«Abrigo la idea de que si el Emperador se decidia a hacernos la guerra es porque acabó de convencerse de la imposibilidad de llegar con nosotros a un aumento de territorio francés.

«Tengo motivos para creer que si no se hubiese efectuado la publicacion del tratado, la Francia nos habria hecho, despues de terminados nuestros mútuos armamentos, la oferta de poner en ejecucion las propuestas que nos habian sido hechas anteriormente, aunque nos hallásemos al frente de un millon de soldados bien armados, en frente de la Europa desarmada, esto es, de hacer la paz antes o despues de la primera batalla, bajo la base de las propuestas del Sr. Benedetti, á espensas de la Bélgica.

«Relativamente al texto de esas proposiciones, haré observar que el proyecto de tratado esta enteramente escrito y en papel de la embajada imperial francesa.

«Los embajadores y ministros de Austria, Inglaterra, Rusia, Baden, Baviera, Bélgica, Hesse, Italia, Sajonia, Turquía, y Wurtemberg, que vieron el original, conocieron la letra del señor Benedetti. El señor Benedetti, en la primera lectura renunció a la clausura final (la habia puesto entre parentés) y despues de hacerle notar yo que hasta suponer una ingerencia de la Francia en los asuntos internos de Alemania.

«El Sr. Benedetti efectuó, de motu propio, una enmienda menos importante en el artículo 2. °

«El 24 informé verbalmente a Lord Loftus de la existencia del documento en cuestion, y en vista de sus dudas, lo invité a que se informase, lo que hizo el 27, y pudo convencerse de que el manuscrito procedia realmente de su antiguo colega.

"Si hoy el gabinete imperial niega los esfuerzos que hizo sin interrupcion para cautivarnos desde 1864 con sus promesas y sus amenazas, esto se esplica fácilmente por la situacion política en aquella ocasion.

Bismark.

Por parte de la Francia se publicó la siguiente carta dirijida por Benedetti al ministro de Negocios Estrangeros.

«Paris 29 de Julio de 1870.

«Sr. Duque, Harto injustas que fueron creadas en las apreciaciones de que fui personalmente objeto cuando se supo en Francia que el príncipe de Hohenzollern habia aceptado la corona de España.

«Como tuve la órden de dar, dejé al gobierno del Emperador el cuidado de levantarlas. No puedo guardar el mismo silencio ante el uso que el Sr. Conde de Bismark hizo de un documento al cual buscaba dar un valor que nunca tuvo y pido á V. E. permiso para restablecer los hechos con toda exactitud.

"Es de notoriedad publica que el Sr. Conde de Bismark, nos ofreció antes y durante la última guerra, el contribuir para reunir la Bélgica a la Francia en compensacion de los engrandecimientos que ambicionaba y que obtuvo para la Rusia. A este respecto podria invocar el testimonio de toda la diplomacia europea que nada ignoró. El gobierno del Emperador declinó constantemente estas negociaciones, y uno de vuestros predecesores, el Sr. Drouyn de Lhuys, pudo dar a tal respecto esplicaciones que ninguna duda dejarian.

«En ocasion de la conclusion de la paz de Praga y en presencia de la conmocion que levantaba en Francia la anexion del Hannover, de la Hesse electoral y de la ciudad de Francfurt á la Prusia, el conde Bismark atestiguó nuevamente el mas vivo deseo de restablecer el equilibrio alterado por estas adquisiciones.

«Diversas combinaciones respecto de la integridad de los Estados vecinos, de la Francia y de la Alemania fueron las que primero se suscitaron; hicieronse el objeto de muchas palestras, durante las cuales el Sr. de Bismark, se inclinaba siempre a favorecer sus ideas personales.

"En una de estas conversaciones y a fin de apreciar exactamente esas combinaciones, consentí en transcribirlas dictadas por el. Tanto la forma como el fondo, demuestran claramente que no hizo mas que reproducir un proyecto concebido y desarrollado por él.

"El Sr. de Bismark conservó esa redaccion, queriendo someterla al Rey. Por mi parte di cuenta en substancia al gobierno imperial, de las comunicaciones que me habian sido hechas.

"El Emperador las rechazó así que llegaron á su conocimiento.

Debo decir que el mismo rey de Prusia pareció querer aceptar la base, y desde esa época, esto es, durante los 4 últimos años, no entré en ningun nuevo cambio de ideas á este respecto con el señor Bismark.

"Si la iniciativa de semejante tratado hubiese sido tomada por el Gobierno del Emperador, el proyecto habria sido demandado por el Ministerio, y yo no tendria que hacer una cópia escrita por mi mano; seria tambien redactado en otra forma y daria lugar a negociaciones simultaneamente continuadas en Paris y en Berlin.

"En este caso el señor de Bismark no se contentaria con entregar indirectamente el texto a la publicidad, especialmente en ocasion que V. E. rectificaba en notas insertas en el diario oficial otros errores que tambien se tentaba divulgar.

"Pero para alcanzar el fin que se propuso, el de estraviar la opinion pública y prevenir las indiscreciones que nosotros mismos podriamos haber cometido, usó el espediente que, lo dispensaba de determinar en qué ocasion, en qué circunstancias y de qué modo habia sido transcripto ese documento. Se lisongeó evidentemente de conseguir, gracias á esas omisiones y conjeturas que librándolo de su responsabilidad personal, debian comprometer la del gobierno del Emperador.

"Tales procedimientos no precisan calificacion: basta señalarlos, entregándolos á la apreciacion del público europeo.

"Dignaos aceptar, etc.

«*V. Benedetti.*»

Ollivier, Presidente del Consejo de Ministros en Francia, tambien creyó deber dirijirse al «Times» en estos términos:

«Mi caro amigo: ¿Cómo podeis creer que haya la menor verdad en el tratado publicado por el «Times»? Os aseguro que el gabinete de 2 de Enero nunca entró en negociacion alguna, y menos aun, que concluyó nada de ese genero con la Prusia. [illegible]

«No, no hicimos con ella la menor negociacion. Cuando mucho, hubo algunas comunicaciones indirectas y confidenciales por intermedio de lord Clarendon. Ya que lord Gladstone en uno de sus discursos levantó un poco el velo que cubria estas comunicaciones, bien podemos decir que su objeto, tan honroso para lord Clarendon, era asegurar la paz de la Europa por un desarme recíproco. Reconocereis que esto en nada se parece á la conducta que se atribuye á Ministros que no quieren sinó un pretesto para hacer la guerra.

"Sabeis muy bien en cuan elevada consideracion tengo yo la confianza y la amistad de la gran nacion inglesa; el acuerdo y la union de ambos paises me pareció siempre la condicion mas esencial al progreso del mundo entero. Es por tal razon que encarecidamente os ruego contradigais todos esos falsos rumores esparcidos por personas interesadas en dividirnos.

"No tenemos una política oculta y otra política pública y confesada:—es una sola, leal y sin reserva.

«No pertenecemos á las escuela de los que piensan que la fuerza está sobre el derecho; por el contrario, juzgamos que el derecho siempre tiene definitiva preferencia, y porque él está de nuestra parte en la guerra que empieza, contamos con la victoria ayudados por Dios.

Emilio Ollivier.

Las noticias de Madrid hablan de crisis ministerial: El mariscal Serrano, dicen llegó á la capital y presidió el consejo de ministros. El de la Gobernacion pidió su dimision, ejemplo que, dicen, será seguido por los de Fomento y Ultramar.

Buenos Aires, Setiembre 1 ° de 1870.

Por el vapor inglés «Donati» que entró ayer de Montevideo recibimos fechas inglesas hasta el 30 del pasado

El Emperador de los franceses, el principe Imperial y el príncipe Napoleon, llegaron el dia 28 á Metz, donde recibidos en la estacion por el mariscal Leboeuf fueron acompañados a su cuartel general entre las mas estraordinarias demostraciones de entusiasmo.

El mismo dia 28 corrió en Paris que una fuerza francesa considerable se hallaba ya en territorio enemigo, y continuaba creyéndose que la táctica prusiana era mantenerse a la defensiva é inducir a los franceses a pasar el Rhin antes de darles batalla. Entre tanto se aglomeraban las tropas prusianas en las inmediaciones de Coblenza prontas a marchar para el Norte ó para el Sur segun el caso lo exigiese.

Por otra parte, deciase que grandes masas de tropas francesas marchaban en direccion al Nordeste. Ademas se afirmaba que la Francia preparaba una espedicion militar al Báltico, pero no bajo el mando del principe Napoleon que se conservaría junto a la persona del Emperador, y si bajo el del general Montauban mientras otro ejército a las órdenes del general Trochú penetraria en la Alemania del Sud.

La escuadra del almirante Dordonne cruzaba entre el Weser y el Elba, y algunos encorazados franceses habian aparecido á la vista de Copenhague.

Llegado á Metz el Emperador, dió una proclama á sus tropas del Rhin, diciéndoles que iban a defender la honra y el suelo de la Francia contra uno de los mejores ejércitos de Europa, los cuales no valian menos que aquellos que no habian podido resistir el valor del soldado francés.

La guerra que va a comenzar, dijo Luis Napoleon, será larga y reñida, pues que su teatro serán lugares erizados de fortalezas y de obstáculos; pero nada hay invencible para los soldados de Crimea, de Africa, de Italia y de Méjico.

«Sea cual fuere el camino que recorramos mas allá de nuestras fronteras, hemos de encontrar gloriosos vestigios de nuestros antepasados. Con sus ardientes deseos os acompaña la Francia, el universo tiene fijos sus ojos. La suerte de la libertad y de la civilizacion depende de vuestro triunfo.»

Llegó a Londres un telégrama refiriéndose a una batalla que en el momento de la espedicion del mismo despacho, duraba ya hacia diez horas. La noticia fué desmentida, limitándose lo sucedido a varios encuentros insignificantes.

Los diarios ministeriales de Paris aseguran ahora ser intencion del Gobierno francés retirar de Roma sus tropas, entregando las fronteras pontificias a la guarda de su Italia, conforme a la convencion de Setiembre.

La prensa prusiana empezaba á quejarse de la neutralidad de Inglaterra que permitia la esportacion de toda clase de municiones y pertrechos bélicos para la Francia. En cuanto á los buques mercantes renunció la Prusia su derecho de beligerante para capturarlos y se esperaba que la Francia hiciese lo mismo, aun cuando sobre este punto no hubiese entera igualdad, reconociendo aquella apenas lo que relativamente a esta solo en muy diminuta escala podria aprovecharle.

El parlamento inglés se ocupaba de la reforma de la instruccion pública, pero era casi sabido que no hubiese esplicaciones, interpelaciones y declaraciones sobre la guerra franco-prusiana.

Una de los incidentes que mas sensacion causó, fué el siguiente proyecto de tratado secreto publicado por el Times.

«Su magestad el Rey de Prusia y su magestad el Emperador de los franceses, juzgando de utilidad estrechar los lazos de amistad que los unen y consolidar las relaciones de buena vecindad felizmente existentes entre los dos paises; convencidos por otra parte de que para conseguir este resultado, propio para asegurar la mantencion de la paz, cumpleles entrar en un acuerdo sobre las cuestiones que puedan interesar a sus relaciones futuras; resolvieron celebrar para este fin un tratado y nombraron consecuentemente para sus plenipotenciarios, á saber: S. M. etc., S. M. etc., los cuales despues de cangeados los respectivos poderes que fueron hallados en buena y debida forma, concordaron en lo siguiente.

Art. 1 ° S. M. el Emperador de los franceses admite y reconoce las adquisiciones hechas por la Prusia en virtud de la reciente guerra que sostuvo contra el Austria y contra sus aliados.

Art. 2 ° S. M. el Rey de Prusia promete facilitar a Francia la adquisicion de Luxemburgo; para este fin Su Magestad entrará en negociaciones con S. M. el Rey de los Paises Bajos para determinarlo a hacer al emperador de los franceses, cesion de sus derechos soberanos á aquel ducado mediante la compensacion que fuese juzgado conveniente, ó por otro modo cualquiera.

Por su parte, el Emperador de los Franceses se obliga á tomar sobre sí las cargas pecuniarias que esta transaccion exigiese.

Art. 3. ° S. M. el Emperador de los Franceses no se opondrá á la union federal de la Confederacion del Norte con los Estados del Sud de la Alemania, escepto el Austria, union esta que podrá basarse en un parlamento comun, respetándose con todo, como fuere justo, la soberanía de dichos Estados.

Art. 4. ° Por su parte, S. M. el Rey de Prusia, en el caso de que S. M. el Emperador de los franceses sea llevado por las circunstancias á enviar tropas al territorio de Bélgica, ó aun á conquistarla, concederá el auxilio de sus armas á Francia y la sostendrá con todas sus fuerzas de mar y tierra contra toda y cualquiera potencia que, dada esta eventualidad, le declarase guerra.

Art. 5. ° Para asegurar la plena ejecucion de las precedentes disposiciones, S. M. el Rey de Prusia y S. M. el Emperador de los franceses celebran por el presente tratado, alianza ofensiva y defensiva, que se obligan solemnemente a mantener. Sus Magestades se obligan, otro si y especialmente, á observar el referido tratado, en cualquier caso en que sus respectivos Estados, cuya integridad garanten recíprocamente, sean amenazados por cualquiera agresion, considerándose obligados en tal coyuntura á tomar sin demora y sin poder asegurar el menor pretesto para no hacerlo, las providencias militares que fuesen exijidas por sus intereses comunes, de acuerdo con las cláusulas y provisiones arriba declaradas.»

Interpelado á este respecto por el conde de Malmesbury en la Cámara de los Lores, el gobierno respondió de un modo que dejó fuera de duda la existencia de este proyecto de tratado, versando la divergencia sobre la iniciativa que Francia y Prusia se atribuyen recíprocamente, no queriendo ninguna tomarla para sí.

El conde Granville dijo que el conde Bernstorff le habia comunicado un telégrama recibido de Berlin, del cual daba conocimiento.

Berlin, 28 de Julio de 1870.—Comunicareis lord Granville lo siguiente, prometiendo mas amplios informes que daré por escrito.

El proyecto del tratado publicado en el Times contiene una de las numerosas propuestas que nos fueron hechas desde el conflicto dinamarqués hasta estos últimos tiempos, por intermedio de ajentes franceses, oficiales y no oficiales, para la celebracion de un tratado entre Prusia y Francia con el fin del mútuo engrandecimiento.

«Os he de mandar el tenor de otra propuesta que nos fué hecha en Junio de 1866 sujiriendo la idea de una alianza ofensiva y defensiva segun la cual la Francia nos prometia el auxilio de 300,000 hombres contra el Austria y el aumento de 6 á 8 millones de súbditos en cambio de la cesion de una cierta estension de terreno entre el Rhin y el Mosella.

«La imposibilidad en que me hallaba de aceptar tales propuestas era evidente para ellos, con escepcion únicamente de la diplomacia francesa.

«Despues que rehusamos aceptar esta y otras ofertas en Junio de 1869, el Gobierno francés empezó á basar sus cálculos en nuestra derrota y provecho que de ahi podria sacar, y trató de prepararse para tal resultado diplomáticamente.

«Despues de las patrióticas angustias porque pasó el Sr. Rouher, la Francia nunca dejó de tentarnos con propuestas á costa de la Alemania y de la Béljica. Guardé secreto porque queria mantener la paz y respondí á las propuestas de un modo evasivo.

«Cuando los planes mas moderados de la Francia con relacion al Luxemburgo fueron contrariados por los acontecimientos que hoy son del dominio público, se renovó la mas vasta de estas propuestas, que comprendia la Bélgica y la Alemania del Sud. Fué en esta época, esto es, en 1867, que se me comunicó el manuscrito del conde Benedetti.

«Es muy poco probable que el Emperador francés escribiese este proyecto de su propio puño y conferenciase repetidas veces conmigo sobre tal asunto, si no estuviese autorizado para ello por su soberano.

«Las diferentes faces de descontento y propensiones bélicas por parte de la Francia que presenciamos desde 1866 hasta la cuestion de los caminos de fierro de la Bélgica, coincidiéron siempre con la inclinacion ó reluctancia que los agentes franceses esperaban hallar en mi, relativamente á estas transacciones.

"La conviccion final de que la Francia ningun engrandecimiento territorial podia conseguir con nuestro auxilio, la resolvió incuestionablemente á alcanzarlo por medio de una guerra con nosotros. Tengo alguna razon para creer que, si esta publicacion no hubiese sido hecha á la Francia, concluidos que fuesen sus preparativos de guerra y los nuestros, nos habria propuesto á la cabeza de nuestros ejércitos imponer a la Europa desarmada el programa del conde Benedetti, esto es, hacer la paz a costa de la Bélgica.

«Si el gabinete francés estigmatiza ahora tendencias para las cuales desde 1864 ha procurado incesantemente obtener nuestro consentimiento por medio de promesas y alhagos, nada es mas natural en las actuales circunstancias políticas—*Bismark.*

Despues de esto leyó lord Granville la declaracion que á este respecto le habia hecho el Ministro francés Lavalette y que consignó así en nota dirigida a lord Lyons, ministro inglés en Francia.

«Foreing-office, Julio 29 de 1870—Mylord: el embajador francés me procuró hoy para comunicarme el tenor de una nota que acaba de recibir del Ministerio de Negocios Estrangeros de Francia, respecto del inculcado proyecto de tratado que dió a luz el Times.

«En esa nota que tuvo la bondad de leerme el señor Lavalette, observa el duque de Gramont que la misma redaccion del tratado y los términos en que está concebido, muestran claramente el orígen de donde proceden.

«Los que han seguido de cerca el curso de los negocios europeos desde que el Sr. Bismark es ministro de Prusia, saben bien de qué parte han surgido las sugestiones atribuidas ahora á la Francia.

«Desde 1865 el Sr. Bismark no deja de proseguir en su plan, procurando llamar la atencion del gobierno francés hacia el engrandecimiento territorial. Dijole al Sr. Lefebvre de Behaine, entonces encargado de negocios en Berlin, que la Prusia buenamente reconoceria a la Francia el derecho de estender sus fronteras hasta donde se habla la lengua francesa, indicando así la Bélgica y ciertos Cantones Suizos. El Gobierno del Emperador se negó a oir tales confidencias.

"En el año siguiente, inmediatamente despues de la batalla de Sadowa hiciéronse al mismo señor Behaine en Brunn, propuestas análogas, dilucidar entonces el conde Bismark que la política de la Francia era clara.

"El gobierno francés dirigiríase al Rey de los Belgas, esplicarle como el inevitable aumento de territorio é influencia de la Prusia amenazaban la seguridad de ambos, siendo el único medio de evitar tales peligros, la union de los destinos de Bélgica y Francia por lazos tan íntimos que aquella se convirtiese en el Norte en un verdadero baluarte para la defensa de esta.

«Refiriéndose aun á las conversaciones tenidas en Julio de 1866, el embajador francés informa á su gobierno que no le trasmite novedad alguna diciendole que el Sr. Bismark entiende que la Francia debe buscar su compensacion en Bélgica y que esta pronto á entenderse a este respecto.

«El Gobierno del Emperador, continúa el duque de Gramont, cerró sus oidos a estas proposiciones, y cuando mas tarde buscó una rectificacion de las fronteras, rehusó espresamente mencionar hasta el nombre de Bélgica. Observa aun el duque que si su gobierno hubiese tenido realmente tales designios contra Bélgica, facil le hubiera sido ejecutarlos con el ofrecido auxilio de Prusia, que apenas trata de asegurar los frutos de sus victorias.

"Volvieron á hacerse estas sugestiones con motivo de la cuestion del Luxemburgo, y aun una vez mas fueron categóricamente rechazadas por el Emperador.

"En conclusion, ordenaba el duque de Gramont formalmente, al marqués de Lavalette, que asegurase al gobierno inglés haber pertenecido enteramente al gabinete prusiano la iniciativa de estas proposiciones.

"Despues de haberme leido esta nota, añadió el Sr. Lavalette que acababa de recibir por el telégrafo instrucciones para informarme que el documento escrito por el mismo puño de Benedetti, habia sido dictado por el conde Bismark que deseaba embrollar al gobierno francés en una conspiracion contra las libertades de la Bélgica, y que entónces como otras veces, el proyecto habia sido positivamente rechazado.

"Soy etc.

Granville.

Lord. Granville concluyó declarando que Lavalette habia dicho que no era esta respuesta al telégrama de Berlin, pero que tendria ocasion de suministrar informes mas amplios.

El Sr. Buela propietario de la "Sala de Comercio" de Montevideo recibió un ejemplar de la "Gaceta de Portugal" del 7, el cual fué fijado en dicho establecimiento que se hallaba materialmente lleno de curiosos.

Dicho periódico adelanta la siguientes noticias telegráficas recibidas en Lisboa:

Agosto 7.

PARIS 3 á las 7 de la mañana, «Boletin Oficial». El dia 2 de Agosto á las 11 de la mañana tuvo lugar un gran combate entre las tropas francesas y prusianas en Saarbruck, apesar del número de estos últimos, pocos batallones franceses bastaron para hacerlos desalojar.

Las pérdidas no fueron de consideracion, habiendo durado el combate 3 horas; desde las 11 hasta la 1 de la tarde. La artillería francesa hizo gran efecto.

El Emperador acompañado siempre de su hijo asistió á todas las peripecias del combate, recibiendo así el jóven principe su bautismo de fuego.

A las 4 de la tarde, el Emperador y el principe, se retiraron á Metz, centro de las operaciones.

Madrid 5 de 1870—Dicen que el mariscal Canrobert, gefe de la guarnicion de Paris, se vió obligado á pedir batallones para contener el espíritu republicano que domina á la guardia civil. Se cree que en esto haya exajeracion.

Paris 5—Tres rejimientos y una brigada de caballeria francesa fueron atacados en Weissemburgo por los Prusianos en mayor número, los cuales quedaron dueños de la altura de Pigionnier.

En este combate murió el General Abel.

Quedó en poder de los prusianos una pieza o cañon del antiguo sistema.

Madrid 5—En Weissemburgo, tres rejimientos franceses se retiraron ante el considerable número de fuerzas prusianas que se presentaban.

Murió el General francés Douai.

En el Báltico fueron tomadas tres cañoneras.

Las tropas francesas habian evacuado á Roma

El Austria parecia decidirse en favor de la Francia y se temia que la Rusia en ese caso se pondria de parte de la Prusia.

Habian surgido complicaciones entre el gabinete de Lóndres, á consecuencia de revelaciones hechas sobre planes de la Prusia y la Francia para anexar la Bélgica á esta última potencia y el Luxemburgo a la Prusia.

Montevideo.

Leemos en El Siglo:

Por el vapor del Uruguay tenemos confirmadas las noticias y apreciaciones que hicimos el Martes sobre el suceso de Mercedes

Setecientos hombres, entre ellos trecientos infantes, abandonaron a Mercedes frente a Medina que acaso no tenia mayor número de fuerzas.

El General Caraballo quedaba con su ejército en marcha en el Arroyo Negro, su vanguardia sobre el rio del mismo nombre. La guarnicion del Salto a las órdenes del Coronel Reyes debia incorporarse al general.

El General Suarez llegó ayer á San José con setecientos hombres y allí se le incorporaron el comandante Patiño y el Mayor Elis; levantaria tambien la guarnicion y marcharia con mil docientos á mil trecientos hombres.

Nos consta que los Generales Suarez y Caraballo estan en comunicacion y de perfecto acuerdo para operar sobre el enemigo.

De la Colonia se recibieron ayer telégramas anunciando haberse sentido á algunas leguas de la ciudad la vanguardia de Medina. En la Colonia hay trecientos hombres, fuerza suficiente para resistir á dos ejércitos como el de Medina.

Sin embargo de eso anoche se embarcó al Ministro de la Guerra con el batallon 2. ° de Cazadores en direccion á la Colonia.

Sucesos importantes tendran lugar de un momento a otro.

Mas noticias de la guerra.

La Gaceta de Colonia publicó los siguiente despachos:

Serrabruck 26—Parece que hay 5000 franceses en Forbach destinados probablemente á tomar parte en las operaciones del ejército del Sur.

Para ofrecer algun esclarecimiento acerca de la batalla ó combate que se dice haber tenido lugar en Serrabruck, transcribimos de una correspondencia dirigida desde aquel punto a un periódico de Alemania, lo siguiente:

«El prólogo del gran drama toca á su fin. Cada dia es mas patente el patriotismo de estas poblaciones fronterizas, cuyo entusiasmo raya en lo maravilloso. Es digno de ver el cuidado y la solicitud de las familias de Serrabruck, ocupadas constantemente en llevar á los cuarteles cuanto pueden desear los lanceros que cubren nuestras avanzadas, mandadas por el mayor Pestel. De dia y de noche hay patrullas en toda la estension de la frontera. No se perdona medio de vigilancia. La actividad es grande, y todo anuncia el principio de la lucha, deseada ardientemente por nuestros soldados, cuya impaciencia solo se esplica por lo profundamente escitado que está el patriotismo aleman. Hasta ahora no ha habido encuentros sérios, porque las avanzadas francesas tienen órden sin duda de no empeñar ningun combate.

El 26 a media noche se recibió aviso de que habian adelantado desde Sarreguemines hasta la aldea Wolferding sobre el Sarre, estableciendo alli un campamento de 1.500 hombres, y por otra parte anunciaron que enseguida se habia acercado hasta Gr. Bliederstroff, aun tenia que llevaba 228 cañones.

Sea de esto lo que quiera llama la atencion que los franceses no hayan emprendido operacion de ningun género contra Sarrebruch, pues indudablemente tiene espias que le habrán enterado de la fuerza de nuestra guarnicion, menos importante numéricamente que sus tropas hace pocos dias

—El conde de Bismark acompaña al Rey en el cuartel general prusiano.

—El ejército prusiano, fuerte de 600.000 hombres hasta ahora, forma un inmenso triangulo, cuyos vertices se apoyan en Tréveris, Coblenza y Mayenza

El ángulo que se apoya en Tréveris es el mas poderoso: cuenta con 300,000 hombres, que en caso de necesidad deben penetrar en el Luxemburgo y forzar la frontera francesa, débilmente fortificada en este punto.

Ademas, hay 100.000 embocados en la Selva-Negra.

Estos se comunican por los hilos telegráficos con el ángulo de Mayenza, defendido por 300.000 soldados, dispuestos á arrollar en un momento dado el ejército francés que franquéara el Rhin.

En el Schleswig hay 100.000 prusianos para salir al encuentro de cualquier desembarco, y Berlin está protegido por 80,000 hombres.

Dentro de quince dias todos estos cuerpos se habran reforzado con 500.000 hombres mas.

La base del triangulo de Treveris y Mayenza, está minada en una estension de diez y ocho leguas habiéndose empleado en estas obras 20.000 soldados y cuatro millones de kilógramos de pólvora.

Debe dejarse avanzar el grueso del ejército francés hasta dos kilómetros del prusiano, en cuyo caso se pondrán en juego las minas por medio de pilas eléctricas colocadas en toda su latitud.

—El conde de Bismark manda el ejército de reserva.

—El general Moltke se comunica desde Berlin por medio del telégrafo, con todos los generales del ejército prusiano y dirige desde su propio gabinete los movimientos de tropas así como dirigirá tambien las batallas que se empeñen con los franceses.

—Una correspondencia de Bruselas dice:

«Los prusianos han cavado un foso muy profundo, de una estension de cincuenta leguas sobre su linea de operacion, en cuya parte opuesta hay un gran talud, detras del cual pueden atrincherarse perfectamente. Estos trabajos se han hecho precipitada y sijilosamente. La mayor parte del terreno de las cercanias esta minado de trecho en trecho.

—La neutralizacion del Báltico pedido por Prusia, se ha declarado imposible por Inglaterra, segun dice un periódico francés.

—El Gaulois da la noticia de que la España vendrá mas tarde o mas temprano á aliarse con la Prusia y á tomar parte en la presente guerra, debiendo encargarse de acuerdo con una espedicion prusiana de la conquista de la Argelia.

—Dícese que si Napoleon triunfa en la guerra actual, realizará la neutralizacion del Rheno, la independencia de la Alemania meridional y creará un imperio ibérico.

—Dícese que Dinamarca tomará parte en la guerra.

—El gobierno inglés ha pedido á las Cámaras créditos suplementarios para el armamento de tierra y mar.

—Cada vez es mas interesante la polémica diplomática entablada entre Paris y Berlin sobre, la procedencia del tratado secreto que dió á conocer el «Times» Mr. de Bismark ha hecho terribles acusaciones al gobierno francés, en un despacho que publicó últimamente concebido en frances poco lisongeras para el gabinete de Paris y para Mr. Benedetti.

—La flota holandesa se compone de 145 buques con 6197 hombres y 1780 cañones.

—El dia 21 de julio ascendian ya á 600,000 hombres las tropas acampadas entre Franfort y Colonia.